



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIV

Saltillo, Coahuila, martes 31 de enero de 2017

número 9

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADO de Actividades del 4to. Trimestre de 2016, Estado de Situación Financiera del 4to. Trimestres de 2016 y anual 2016, Estado de actividades del 1° de enero 2016 al 31 de diciembre 201 del Fideicomiso del Puente Internacional Piedras Negras II, emitida por la Secretaria de Fianzas del Estado de Coahuila de Zaragoza.	4
ESTADO de Situación financiera del 4° Trimestres Trimestre y anuales del Ejercicio 2015 y 2016, emitidos por el Instituto Coahuilense De Las Personas Adultas Mayores del Estado de Coahuila de Zaragoza.	7
Estado de Situación Financiera y de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, emitidos por el Instituto Tecnológico de Estudio Superiores De La Región Carbonífera del Estado de Coahuila de Zaragoza.	11
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y Estado de Actividades del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2016, emitidos por el Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza.	16
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015 y Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, emitidos por la Universidad Tecnológica De La Región Carbonífera del Estado de Coahuila de Zaragoza.	18

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 249/2016	Sucesorio Intestamentario	Armando Sustaita Rodriguez	(2ª Pub)	20
Exp. 482/2016	Sucesorio Intestamentario	Andrea Zapata Flores	(2ª Pub)	20
Exp. 600/2016	Sucesorio Intestamentario	Ernesto Valdes Gonzalez	(2ª Pub)	20
Exp. 636/2016	Sucesorio Intestamentario	Hipólita Gonzalez Zuñiga	(2ª Pub)	20
Exp. 697/2016	Sucesorio Intestamentario	Roberto Ismael Ramos Muñoz	(2ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José González Castañeda	(2ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María de Jesús Salas	(2ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Matilde Escobedo Carrillo	(2ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Profesor José Luis Arambula Castellanos	(2ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Otto Schaper Morin	(2ª Pub)	22
Exp. 150/2015	Especial Hipotecario	Guadalupe Rodriguez Muñoz	(2ª Pub)	23
Exp. 197/2014	Especial Hipotecario	Juventino González Herrera	(2ª Pub)	23
Exp. 646/2012	Ordinario Civil	María Del Rosario Dueñas Rojas	(2ª Pub)	24
Exp. 1028/2012	Ordinario Civil	José Martin Mata Nuncio	(2ª Pub)	24
Exp. 1192/2004	Ordinario Civil	Eleazar González Valdespino	(2ª Pub)	24
Aviso Notarial	Información a Perpetua Memoria	Finca Urbana en Malas Condiciones	(2ª Pub)	25
Exp. 348/2016	Ordinario Civil	Adrian Santos Herrera	(1ª Pub)	25
Exp. 522/2016	Ordinario Civil	Antonio Dávila Campos	(1ª Pub)	26
Exp. 4/2017	Sucesorio Intestamentario	Homero Rolando Valero Moncada	(1ª Pub)	26
Exp. 7/2017	Sucesorio Intestamentario	Gilberto Ruiz Cuevas	(1ª Pub)	26
Exp. 9/2017	Sucesorio Intestamentario	José Solís Vázquez	(1ª Pub)	27
Exp. 16/2017	Sucesorio Intestamentario	Gerardo Moreno Reyes	(1ª Pub)	27
Exp. 439/2016	Ordinario Civil	Ricardo Francisco Dávila García	(1ª Pub)	27
Exp. 643/2016	Sucesorio Intestamentario	Elida Solis Carmona	(1ª Pub)	27
Exp. 2168/2009	Ordinario Civil	Víctor Morales López Fuentes	(1ª Pub)	27
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Francisco Ramirez Vazquez	(1ª Pub)	28
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ma. Del Rosario Lopez Sánchez.	(1ª Pub)	28

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 10/2017	Sucesorio Intestamentario	Esteban Fernando Guzmán Quiroz	(2ª Pub)	29
Exp. 1384/2016	Sucesorio Intestamentario	Tomas Perez Sánchez	(2ª Pub)	29
Exp. 00493/2016	Sucesorio Intestamentario	Santos Barrios Rodríguez	(2ª Pub)	29
Exp. 01050/2016	Sucesorio Intestamentario	Daniel Rodríguez Peña	(2ª Pub)	29
Exp. 1516/2016	Sucesorio Intestamentario	Antonio Reyes Cervantes	(2ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Edith Aida González Cerda	(2ª Pub)	30
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Fernando Osvaldo Silva Casas	(2ª Pub)	30
Aviso notarial	Sucesorio Intestamentario	Juana Galindo Romo	(2ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Testamentario	Olga Lozano Chaires Viuda de Lumbreras	(2ª Pub)	31
Edicto	Sucesorio Intestamentario	David Ortiz García	(1ª Pub)	32
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Antonio Fuente Facundo	(1ª Pub)	32
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Mona Correa	(1ª Pub)	33
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Nestor Farias Guajardo	(1ª Pub)	33

DISTRITO DE SABINAS

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Pablo Montoya García	(2ª Pub)	34
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Ramona Mendez Garcia	(2ª Pub)	34
Exp. 701/2016	Especial Hipotecario	Francisco Aguilar Martinez	(1ª Pub)	34
Exp. 702/2016	Especial Hipotecario	Esmeralda Acosta Hernandez	(1ª Pub)	35
Exp. 703/2016	Especial Hipotecario	Ariel Aban Ruiz	(1ª Pub)	36
Exp. 705/2016	Especial Hipotecario	José Antonio Belmonte Perez	(1ª Pub)	36
Exp. 706/2016	Especial Hipotecario	Ángel Altamirano Labastida	(1ª Pub)	37
Exp. 707/2016	Especial Hipotecario	Luz Esthela Agüero Gamez	(1ª Pub)	37
Exp. 708/2016	Especial Hipotecario	Rocio Acosta Bonilla	(1ª Pub)	40
Exp. 709/2016	Especial Hipotecario	Daniel Abraham Ake Millan	(1ª Pub)	41
Exp. 710/2016	Especial Hipotecario	Ma. Del Rosario Aceves Martínez	(1ª Pub)	42

Exp. 711/2016	Especial Hipotecario	Rodolfo Aguirre Terrones	(1ª Pub)	43
Exp. 712/2016	Especial Hipotecario	Guadalupe Aguilar Huesca	(1ª Pub)	44
Exp. 713/2016	Especial Hipotecario	José Luis Arango Alvarez	(1ª Pub)	45
Exp. 714/2016	Especial Hipotecario	Juan Isidro Acosta Osuna	(1ª Pub)	45
Exp. 715/2016	Especial Hipotecario	Adan Aguilar Jimenez	(1ª Pub)	46
Exp. 716/2016	Especial Hipotecario	José Luis Aguilar Lopez	(1ª Pub)	47
Exp. 717/2016	Especial Hipotecario	Marco Antonio Acereto Parra	(1ª Pub)	48
Exp. 718/2016	Especial Hipotecario	Eda Yadira Acuña Casta	(1ª Pub)	48
Exp. 719/2016	Especial Hipotecario	Gabriel Acevedo Pascual	(1ª Pub)	50
Exp. 720/2016	Especial Hipotecario	Marco Antonio Aguilar Mijangos	(1ª Pub)	50
Exp. 721/2016	Especial Hipotecario	Eva Araujo Ortiz	(1ª Pub)	51
Exp. 722/2016	Especial Hipotecario	Rogelio Humberto Acevedo Ordaz	(1ª Pub)	51
Exp. 723/2016	Especial Hipotecario	María Del Rosario Aguilar Villanueva	(1ª Pub)	52
Exp. 724/2016	Especial Hipotecario	Edgar Aguilar Herrera	(1ª Pub)	53
Exp. 729/2016	Especial Hipotecario	Esmeralda Acosta Hernández	(1ª Pub)	54
Exp. 26/2017	Sucesorio Intestamentario	Vicente Flores Díaz.	(1ª Pub)	54

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Esteban Fiscal Saavedra	(2ª Pub)	55
Edicto	Sucesorio Intestamentario	José Zamora Gandar	(2ª Pub)	55
Edicto	Sucesorio Testamentario	Luz Rodríguez Amaya	(2ª Pub)	56
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rodolfo Sánchez Muñiz	(2ª Pub)	56
Exp. 05/2017	Sucesorio Intestamentario	Sergio Garza Villarreal	(1ª Pub)	56

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 799/2015	Ordinario Civil	Felipe Garza Chapoy	(1ª Pub)	57
---------------	-----------------	---------------------	----------	----

DISTRITO DE TORREÓN

Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Martha Alicia Torres Marquez	(2ª Pub)	57
Exp. 00109/2015	Especial Hipotecario	Joel Antonio Rojas Soto	(2ª Pub)	58
Exp. 251/2014	Especial Hipotecario	Juan Rueda Sabag	(2ª Pub)	58
Exp. 303/2016	Ejecutivo Mercantil	Rogelio Falcón Zertuche	(1ª Pub)	83
Exp. 349/2016	Ordinario Civil	Miguel Solís Ávalos	(1ª Pub)	83
Exp. 586/2016	Ordinario Civil	Carmen Morales Huerta de Mott	(1ª Pub)	84
Exp. 727/2016	Especial Hipotecario	Perla Yazmin Acuña Ramírez	(1ª Pub)	84
Exp. 28/2017	Sucesorio Intestamentario	María Del Socorro Grijalva González	(1ª Pub)	85
Exp. 569/2013	Especial Hipotecario	Sarai Hernández Rodríguez	(1ª Pub)	85
Exp. 904/2016	Sucesorio Intestamentario	Edgar Francisco Trujillo Contreras	(1ª Pub)	86
Exp. 1142/2014	Ordinario Mercantil	Ileana Ines Torres Vazquez	(1ª Pub)	86
Exp. 2055/2016	Rectificación de Acta	Jesús Isabel Solano Moreno	(1ª Pub)	87
Aviso Notarial	Inicio de funciones	Lic. Osvaldo López Chávez.	(1ª Pub)	87

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

Exp. 826/2016	Sucesorio Intestamentario	Delfina Olga Gómez Flores	(2ª Pub)	87
---------------	---------------------------	---------------------------	----------	----

FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS II
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016
Comparativo al 31 de Diciembre de 2015



	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Derechos y Equivalentes	\$12,394,740.44	\$27,063,727.32	Cuentas por pagar a Corto Plazo	\$1,405,200.44	\$14,784,600.87
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$1,480,717.82	\$14,271,152.04	Documentos por pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Participación a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenas			Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$596,905.00	\$592,598.00
Atenuación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Pasivos Diferidos a Largo Plazo en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	\$13,625,486.26	297,290,879.36	Provisiones a Corto Plazo		
Total Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo	\$1,939,703.44	\$1,926,136.87
ACTIVO NO CIRCULANTE			Total de Pasivos Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$376,958,281.89	\$176,958,281.89	PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$8,985,128.91	\$8,985,128.91	Cuentas por pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$575,900.00	\$575,900.00	Documentos por pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	\$575,900.00	\$575,900.00	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$593,293,432.36	\$593,293,432.36	Pasivos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Atenuación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes			Total de Pasivo	\$1,939,703.44	\$1,926,136.87
Total Activos No Circulantes	\$937,309,768.24	\$936,617,959.70	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total Activos	\$1,067,751,232.50	\$1,259,908,489.06	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualizaciones de la Deuda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	\$2,767,803.67	\$2,730,868.01
			Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	\$102,023,727.29	\$102,953,269.10
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Ejercicio o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Resultados por Revisión Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
			Total de Hacienda Pública / Patrimonio	\$104,791,529.06	\$124,052,552.19
			Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$1,067,751,232.50	\$1,259,908,489.06

Nota de Gestión Administrativa 17
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. JORGE ALFREDO DE LA RA MARRUFO
 DIRECTOR GENERAL

EDGAR JULIAN MONTROYA DE LA ROSA
 PRESIDENTE SUPLENTE



FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS II
Estado de Actividades
del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA SECCIÓN	\$11'927,242.00	\$11'509,286.41
Impuestos		
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mujeres		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Apropiamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$11'927,242.00	\$11'509,286.41
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos causados en Operaciones Financieras		
otras Fuentes de Liquidación a Pagar		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$144,494.38	\$159,260.58
Ingresos Financieros	\$144,494.38	\$159,260.58
Incremento por Variación de Inventarios		
Distribución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Distribución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$12'071,736.46	\$11'668,546.99
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$4'768,013.27	\$5'516,024.99
Servicios Personales	\$1'021,293.40	\$846,015.52
Materiales y Suministros	\$121,739.05	\$130,740.14
Servicios Generales	\$3'624,980.82	\$4'537,269.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Sector del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Derechos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-
Participaciones		
Aportaciones		
Comisos		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	\$6,936.96
Intereses de la Deuda Pública	-	\$6,936.96
Comisiones de la Deuda Pública		
Costo de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1'599,182.63	\$1'721,612.32
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$1'445,275.63	\$1'446,749.22
Provisiones		
Distribución de Inventarios		

1 de 2



FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS II
Estado de Actividades
del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$153,907.00	\$270,197.00
Otros Gastos		\$4,866.00
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública No Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$6'367,195.90	\$7'244,574.27
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$5'704,540.56	\$4'423,972.72

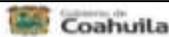
* No se incluyen: Unidades e Intereses. Por regla de Presentación se revistan como Ingresos Financieros.

Nota de Gestión Administrativa 17.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. JORGE ALFREDO DE LARA MARRUFO
 DIRECTOR GENERAL

EDGAR JULIAN MONTCAYA DE LA ROSA
 PRESIDENTE SUPLENTE



FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS II
Estado de Actividades
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA SECCIÓN	\$47'926,077.57	\$45'630,209.60
Impuestos:		
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Apropiamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$47'926,077.57	\$45'630,209.60
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Operación Financiera		
Ingresos Financieros de Liquidación o Pago		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$685,256.69	\$591,474.11
Ingresos Financieros	\$685,256.69	\$591,474.11
Incremento por Variación de Reservas		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$48'611,334.26	\$46'221,683.71
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$14'265,875.85	\$16'674,855.52
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales	\$507,316.49	\$2'707,685.60
Otros Gastos	\$10'758,559.36	\$13'967,169.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$25'000,000.00	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$25'000,000.00	
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Penalizaciones y Adhesiones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos de Arrendamiento		
Transferencias a la Seguridad Social		
Otras		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-
Participaciones		
Aportaciones		
Concepciones		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	\$374,490.52
Intereses de la Deuda Pública		\$374,490.52
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Cobranzas		
Apoyo Financiero		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$5'997,656.74	\$6'042,053.74
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$5'919,912.28	\$5'762,800.74
Provisiones		
Disminución de Inversiones		

S. de C.



FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS II
Estado de Actividades
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015

	2016	2015
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$153,907.00	\$270,197.00
Otros Gastos	\$13,837.46	\$9,256.00
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública No Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$45'253,532.59	\$25'091,999.78
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$2'767,801.67	\$21'130,363.01

*No se incluyen Utilidades e Intereses. Por regla de Presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Nota de Gestión Administrativa 17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES					
Estado de Situación Financiera					
Cuarto Trimestre de 2016 y 2015					
ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
Activo Circulante	508,195.76	735,726.46	Pasivo Circulante	91,865.80	94,089.74
Efectivo y Equivalentes	487,699.74	733,516.52	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	91,865.80	94,089.74
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,496.02	153.09	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes		2,066.85	Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	508,195.76	735,726.46	Otros Pasivos a Corto Plazo		
Activo No Circulante	151,261.34	110,678.60	Total de Pasivos Circulantes	91,865.80	94,089.74
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	687,145.58	693,336.28	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles	18,314.84	8,070.02	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-669,199.08	-605,726.68	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos	15,000.00	15,000.00	Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	91,865.80	94,089.74
Total de Activos No Circulantes	151,261.34	110,678.60	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	659,457.10	846,405.06	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	667,591.30	752,315.32
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-179,930.99	106,581.40
			Resultados de Ejercicios Anteriores	181,860.48	73,079.08
			Revalúos		
			Reservas	570,664.84	570,664.84
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,793.03	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	667,591.30	752,315.32
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	659,457.10	846,405.06

GA-17 'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'


 LIC. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRINO
 DIRECTORA GENERAL


 LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ CRUZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO COAHULENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES		
Estado de Actividades		
Cuarto Trimestre de 2016 y 2015		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	0.00	0.00
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	717,260.50	793,131.62
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	717,260.50	793,131.62
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	11.50
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		11.50
Total de Ingresos y Otros Beneficios	717,260.50	793,143.12
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	993,422.93	823,086.49
Servicios Personales	591,661.00	648,229.28
Materiales y Suministros	123,319.24	47,076.58
Servicios Generales	273,441.79	127,781.63
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,970.00	57,489.05
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	4,970.00	7,489.05
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		50,000.00
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	64,798.01	49,058.65
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	63,472.40	49,058.65
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,325.61	
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,058,190.04	929,634.19
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-340,929.54	-136,491.07

*No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. MARIA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRINO
DIRECTORA GENERAL


LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ CRUZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES					
Estado de Situación Financiera					
Anual de 2016 y 2015					
ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
Activo Circulante	508,195.76	735,726.46	Pasivo Circulante	91,865.80	94,089.74
Efectivo y Equivalentes	487,699.74	733,516.52	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	91,865.80	94,089.74
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,496.02	153.09	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Titulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes		2,056.85	Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	508,195.76	735,726.46	Otros Pasivos a Corto Plazo		
Activo No Circulante	151,261.34	110,678.60	Total de Pasivos Circulantes	91,865.80	94,089.74
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	687,145.58	693,335.28	Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles	18,314.84	8,070.02	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-669,199.08	-605,726.68	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos	15,000.00	15,000.00	Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes			Total del Pasivo	91,865.80	94,089.74
Total de Activos No Circulantes	151,261.34	110,678.60	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	659,457.10	846,405.06	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	567,591.30	752,315.32
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-179,930.99	108,581.40
			Resultados de Ejercicios Anteriores	181,680.48	73,079.08
			Revalúos		
			Reservas	570,654.84	570,654.84
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-4,793.03	
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	567,591.30	752,315.32
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	659,457.10	846,405.06

GA-17 "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. MARÍA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRINO
 DIRECTORA GENERAL


 LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ CRUZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO COAHULENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES		
Estado de Actividades		
Anual de 2016 y 2015		
	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	0.00	0.00
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,197,278.09	4,371,199.91
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,197,278.09	4,371,199.91
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	11.50
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		11.50
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,197,278.09	4,371,211.41
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	4,132,716.48	4,129,039.88
Servicios Personales	2,503,006.78	2,477,807.25
Materiales y Suministros	940,767.82	683,395.53
Servicios Generales	688,935.88	967,837.10
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,179,700.59	84,531.48
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	1,179,700.59	34,531.48
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		50,000.00
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	64,798.01	49,058.65
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	63,472.40	49,058.65
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,325.61	
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,377,209.08	4,262,630.01
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-179,930.99	100,581.40

*No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. MARIA ANTONIETA GONZÁLEZ FERRINO
DIRECTORA GENERAL


LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ CRUZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



Usu: GISELADL
 Rep: rptEstadoActividades

**Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región
 COAHUILA DE ZARAGOZA**
Estado de Actividades
 Del 01/ene/2016 al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión | 25/ene/2017
 10:06 a.m.

	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$11,219,302.67	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$9,968,363.67	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$246,549.48	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,004,389.42	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJ	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$58,285,664.03	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$58,285,664.03	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$69,504,966.60	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$66,633,629.02	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$52,354,471.64	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,315,729.79	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$9,963,627.59	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,066,060.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,066,060.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00



**Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región
COAHUILA DE ZARAGOZA**
Estado de Actividades

Del 01/ene/2016 al 31/dic/2016

Usu: GISELADL

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión | 25/ene/2017
10:06 a.m.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$4,043,660.03	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$4,043,660.03	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$71,743,549.05	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$2,228,582.45	\$0.00


CP. GISELA DE LEON SALINAS

JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS


C.P. SILVIA CORDOVA MENCHACA

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


M.C. ALEJANDRO VALDES AGUIRRE

DIRECTOR GENERAL



Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic/2016

Fecha y 25/enero/2017
 hora de impresión 10:03 a.m.

Usc: GISELADL
 Rfc: p01EstadoSituacionFinanciera

	2016	2016
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$11,770,182.16	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$11,726,326.87	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$105.19	
INVENTARIOS	\$43,750.00	
ALMACENES	\$0.00	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	
Total de Activos Circulantes	\$11,770,182.16	
ACTIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$32,636,496.51	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$2,033,477.82	
BIENES MUEBLES	\$34,575,842.99	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-\$73,972,822.30	
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	
Total de Activos No Circulantes	\$32,636,496.51	
Total de Activos	\$44,406,680.67	
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,528,478.37	
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,459,942.37	
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y O FAVOR	\$0.00	
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$1,068,536.19	
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	
Total de Pasivos Circulantes	\$4,528,478.37	
PASIVO NO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y O FAVOR	\$0.00	
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	
OTROS PASIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	
Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	
Total de Pasivos	\$4,528,478.37	
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO	\$28,168,440.84	
APORTACIONES	\$32,071,213.76	
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-\$2,902,772.82	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$10,706,761.38	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$2,238,582.45	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$26,792,306.39	
REVALUOS	\$0.00	
RESERVAS	\$0.00	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$13,834,032.68	
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	



Usu: GISELAJDL
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic/2016

Fecha y hora de Impresión | 25/ene/2017 | 10:05 a.m.

2016

\$39,878,202.30

Total Hacienda Pública/Patrimonio

\$44,406,880.67

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio



Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic/2016

Fecha y hora de impresión | 25/ene/2017 | 10:03 a.m.

Utr. GISELA M.
Rep. rptEstadoSituacionFinanciera

2015

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA

LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$74,576,045.74
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$18,197,110.21
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$13,024,031.07
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$69,504,506.60
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$69,504,506.60
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$77,745,179.70
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$7,912,814.83
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS API	\$3,665,408.23
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$73,487,773.10
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$73,487,773.09
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$72,140,197.92

Gisela de León Salinas
CP. GISELA DE LEÓN SALINAS
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

M.C. Alejandro Valdez Aguirre
M.C. ALEJANDRO VALDEZ AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL

Silvia Cordova Menchaca
CP. SILVIA CORDOVA MENCHACA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Actividades
Del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2016

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$111,325.73
DERECHOS	\$94,400.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$16,925.73
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	\$22,857,541.70
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$22,857,541.70
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$22,968,867.43
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$9,523,840.04
SERVICIOS PERSONALES	\$6,759,741.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$474,560.59
SERVICIOS GENERALES	\$2,289,537.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,331.25
AYUDAS SOCIALES	\$2,331.25
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,727,616.15
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,727,616.15
Inversión Pública	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$11,253,787.44
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$11,715,079.99

LIC. OSCAR AGUILAR SALINAS

DIRECTOR GENERAL

M.A. SANTOS EDUARDO DE LA GARZA GARCIA

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. DALIA NOHEMI ROSALES ALDABA

JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS



Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz, Coahuila
COAHUILA DE ZARAGOZA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre 2016

ACTIVO	2016	PASIVO	2016
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$14,327,404.96</u>	<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$1,661,947.63</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$13,961,413.25	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$871,476.63
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$365,991.71	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$788,971.00
Total de Activos Circulantes	\$14,327,404.96	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$1,500.00
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$7,236,260.67</u>	Total de Pasivos Circulantes	\$1,661,947.63
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$0.00</u>
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$299,300.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$8,512,198.82	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$152,378.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-\$1,727,616.15	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00		
Total de Activos No Circulantes	\$7,236,260.67		
Total de Activos	\$21,563,665.63	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$1,661,947.63
		<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>	<u>\$5,139,379.01</u>
		APORTACIONES	\$0.00
		DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00
		ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA	\$5,139,379.01
		<u>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</u>	<u>\$14,762,338.99</u>
		RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO)	\$8,852,658.86
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$5,909,680.13
		REVALÚOS	\$0.00
		RESERVAS	\$0.00
		RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	\$0.00
		<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN</u>	<u>\$0.00</u>
		RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00
		RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO	\$0.00
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$19,901,718.00
		Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$21,563,665.63
(RUBRICA)		(RUBRICA)	
LIC. OSCAR AGUILAR SALINAS		M.A. SANTOS EDUARDO DE LA GARZA GARCIA	
DIRECTOR GENERAL		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	
(RUBRICA)			
C.P. DALIA NOHEMI ROSALES ALDABA			
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS			

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN CARBONÍFERA					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015					
ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
Activo Circulante	\$14,195,121	\$15,056,912	Pasivo Circulante	\$364,162	\$258,064
Efectivo y Equivalentes	\$12,425,693	\$15,056,912	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$321,654	\$258,064
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$2,165	\$0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0	\$0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$1,767,264	\$0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0	\$0
Inventarios	\$0	\$0	Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0	\$0
Almacenes	\$0	\$0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0	\$0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0	\$0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0	\$0
Otros Activos Circulantes	\$0	\$0	Provisiones a Corto Plazo	\$42,508	\$0
Total de Activos Circulantes	\$14,195,121	\$15,056,912	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0	\$0
Activo No Circulante	\$5,772,184	\$1,679,565	Total de Pasivos Circulantes	\$364,162	\$258,064
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0	\$0	Pasivo No Circulante	\$0	\$0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0	\$0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0	\$0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0	\$0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0	\$0
Bienes Muebles	\$6,507,269	\$1,966,521	Deuda Pública a Largo Plazo	\$0	\$0
Activos Intangibles	\$210,452	\$114,790	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0	\$0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$945,537	-\$396,822	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	\$0	\$0
Activos Diferidos	\$0	\$0	Provisiones a Largo Plazo	\$277,403	\$0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0	\$0	Total de Pasivos No Circulantes	\$277,403	\$0
Otros Activos no Circulantes	\$0	\$0	Total del Pasivo	\$641,565	\$258,064
Total de Activos No Circulantes	\$5,772,184	\$1,679,565	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	\$19,967,305	\$16,736,478	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$955,157	\$955,157
			Aportaciones	\$955,157	\$955,157
			Donaciones de Capital	\$0	\$0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0	\$0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$18,370,582	\$15,523,256
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,178,295	\$4,924,779
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$15,299,019	\$10,650,222
			Revalúos	\$0	\$0
			Reservas	\$0	\$0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$106,732	-\$51,744
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	\$0	\$0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0	\$0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$19,325,740	\$18,478,414
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$19,967,305	\$16,736,478

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M.E. MARDIA TERESA VILLEGAS BACA
ADMINISTRADOR

ING. JULIO CÉSAR MONTENEGRO HERNÁNDEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN CARBONIFERA		
Estado de Actividades		
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015		
	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	\$1,297,317	\$1,173,950
Impuestos	\$0	\$0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0	\$0
Contribuciones de Mejoras	\$0	\$0
Devchos	\$0	\$0
Productos de Tipo Corriente	\$0	\$0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$0	\$0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$1,297,317	\$1,173,950
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0	\$0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$15,176,242	\$11,009,337
Participaciones y Aportaciones	\$15,176,242	\$0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0	\$11,009,337
Otros Ingresos y Beneficios	\$6,481	\$0
Ingresos Fiduciarios	\$6,481	\$0
Incremento por Variación de Inventarios	\$0	\$0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0	\$0
Disminución del Exceso de Provisiones	\$0	\$0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0	\$0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$16,480,028.72	\$12,782,887.41
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	\$12,808,021.29	\$7,513,031
Servicios Personales	\$9,374,100.20	\$5,047,154
Materiales y Suministros	\$605,049.84	\$306,429
Servicios Generales	\$2,738,832.30	\$1,550,447
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0	\$0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0	\$0
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0	\$0
Subsidios y Subvenciones	\$0	\$0
Ayudas Sociales	\$0	\$0
Pensiones y Jubilaciones	\$0	\$0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0	\$0
Transferencias a la Seguridad Social	\$0	\$0
Donativos	\$0	\$0
Transferencias al Exterior	\$0	\$0
Participaciones y Aportaciones	\$0	\$0
Participaciones	\$0	\$0
Aportaciones	\$0	\$0
Convenios	\$0	\$0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0	\$0
Intereses de la Deuda Pública	\$0	\$0
Comisiones de la Deuda Pública	\$0	\$0
Gastos de la Deuda Pública	\$0	\$0
Costo por Coberturas	\$0	\$0
Apoyos Financieros	\$0	\$0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$493,724	\$345,078
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$493,724	\$345,078
Provisiones	\$0	\$0
Disminución de Inventarios	\$0	\$0
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0	\$0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0	\$0
Otros Gastos	\$0	\$0
Inversión Pública	\$0	\$0
Inversión Pública no Capitalizable	\$0	\$0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$13,301,745.10	\$7,858,109
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,178,294.66	\$4,924,779

*No se incluyen Utilidades e Ingresos. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

M.E. MARDIA TERESA VILLEGAS BACA
ADMINISTRADOR

ING. JULIO CESAR MONTENEGRO HERNANDEZ
RECTOR

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **249/2016**, relativo al juicio sucesorio especial intestamentario a bienes de ARMANDO SUSTAITA RODRÍGUEZ, promovido por LORENA ELIZABETH SUSTAITA REYES y otros, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Salttillo, Coahuila a 10 de Junio de 2016
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO TOVAR PLATA
(RÚBRICA) 17 Y 31 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **482/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO a bienes de: ANDREA ZAPATA FLORES con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR.
(RÚBRICA) 17 Y 31 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **600/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ERNESTO VALDES GONZALEZ y/o ERNESTO VALDEZ GONZALEZ, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer su derecho, y que el denunciante es GUILLERMO PARRA OBREGON.

LA C. SECRETARIA
LIC. MAYRA ALEJANDRA TREVIÑO BUENO
(RÚBRICA) 17 Y 31 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente **636/2016**, relativo al Juicio SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO, a bienes de HIPÓLITA GONZÁLEZ ZUÑIGA, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA
LIC. MAYRA ALEJANDRA TREVIÑO BUENO.
(RÚBRICA) 17 Y 31 ENE



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar que en el expediente **697/2016** relativo al Juicio INTESTAMENTARIO promovido a bienes de ROBERTO ISMAEL RAMOS MUÑOZ se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder

Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, a las 10:00 horas del 02 de febrero de 2017 haciéndoles saber que denunció: Alma Rosa Ramos López. Conste.

EL C. SECRETARIO

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.

(RÚBRICA)

17 Y 31 ENE



SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRÁN.

NOTARÍA PÚBLICA No. 83, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO O PUBLICACIÓN

En la Notaria Pública número Ochenta a mi cargo de este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de a bienes delos señores **JOSE GONZALEZ CASTAÑEDA Y PATRICIA GAYTAN RECIO** quienes fallecieron en el municipio de Saltillo del Estado de Coahuila de Zaragoza el día 22 de noviembre del 2015 y el día 13 del mes de abril del año 2015, respectivamente; por lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1065, 1127 fracción III y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer dos publicaciones de diez en diez días, a que se refieren dichos artículos, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores delos De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Sobreviven ala autora de la sucesión Intestamentaria su hija la señora **GABRIELA PATRICIA GONZALEZ GAITAN**. Ha sido propuesto como Albacea de la sucesión, la señora **GABRIELA PATRICIA GONZALEZ GAITAN**, quien tiene su domicilio en casa marcada con el número 204 ubicada en la Calle Lorenzo Garza, del Fraccionamiento El Toreo de esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila., a 07 de octubre de 2016.

SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRAN

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y TRES (83)

JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA

FRACCIONAMIENTO TULIPANES

DISTRITO SALTILLO, COAHUILA.

(RÚBRICA)

17 Y 31 ENE



SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRÁN.

NOTARÍA PÚBLICA No. 83, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO O PUBLICACIÓN

En la Notaria Pública número Ochenta y Tres a mi cargo de este Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila, se lleva el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de a bienes de la señora **MARIA DE JESUS SALAS RODRIGUEZ** quien falleció en Saltillo, Coahuila, el día 05 de diciembre del año 2010; por lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1065, 1127 fracción III y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo hacer dos publicaciones de diez en diez días, a que se refieren dichos artículos, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Sobreviven al autor de la sucesión Intestamentaria sus hijas **IDALIA ESCOBEDO SALAS, MARINA ESCOBEDO SALAS, CARMINA ESCOBEDO SALAS**. Ha sido propuesto como Albacea de la sucesión, a laC. **IDALIA ESCOBEDO SALAS**, quien tiene su domicilio en la casa marcada con el número 159, de la calle Establos, del Fraccionamiento Hacienda San Rafael de esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Saltillo, Coahuila, a 07 de octubre de 2016.

SERGIO ANTONIO ALMAGUER BELTRÁN

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHENTA Y TRES (83)

JUAN SAADE MURRA No. 709, ESQ. CON ACACIA

FRACCIONAMIENTO TULIPANES

DISTRITO SALTILLO, COAHUILA.

(RÚBRICA)

17 Y 31 ENE



LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 10, SALTILLO, COAHUILA.

Allende sur 218 zona centro, Tel. 4-14-10-07,

4-10-04-08. e-mail not10slt@hotmail.com

PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA

PRESENTE.

En la Notaria Pública número diez (10) a mi cargo, con fecha (10) diez de Enero del presente año, se inició el procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora **MATILDE ESCOBEDO CARRILLO** quien falleció el día 11 de Diciembre del 2016. compareció ante mí el señor **IGNACIO FLORES ESCOBEDO** y **ROSARIO ISABEL FLORES**, por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil

vigente en el Estado, procedo a hacer las dos publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Ha sido designado Albacea de la sucesión MATILDE ESCOBEDO CARRILLO.

Saltillo, Coahuila a 10 de Enero del 2017.

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO No. 10

(RÚBRICA) 17 Y 31 ENE



LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT.
NOTARIA PÚBLICA No. 36, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO.

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (36) TREINTA Y SEIS, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN CALLE BRAVO (253) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES NORTE, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (1126) UN MIL CIENTO VEINTISEIS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA DE ZARAGOZA, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACION NOTARIAL, QUE COMPARECIO LA SEÑORA PROFESORA MARTHA ARAMBULA CASTELLANOS, COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A BIENES DEL AUTOR DE LA SUCESION TESTAMENTARIA SEÑOR PROFESOR JOSE LUIS ARAMBULA CASTELLANOS, SOLICITÓ CON FECHA (21) VEINTIUNODEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISEIS, DEL NOTARIO QUE ACTUA MI INTERVENCION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL AUTOR DE LA SUCESION SEÑOR PROFESOR **JOSE LUIS ARAMBULA CASTELLANOS**, JUSTIFICANDO EL PARENTESCO Y GRADO DE HERMANOS QUE LA UNIA AL AUTOR DE LA HERENCIA, CON ACTAS DEL REGISTRO CIVIL, DE NACIMIENTO Y DE DEFUNCION Y TESTIMONIO DEL TESTAMENTO, PARA ACREDITAR SU DICHO, AGREGANDO SER CONFORME CON LA DISPOSICION TESTAMENTARIA, QUE ACEPTA LA HERENCIA COMO UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO POR EL TESTADOR, PROTESTANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE Y QUEDANDO DISCERNIDA DEL MISMO, SIN CAUCION DE MANEJO POR SER UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, TENIENDO SU DOMICILIO EN LA CALLE LA MADRID NÚMERO (1960) UN MIL NOVECIENTOS SESENTA, DE LA COLONIA REPUBLICA ORIENTE, CODIGO POSTAL 25280, DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA POR LO QUE SE CONVOCA A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO SI EXISTIEREN, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS (17:00) DIECISIETE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES (8) OCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO.- LA PRESENTE PUBLICACION DANDO A CONOCER LO ANTERIOR, SERA POR (2) DOS OCASIONES EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PUBLICÁNDOSE DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS. DOY FE.

LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 36.

TITULAR.

(RÚBRICA) 17 Y 31 ENE



LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT.
NOTARIA PÚBLICA No. 36, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO.

EL CIUDADANO LICENCIADO JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO (36) TREINTA Y SEIS, EN EJERCICIO EN ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN CALLE BRAVO (253) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES NORTE, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO (1127) UN MIL CIENTO VEINTISIETE DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA DE ZARAGOZA, HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACION NOTARIAL, QUE LOS COMPARECIENTES SEÑORA MARIA ALICIA TORRES LISCANO Y SUS HIJOS OTTO Y CRISTOBAL OMAR DE APELLIDOS SCHAPER TORRES, como cónyuge supérstite E HIJOS, en su carácter de PRESUNTOS Únicos y Universales Herederos a bienes de su esposo y Padre respectivamente El señor **OTTO SCHAPER MORIN** SOLICITARON CON FECHA (9) NUEVE DEL MES DE ENERO DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, DEL NOTARIO QUE ACTUA, MI INTERVENCION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO INTTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR OTTO SCHAPER MORIN, JUSTIFICANDO EL PARENTESCO QUE LOS UNIA AL AUTOR DE LA HERENCIA, CON ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE DEFUNCION Y ACTAS DE NACIMIENTO DE SUS HIJOS, E INFORMACION TESTIMONIAL PARA ACREDITAR SU DICHO, RECONOCIÉNDOSE SU DERECHO DE PRESUNTOS HEREDEROS, PROPONIENDO AL SEÑOR CRISTOBAL OMAR SCHAPER TORRES PARA EL CARGO DE ALBACEA, CON DOMICILIO EN CALLE LUIS

DE CEPEDANÚMERO (1041) UN MIL CUARENTA Y UNO, ZONA CENTRO EN ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON LA PROTESTA DE LEY Y QUEDO DISCERNIDO DEL MISMO; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES SI EXISTIEREN DEL DIFUNTO, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS (18:00) DIECIOCHO horas del día MIERCOLES(8) OCHO del mes de FEBRERO del año (2017) dos mil DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA A MI CARGO.- LA PRESENTE PUBLICACION DANDO A CONOCER LO ANTERIOR, SERA POR (2) DOS OCASIONES EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, PUBLICÁNDOSE DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DIAS. DOY FE.

LIC. JOSE HUMBERTO SALINAS EVERTT.
 NOTARIA PUBLICA NUMERO 36. TITULAR.
 (RÚBRICA) 17 Y 31 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

El Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Saltillo, en los autos del expediente **150/2015**, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, en contra de GUADALUPE RODRÍGUEZ MUÑOZ y ANA ROSALINDA CAPISTRAN GONZÁLEZ, señaló las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en el local del Juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 04, DE LA MANZANA "H", DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES IV ETAPA, DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES IV ETAPA, MUNICIPIO; SALTILLO, CON UNA SUPERFICIE DE 228.00 METROS CUADRADOS; CON LOS SIGUIENTES LINDEROS, RUMBOS Y COLINDANCIAS; AL NORTE MIDE 12.00 METROS. Y COLINDA CON OTRO PROPIETARIO; AL SUR MIDE 12.00 METROS. Y COLINDA CON CALLE PASEO LIRIOS; AL ORIENTE MIDE 19.00 METROS Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 05; AL PONIENTE MIDE 19.00 METROS. Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 03, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, BAJO LA PRELACIÓN 799394, FOLIO 332585, ID 1, LIBRO 1269, PARTIDA 126819, SECCIÓN I, valuado en autos en la cantidad de \$1'360,604.17 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 17/100 M.N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación y en la Tabla de avisos de este juzgado, por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores. CONSTE.

LA C. SECRETARIA
LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR .
 (RÚBRICA) 20 Y 31 ENE



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

En autos del Expediente **197/2014**, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido por la licenciada María Amelia Moreno Alemán, Apoderada Jurídica de INFONAVIT, en contra de JUVENTINO GONZÁLEZ HERRERA y JUANITA ESMERALDA ESQUIVEL ROBLES DE GONZÁLEZ; la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciada Laura Ofelia Castañeda Reyna, ordenó convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, para la audiencia de Remate en segunda almoneda del siguiente bien inmueble: Casa habitación marcada con el número 1314 del Boulevard Mirasierra, edificada sobre el lote de terreno número 11, de la manzana 97 del Fraccionamiento Ciudad Mirasierra, Etapa 2, cuarta parte, de esta ciudad, con una superficie de 112.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la propiedad bajo la prelación 779756 folio 410102, ID 1, libro 2074, partida 207382 sección I de fecha cinco de agosto de dos mil ocho, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 16.00 metros y colinda con lote número 9; al sur mide 16.00 metros y colinda con lote número 13; al oriente en 07.00 metros y colinda con Boulevard Mirasierra y al poniente 07.00 metros y colinda con pasillo de servicio; valuado en autos en la cantidad de \$580,000.00 (quinientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), la base del remate y postura legal las dos terceras partes del resultado que se obtenga al rebajar un 25% al valor que tuvo el bien para la primera almoneda, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor del bien base al remate y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil. En la inteligencia de que la audiencia de remate tendrá verificativo a las once horas del día jueves nueve de febrero de dos mil diecisiete. Conste.

Saltillo, Coahuila, a 12 de Enero de 2017
 EL SECRETARIO
LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS
 (RÚBRICA) 20 Y 31 ENE



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

En los autos del expediente número **646/2012**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por la C. MARÍA DEL ROSARIO DUEÑAS ROJAS, en contra de la C. MARTHA ALICIA FARIAS LÓPEZ, NUEVE HORAS DEL DÍA VIERNES DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: Lote de terreno marcado con el número 8, de la manzana N y la casa habitación en el edificada, marcada con el número 472 de la calle Doctor Ignacio Chávez, ubicado en el Fraccionamiento Los Lagos, de esta ciudad; con una superficie de 240.80 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 24.04 metros y colinda con lote 7; al Sur mide 24.12 metros y colinda con lote 9; al Oriente mide 10.00 metros y colinda con lote 6; al Poniente en 10.00 metros y colinda con calle Doctor Ignacio Chavez, inscrita en el Registro Público de Saltillo, Coahuila, bajo la prelación 817366, folio 293295, ID 1, libro 14, partida 3643, sección I, tomo D, foja 320, Bis 0, valuado en autos en la cantidad de \$951,000.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M. N.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma. Publíquese un extracto de este auto en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico respectivo por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, anunciando la venta y convocando postores, quienes deberán exhibir una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, y presentará el certificado de depósito respectivo, junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Saltillo, Coahuila, 13 de Enero de 2017

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
(RÚBRICA) 20 Y 31 ENE



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **1028/2012**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por INFONAVIT en contra de JOSE MARTIN MATA NUNCIO y MARIA MARICELA MENDOZA HERRERA, la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Licenciada Laura Ofelia Castañeda Reyna, dictó una resolución que en lo conducente dice: "...se señalan las once horas con treinta minutos del día diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 169 de la calle Ruben M. Campos, condominio 14, manzana 469, lote 14 de la U.H. Mono Blanco de esta ciudad, con una superficie total de 65.54 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en 2.20 metros y 2.80 metros con area común; al sur en 2.00 metros con area común; al oriente en 5.50 metros con vivienda 165 y 2.35 metros con area común y al poniente en 6.70 metros con vivienda 173 y 1.20 metros con area común, mismo que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la prelación 831009, folio 317267, ID 1, libro 1115, partida 111459, sección I de fecha ocho de octubre de dos mil dos.

Igualmente, dicho inmueble se encuentra valuado en autos en la cantidad de \$235,000.00 (doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), siendo esta cantidad la base del remate y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello; a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado, y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirva de base al remate, y presentarán el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila a 16 de enero del 2017

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDES
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
(RÚBRICA) 20 Y 31 ENE



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **1192/2004**, juicio Ordinario Civil, promovido por los CC. Licenciados FABIÁN CONTRERAS TREVIÑO, HÉCTOR ARMANDO GARCÍA GUTIÉRREZ, LUIS ANTONIO CALVILLO LUNA y NADIA FABIOLA OYERVIDEZ CORTEZ, en su carácter de Apoderados Jurídicos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y continuado por José Juan Santos Terrazas, en contra de ELEAZAR GONZÁLEZ VALDESPINO, se dictó un auto que a lo conducente dice: Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes; como lo solicita el promovente, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTIUNO DE FEBRERO DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble: lote número 03, manzana 03, en el Fraccionamiento Ampliación Santa Teresa en Acuña, Coahuila, con superficie de 119.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 7.00 metros y colinda con Calzada Río Bravo; al sur mide 7.00 metros y colinda con lotes 27 y 28; al oriente mide 17.00 metros y colinda con

lote 02 y al poniente mide 17.00 metros y colinda con lote 04, inscrito bajo la partida número 788, libro 8, sección I, de fecha dieciséis de julio de 2002; en la cantidad de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad fijada por el perito designado en autos, siendo postura legal aquélla que cubra las dos terceras partes de dichas sumas de dinero, anunciándose el remate por dos veces dentro de siete días hábiles en el periódico oficial y en el portal electrónico destinado para ello. Finalmente, y en virtud que el bien inmueble objeto del remate, se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción del suscrito Juez, gírese atento exhorto al JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL COMPETENTE EN ACUÑA, COAHUILA, a fin de que, en auxilio de las labores de este juzgado se sirva diligenciar en sus términos, proceda a la publicación de los edictos correspondientes en el Juzgado y en la tabla de avisos de las oficinas fiscales Municipales de dicha ciudad, y hecho que sea lo anterior se sirva devolver el exhorto a su lugar de procedencia. Expídase y entréguese el exhorto para hacerlo llegar a su destino por conducto de la parte interesada. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 977, fracción IV y V del Código Procesal Civil. rúbricas.

Salttillo, Coahuila; a 16 de enero de 2017
LIC. ROSA BLANCA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
 (RÚBRICA) 20 Y 31 ENE



LIC. ADRIANA PARRA FLORES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 64, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 05 de octubre del 2016, ante la mí se ha iniciado el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN A PERPETUA MEMORIA de FINCA URABANA EN MALAS CONDICIONES DE CONSTRUCCION, UBICADA EN EL BOULEVARD EULALIO GUTIERREZ (ANTIGUA CARRETERA A LOS GONZALEZ) AL NORTE DE ESTA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, CON EL SIGUIENTE CUADRO DE CONSTRUCCION.

L A D O S				C O O R D E N A D A S		
EST.	P.V.	RUMBOS	DISTANCIA	V	X	Y
1	2	S52GR58'34''E	13.60	1	328888.1000	2818169.3700
2	3	S37GR01'26''W	1.00	2	328898.9600	2818161.1800
3	4	S52GR58'34''E	10.40	3	328898.3500	2818160.3900
4	5	S52GR58'34''E	9.00	4	328906.6600	2818154.1200
5	6	S40GR33'51''E	12.75	5	328913.8400	2818148.7000
6	7	S37GR01'26''W	7.96	6	3289225.1300	2818139.0200
7	8	N54GR33'55''W	8.65	7	328917.3400	2818132.6600
8	9	N60GR34'14''W	7.57	8	328910.2900	2818137.6800
9	10	N45GR20'59''W	7.85	9	328903.7000	2818141.4000
10	11	S72GR29'44''W	1.29	10	328898.1100	2818146.9200
11	12	N52GR58'34''W	12.20	11	328896.8800	2818146.5300
12	13	N37GR01'26''E	2.45	12	328887.1400	2818153.8700
13	14	N52GR58'34''W	4.27	13	328888.6200	2818155.8300
14	15	N37GR01'26''E	3.50	14	328885.2100	2818158.4000
15	16	N52GR58'34''W	4.30	15	328887.3200	2818161.2000
16	1	N37GR01'26''E	7.00	16	328883.8800	2818163.7800

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 485.50 M2. Que colinda al NORTE CON EL C. HECTOR GONZALEZ CABELLO; AL SUR COLINDO CON JESUS RUIZ SAUCEDO; AL ESTE COLINDO CON MARCO ANTONIO LOPEZ VELAZQUEZ Y AL OESTE CON EL BOULEVARD EULALIO GUTIERREZ. Por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1790 Fracción III, del Código Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, y se fijará además en los lugares públicos de la localidad, convocando por este medio a cualquier persona que pudiera sentirse afectada con este procedimiento. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

LICENCIADA ADRIANA PARRA FLORES
 NOTARIA PÚBLICA 64
 (RÚBRICA) 20-31 ENE Y 10 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

En los autos del expediente número **348/2016**, relativo al Juicio Ordinario Civil, que promueve CARMEN GUADALUPE A. POMPA en contra de ADRIAN SANTOS HERRERA, JULIÁN CARREON RODRÍGUEZ y MANUEL ANTONIO VAZQUEZ RUVALCABA, la C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del distrito Judicial de Saltillo, LICENCIADA LAURA OFELIA CASTAÑEDA REYNA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se ordena emplazar a los demandados ADRIAN SANTOS HERRERA, JULIAN CARREON RODRIGUEZ y MANUEL ANTONIO VAZQUEZ RUVALCABA, por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil, por los

conceptos que se determinan en la demanda, y comparezca en el plazo de quince días ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Saltillo, Coahuila, 13 de enero de 2017

El C. Secretario de Acuerdo y Trámite

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDES
(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil en Saltillo, hago constar: Que en el expediente **522/2016** relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ROLANDO VILLANUEVA ALFARO en contra de la Sucesión a bienes de ANTONIO DÁVILA CAMPOS a través de su albacea CARLOS ANTONIO DÁVILA DÁVILA, se ordenó emplazar al demandado por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndole saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, para que comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda, término que se computará a partir del día siguiente de la publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias de traslado de la demanda.

EL C. SECRETARIO

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.
(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **4/2017**, relativo al Juicio SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO a bienes de HOMERO ROLANDO VALERO MONCADA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por el Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR
(RÚBRICA) 31 ENE Y 17 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **7/2017**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de **GILBERTO RUIZ CUEVAS**, promovido por la C. MANUELA RUIZ CUEVAS y otros, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las NUEVE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Saltillo, Coahuila a 24 de enero de 2017.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. MARÍA GUADALUPE TAVITAS NOLASCO
(RÚBRICA) 31 ENE Y 17 FEB

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **9/2017**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de JOSÉ SOLÍS VÁZQUEZ y

VELIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, promovido por el C. JUAN JOSÉ SOLÍS MARTÍNEZ y otros, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las TRECE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Saltillo, Coahuila a 16 de enero de 2017.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
 (RÚBRICA) 31 ENE Y 17 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente **16/2017**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de GERARDO MORENO REYES, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA
LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR.
 (RÚBRICA) 31 ENE Y 17 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

AT'N: RICARDO FRANCISCO DÁVILA GARCÍA

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio ordinario civil, radicado bajo el expediente **439/2016**, promovido por el C. MARTÍN GARCÍA CONTRERAS, en contra de RICARDO FRANCISCO DÁVILA GARCÍA y otro, y se ordenó emplazarle por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que es demandado por los conceptos que se determinan en el escrito inicial, a fin que comparezcan en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la misma, dicho plazo se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda. CONSTE.

Saltillo, Coahuila, a 23 de Enero de 2017
 LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. MARÍA GUADALUPE TAVITAS NOLASCO
 (RÚBRICA) 31 ENE, 3 Y 10 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **643/2016**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ELIDA SOLIS CARMONA, y se ordeno publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, a efecto a convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que si su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

EL C. SECRETARIO.
LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR
 (RÚBRICA) 31 ENE Y 17 FEB



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **2168/2009**, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el Licenciado Juan Ángel Ulises Salazar Tamez, en su carácter de apoderado jurídico de SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAPITAL VARIABLE, y continuado por HÉCTOR MIGUEL GARCÍA TERRAZAS, en contra de VÍCTOR MORALES LÓPEZ FUENTES Y LAURA VARGAS MÁRQUEZ, el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado IVAN ORTIZ JIMENEZ, señaló las TRECE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO,

para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda sobre el siguiente bien inmueble: inmueble urbano ubicado en calle Andador del cerezo, número 428, manzana 01, modulo 09, casa 07, del Fracc. Amp. Las Américas, inscrito en el Registro Público de la ciudad de Acuña, Coahuila, bajo la partida número 1093, libro 11, sección I de fecha veintisiete de agosto de dos mil dos, con una superficie de 49.95 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte, 5.55 m. con andador del cerezo; al sur, 5.55 m. con modulo 09 lote 02; al oriente, 9.00 m. con modulo 09, lote 08 y al poniente, 9.00 m. con modulo 09 lote 06; inmueble valuado en la cantidad de \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito designado por este juzgado, siendo postura legal, aquélla que cubra las dos terceras partes del avalúo. Al efecto, convóquese postores por medio de edictos que se publicarán DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el periódico oficial y Portal Electrónico destinado para ello, tabla de avisos del juzgado y en la oficina fiscal municipal éstas últimas de la localidad de Acuña, Coahuila, a fin de que concurran al remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaria de Finanzas del Estado y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al diez por ciento del valor del bien que sirva de base al remate y presentaran el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 978 del Código Procesal Civil. Concediéndose seis días más de los ya concedidos el plazo para la publicación de los edictos en razón a la distancia, para convocar portores, lo anterior con fundamento en el artículo 977 fracción V del Código Procesal Civil.

Licenciado JUAN PABLO GARCÍA VÁSQUEZ

Secretario de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA)

31 ENE Y 10 FEB



LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.

NOTARIA PÚBLICA No. 12, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 23 de Enero del 2017, en este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **FRANCISCO RAMIREZ VAZQUEZ**, por lo que con fundamento en el artículo 1127 fracción III del Código Procesal del Estado de Coahuila, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará 2 veces con un intervalo de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado de esta ciudad, por parte de los denunciantes la Ca. GUADALUPE HERNANDEZ INFANTE, MA. ROSA, ROBERTO, MARIA MARTHA, AMALIA, FRANCISCO, MARIA JULIA, MARIA DEL SOCORRO y ROSA MARIA, de apellidos RAMIREZ HERNANDEZ, quienes se ostentan como cónyuge e hijos del causante y dentro del cual ha sido designado Albacea la Ca. ROSA MARIA RAMIREZ HERNANDEZ, quien tiene su domicilio en la casa habitación señalada con el número 1230 de la calle Adames del Fraccionamiento Las Teresitas C.P. 25084 de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Saltillo, Coahuila a 23 de Enero del 2017.

LIC. JESUS FRANCISCO AGUIRRE GARZA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE

(RÚBRICA)

31 ENE Y 17 FEB



LIC. ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 38, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA NOTARIO PUBLICO NUMERO (38) TREINTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE GENERAL CHARLES, NUMERO 100-A, HAGO CONSTAR: Que con fecha 10 de Enero del 2017, compareció ante mí el señor JUAN ANTONIO ESQUIVEL SANDOVAL, a iniciar el Procedimiento Extrajudicial Intestamentario a bienes de la señora **MA. DEL ROSARIO LOPEZ SANCHEZ**, quien falleció el día 11 de Enero del 2013, y que el último del autor de la herencia estuvo establecido en la casa sin número de la calle General Villa, con Código Postal número 25935, de la Localidad Hipólito de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Que el autor de la herencia estuvo unido en matrimonio con el señor JUAN ANTONIO ESQUIVEL SANDOVAL, y que durante su matrimonio procrearon a cinco(5) hijos, que llevan por nombres, MA. DE LA LUZ, MYRELLA, JUAN ANTONIO, JUAN MARTIN Y FELIPE DE JESUS todos de apellidos ESQUIVEL LOPEZ.- Los comparecientes se reconocen recíprocamente su calidad de herederos y nombran como Albacea Definitiva al C. JUAN ANTONIO ESQUIVEL SANDOVAL.- Lo anterior se da a conocer para los efectos legales correspondientes por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en el Portal de internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con el artículo 1127 del Código Procesal Civil en vigor en el Estado; Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, hoy 23 del mes de Enero del año 2017.- DOY FE.

LIC. ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38.

(RÚBRICA)

31 ENE Y 17 FEB

DISTRITO DE MONCLOVA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **10/2017** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ESTEBAN FERNANDO GUZMÁN QUIROZ, quien falleció el 7 de Septiembre del 2016, en Monterrey, Nuevo León.

Monclova, Coah., a 10 de Enero del 2017.

LIC. MONICA MA. ELENA RODRIGUEZ ALVARADO.

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

(RÚBRICA)

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 17 Y 31 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente numero **1384/2016** relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS PEREZ SANCHEZ, el Juez Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Moncloa, Coahuila decreto de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha once de noviembre del dos mil dieciséis publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del estado en uno de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado lo siguiente:

“se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto TOMAS PEREZ SANCHEZ, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente juicio aparece como heredero JOSUE JOSAPHAT PEREZ ZAPATA, como hijo de la autora de la sucesión.”

Monclova Coahuila, a 17 de noviembre del 2016.

EL SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JESUS MANUEL HERNANDEZ REYES.

(RÚBRICA)

17 Y 31 ENE



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **00493/2016** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SANTOS BARRIOS RODRIGUEZ Y ROSA VAZQUEZ TOVAR, así como que fallecieron en Lamadrid, Coahuila, 12 de agosto del 2000 y 11 de octubre del 2011, respectivamente.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coah., a 10 de enero del 2017

Secretario Interino de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

Lic. Juan Carlos Mancha Martínez

(RÚBRICA)

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 17 Y 31 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente numero **01050/2016** relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DANIEL RODRIGUEZ PEÑA y JUANITA LEIJA PÉREZ, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha once de agosto del dos mil dieciséis, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos DANIEL RODRIGUEZ PEÑA y JUANITA LEIJA PÉREZ, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como herederos Araceli, Nohemí y Daniel de apellidos Rodríguez Leija.”

Monclova, Coahuila a 17 de Agosto de 2016.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO.

(RÚBRICA)

17 Y 31 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente número **1516/2016** relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO REYES CERVANTES Y TESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA MONTEMAYOR GOMEZ, el Juez Segundo de Primera Instancia en materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos ANTONIO REYES CERVANTES y JUANA MONTEMAYOR GOMEZ, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como herederos UVALDINA, BERTHA OLVIDO, LUZ ALBA, JUAN ANTONIO, ZAPOPAN, ARTURO, ARACELI, JOSÉ IGNACIO, DENORAHÍ y VIOLETA de apellidos REYES MONTEMAYOR como hijos de los autores de la sucesión.”

Monclova, Coahuila, a 22 de Diciembre del 2016.

EL SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JESUS MANUEL HERNÁNDEZ REYES.

(RÚBRICA)

17 Y 31 ENE



LIC. BENIGNO GIL DE LOS SANTOS.

NOTARÍA PÚBLICA N.º. 6, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

Yo, Licenciado BENIGNO GIL DE LOS SANTOS, Titular de la Notaría Pública número Seis del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, HAGO CONSTAR: que ante mí se presentaron los señores FRANCISCO JAVIER QUINTANILLA DE LOS SANTOS, en su carácter de cónyuge supérstite, JUDITH ADRIANA, JUAN JAVIER y WENDY ALEJANDRA, todos de apellidos QUINTANILLA GONZÁLEZ, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión, a denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **EDITH AIDA GONZÁLEZ CERDA**, quien falleció en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, el día diecisiete de Octubre de dos mil dieciséis, teniendo su último domicilio en esta Ciudad de Monclova, Coahuila. Los denunciantes en su carácter de esposo e hijos, acreditándolo con las actas del Registro Civil, denuncian la sucesión para todos los efectos legales conducentes en Procedimiento Intestamentario Extrajudicial el cual inicio el día doce del mes de Enero del año (2017) dos mil diecisiete, donde se designó ALBACEA al señor FRANCISCO JAVIER QUINTANILLA DE LOS SANTOS, con domicilio en en Paseo del Cisne número 588 de la Colonia Villas de Santa Ana de esta Ciudad de Monclova, Coahuila; habiéndose fijado las dieciocho horas del quinto día hábil siguiente al de la fecha de la última publicación de los edictos para que tenga lugar la junta de herederos y la información testimonial con citación del Ministerio Público, en el domicilio de la Notaría Pública, a mi cargo ubicada en Calle Tercera 1122 de la Colonia Cd. Deportiva de esta Ciudad. Lo anterior lo hago constar debido cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1127 Fracción II y el 1065 ambos del Código Procesal Civil, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia y a sus acreedores, por lo que doy a conocer estas declaraciones por medio de dos avisos que se publicarán en un intervalo de diez días entre ambos, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Tiempo de esta Ciudad.- DOY FE.

MONCLOVA, COAHUILA, A 12 DE ENERO DEL 2017.

LIC. BENIGNO GIL DE LOS SANTOS.

Titular de la Notaría Pública N.º. 6.

(RÚBRICA)

17 Y 31 ENE



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ.

NOTARIA PUBLICA No. 9, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, COMPARECIERON ANTE MI LOS C.C. MERCEDES GUADALUPE, ETNA GRISELDA, ARIADNA PATRICIA, YEDID GRABRIELA, EDGAR FERNANDO, ETEL CRISTINA, IVAN OSVALDO DE APELLIDOS SILVA LUNA, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SU PADRE EL C. **FERNANDO OSVALDO SILVA CASAS**, ACAECIDO EL DIA 08 DE DICIEMBRE DEL 2015 EN EL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE CON LA QUE JUSTIFICA SU PARENTESCO DE HIJOS.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG630720-RG3

(RÚBRICA)

17 Y 31 ENE



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN.
NOTARÍA PÚBLICA No. 15, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA ONCE DE ENERO DEL DOS MIL diecisiete, COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES RAMIRO IBARRA LIÑAN, JULIA AMALIA, ING. RAMIRO, MARÍA DE LOURDES Y JUDITH, TODOS DE APELLIDOS IBARRA GALINDO, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU ESPOSA Y MADRE RESPECTIVAMENTE, SEÑORA **JUANA GALINDO ROMO**, ACAECIDA EL DÍA DOS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, Y ME EXHIBEN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCIÓN, ACTA DE MATRIMONIO, Y SUS ACTAS DE NACIMIENTO, CON LAS CUALES JUSTIFICAN EL PARENTESCO DE ESPOSO E HIJOS DE LA CAUSAHABIENTE. ACTO SEGUIDO LOS SEÑORES RAMIRO IBARRA LIÑAN, JULIA AMALIA, ING. RAMIRO, MARÍA DE LOURDES Y JUDITH, TODOS DE APELLIDOS IBARRA GALINDO, SE RECONOCEN MUTUAMENTE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y DE COMÚN ACUERDO PROPONEN NOMBRAR ALBACEA ALSEÑORRAMIRO IBARRA LIÑAN, CON DOMICILIO EN CALLE ENCINO No. 1410 DE LA COLONIA EL PUEBLO EN Monclova, Coahuila, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY, Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA SÁBADO ONCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS ONCE HORAS EN MI OFICIO, SITO EN MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. IGUALMENTE SE DA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONCLOVA, COAH., A 11 DE ENERO DEL 2017

LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN

NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUSA-470527 SA4

(RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACIÓN DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS).

17 Y 31 ENE



LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS.
NOTARIA PÚBLICA No. 25, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Licenciado JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS, Notario Público número 25 con ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila; hago saber que en cumplimiento a la Fracción II del artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, se inició el día 19 de Diciembre del 2016, Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de **OLGA LOZANO CHAIRES** también conocida en la vida pública y privada como OLGA LOZANO CHAIRES VIUDA DE LUMBRERAS; quien falleció el 23 de Diciembre del año 2008, a solicitud de los C.C. LAURA, CLAUDIA MARÍA, LORENA, MAURICIO y GERARDO MANUEL de apellidos LUMBRERAS LOZANO; y GILBERTO ELI LUMBRERAS LOZANO, quien por encontrarse incapacitado lo representa su tutora laC. LORENA LUMBRERAS LOZANO; así como el Señor ADRIAN MINJARES LUMBRERAS en su calidad de Albacea de la sucesión a bienes de su fallecida madre Señora OLGA ADRIANA LUMBRERAS LOZANO. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores dela de cujus, para que se presenten a deducirlos ante el Suscrito Notario, en el domicilio ubicado calle Juárez 214 colonia Bellavista Frontera, Coahuila, haciéndoseles saber que ha sido propuesta como ALBACEAS LORENA y GERARDO MANUEL de apellidos LUMBRERAS LOZANO, Publíquese este Edicto Notarial por dos veces con un intervalo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico La Prensa que se edita en Monclova, Coahuila. Asimismo se hace del conocimiento que la Junta de Herederos será a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la publicación del último de los Edictos Notariales. DOY FE.

Frontera, Coahuila, 09 de Enero del 2017.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ VARGAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

CAVA5907169G4

(RÚBRICA)

17 Y 31 ENE



LIC. FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.
NOTARIO PÚBLICO N 22, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO

El suscrito LICENCIADO FELIPE A. GONZÁLEZ RODRIGUEZ, titular de la Notaria Publica numero veintidós con despacho ubicado en Boulevard Francisco I. Madero No 15, Esquina con Calle Tegucigalpa, de la colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila y con ejercicio es este Distrito Notarial.

HAGO CONSTAR

Que con fecha 5 (cinco) del mes de Diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis), con fundamento en lo que disponen los artículos 1127 y relativos del Código Procesal Civil. Se dio inicio en esta Notaria a los PROCEDIMIENTOS SUCESORIOS INTESAMENTARIOS a bienes de los señores **DAVID ORTIZ GARCÍA Y DE SU HIJA LA SEÑORA ELDA ORTIZ GALVÁN Y PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MA. DE JESÚS GALVÁN VITAL.** y para los efectos del Artículo 1127 Fracción II del código procesal civil se hace del conocimiento de las personas que tengan interés o se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos, de acuerdo con la siguiente información.

1.- NOMBRE DEL AUTOR DE LA SUCESION.- SEÑORES **DAVID ORTIZ GARCÍA Y DE SU HIJA LA SEÑORA ELDA ORTIZ GALVÁN Y PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MA. DE JESÚS GALVÁN VITAL.**

2.- FECHA DE INICIACIÓN.- QUE CON FECHA 5 (CINCO) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS),

3.- NOMBRE Y APELLIDO DE LOS HEREDEROS – SEÑORES **JOEL, SAMUEL, DAVID, MA. ESTHER, ALICIA, DANIEL, GLORIA Y BLANCA ROSA, TODOS DE APELLIDOS ORTIZ GALVAN Y PATRICIA JACKELINE, ROBERTO ALEJANDRO Y JOHANA JEANETTE DE APELLIDOS LUDENA ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE HIJOS DE LA SEÑORA ELDA ORTIZ GALVÁN.**

4.- ALBACEA- SEÑOR **JOEL ORTIZ GALVAN, CON DOMICILIO EN CALLE PARAGUAY NÚMERO 1015 DE LA COLONIA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA.**

5.- NOMBRE Y APELLIDO DEL NOTARIO- EL QUE SUSCRIBE, NOTARIO PÚBLICO NUMERO VEINTIDÓS, CON DOMICILIO EN BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO N 15, ESQUINA CON CALLE TEGUCIGALPA, DE LA COLONIA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

El presente edicto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días como lo dispone en Artículo 1126 Fracción II del Código Procesal Civil.

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila a 20 de Enero del 2017.

LIC. FELIPE A. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

NOTARIO PÚBLICO N 22

GORF-3605163K6

(RÚBRICA)

31 ENE Y 17 FEB



LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 33, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA: QUE CON FECHA 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2016, COMPARECIO ANTE MILA C. MICAELA HERNANDEZ MONTOYA Y LOS C.C. ISIDRO, JUANA MARIA, SANDRA, JUAN JOSE, SILVIA, Y RAUL DE APELLIDOS PUENTE HERNANDEZ, A SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESION INTESAMENTARIA ANTE ESTA NOTARIA, A BIENES DEL C. **JUAN ANOTNIO FUENTE FACUNDO** ACAECIDO EL DIA 09DE MAYO DEL 2006Y ME EXHIBEN EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRA EL ACTA DE MATRIMONIO Y LAS ACTAS DE NACIMIENTO CON LO QUE JUSTIFICAN SU CALIDAD DE HEREDEROS EN SU CARÁCTER DE CONYUGE E HIJOS, LOS PRESUNTOS HEREDEROS RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUIENES PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y UNO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA, A 11 DE OCTUBRE DEL 2016

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

AOGD-740924-738

(RÚBRICA)

31 ENE Y 17 FEB



LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN.

NOTARIA PUBLICA No. 15, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA QUE CON FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, COMPARECIÓ ANTE MI LA SEÑORA HILDA YOLANDA AYALA RODRÍGUEZ, A INICIAR EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU ESPOSO **SEÑOR JUAN MANUEL MONA CORREA**, ACAECIDO EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, Y ME EXHIBE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE DE DEFUNCIÓN Y ACTA DE MATRIMONIO, CON LAS CUALES JUSTIFICA EL PARENTESCO DE ESPOSA DEL CAUSAHABIENTE. ACTO SEGUIDO LA SEÑORA HILDA YOLANDA AYALA RODRÍGUEZ, SE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y SE NOMBRA ALBACEA, CON DOMICILIO EN CALLE LEONA VICARIO NO. 384 A DE LA COLONIA OCCIDENTAL EN LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA, QUIEN PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY, Y SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS LA CUAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA VIERNES VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LAS ONCE HORAS EN MI OFICIO, SITO EN MATAMOROS CIENTO VEINTICINCO NORTE DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD. IGUALMENTE SE DA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACIÓN SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONCLOVA, COAH., A 24 DE ENERO DEL 2017

LIC. JOSÉ ANTONIO JUARISTI SEPTIÉN

NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUSA-470527 SA4

(RÚBRICA)

(PARA SU PUBLICACIÓN DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS)

31 ENE Y 17 FEB



LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA.

NOTARÍA PÚBLICA No. 33, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO DANIEL SADOT III ALTON GARZA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y TRES CON DOMICILIO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

QUE CON FECHA 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2016, COMPARECIERON ANTE MI EL C. JUAN MANUEL GUAJARDO VITAL, A SOLICITAR LA APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA ANTE ESTA NOTARIO, A BIENES DE LOS C.C. **NESTOR FARIAS GUAJARDO** Y ESPERANZA VITAL ACAECIDO EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1990 Y EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 1997 Y ME EXHIBE LA ACTAS DE DEFUNCIÓN CORRESPONDIENTE; IGUALMENTE ME MUESTRA EL ACTA DE NACIMIENTO CON LO QUE JUSTIFICA SU CALIDAD DE HEREDERO EN SU CARÁCTER DE HIJO, EL PRESUNTO HEREDERO RECONOCE SU DERECHOS HEREDITARIOS, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO Y SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES EL UBICADO EN CALLE MATAMOROS No. 300 DE LA ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

EL SUSCRITO NOTARIO RATIFICARA DICHO NOMBRAMIENTO DE HEREDEROS, EL DERECHO DE LOS MISMOS Y EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, UNA VEZ QUE SE HAGAN LAS PUBLICACIONES DE LEY EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y UNO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, SE REALICE LA JUNTA DE HEREDEROS. IGUALMENTE SE DARA AVISO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES, PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS MANIFIESTE LO QUE A SU REPRESENTACION SOCIAL CONVenga.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

MONCLOVA, COAHUILA, A 22 DE JUNIO DEL 2016

LIC. DANIEL SADOT III ALTON GARZA
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y TRES DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
 AOGD-740924-738
 (RÚBRICA) 31 ENE Y 17 FEB

DISTRITO DE SABINAS

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL.
NOTARIO PÚBLICO No. 4, SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció la C. CLEOTILDE MONTOYA SALINAS, en su carácter de DESCENDIENTES EN LINEA RECTA e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores **PABLO MONTOYA GARCIA Y CLEOTILDE SALINAS ROMO**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (15:00) QUINCE HORAS DEL DIA (06) SEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2017, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Enero del 2017

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
 NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
 MADR-631208-BK3.
 (RÚBRICA) 17 Y 31 ENE



LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL.
NOTARIO PÚBLICO No. 4, SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo compareció el SR. AGUSTIN LUNA MORENO, en su carácter de Esposo e inició trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposa la señora **RAMONA MENDEZ GARCIA**, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (14:00) CATORCE HORAS DEL DIA (06) SEIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 11 de Enero del 2017

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
 NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
 MADR-631208-BK3.
 (RÚBRICA) 17 Y 31 ENE



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

AGUILAR MARTINEZ FRANCISCO ,ALMARAZ GARCIA ANDRES,ALVEAR MEDINA JOSE JUAN,ANNEL MARTINEZ SAGREDO ,AVENDA O MARTINEZ ARTURO ,AVILA MEDELLIN DEEANA,BALLESTEROS CORONA JORGE ALBERTO ,BARRAGAN HERNANDEZ GABRIEL ,BELTRAN LOPEZ JOSE LUIS,BERUMEN MALDONADO VERONICA ,CAMACHO SANCHEZ GABRIELA ,CASTILLO LARA RAUL ,DE LEON MENDEZ JOSE JUAN ,DIANAS RODRIGUEZ MARGARITA ,GALAVIZ DEL ABRA ELISEO,GALVAN RAMIREZ MA DE LA LUZ,GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO ,GARCIA SOLANO VERONICA ,GARCIA TORRES MA.MAGDALENA ,GASPAR MARTINEZ GRACIANO ,GONZALEZ SALAS FELIPE NERY ,HERNANDEZ BOCANEGRA JOSE LUIS,HERNANDEZ LARA ISIDRO,HERNANDEZ MARTINEZ MARGARITO ,HERNANDEZ MATA AMERICA ,HERNANDEZ OLVERA JESUS SERGIO,HERNANDEZ PEREZ MA LETICIA ,HIDALGO GOMEZ RICARDO,JUAREZ RODRIGUEZ REFUGIO ,LEON RESENDIZ ERUBELY ,LOPEZ PEREZ MARIA ELENA,MARTINEZ ZUÑIGA JOSE ALBERTO ,MENDEZ HERNANDEZ JOSE ARTURO ,MORENO DE LEON SANDRA,NAJERA RODRIGUEZ MANUEL ENRIQUE,NEGRETE GOVEA ANSELMO GREGORIO ,ORTEGA HERNANDEZ HECTOR,ORTIZ VEGA MARIA GUADALUPE ,ORTIZ ZUÑIGA JUAN MANUEL ,RAMIREZ TREJO JUAN JOSE,REYES CANIZALES PEDRO,RODRIGUEZ BURGOS ALEJANDRO ,SANCHEZ MONTALVO ESTHER,SARAGAR

AMEZQUITA HERMAN LUIS,SERRATO CASTILLO JUANA ,SIERRA GARCIA JORGE,SOLIS HERNANDEZ FRANCISCO,VAZQUEZ MORENO JUDITH,VELAZQUEZ FLORES DAVID ,ZARAGOZA RAMOS GERARDO MANUEL

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **701/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA HERNANDEZ ESMERALDA ,ALVARADO CORTEZ ABRAHAM ,ARISTA MENDOZA ROGELIO ,ARMENDARIZ ARAIZA GENOVEVA ,BERNAL TAPIA LUZ ELENA ,CHAIRES MUÑOZ LEOBARDO ,CRUZ GOMAR JULIO CESAR ,DIAZ CHAVEZ JOSE LUIS,ESCUDER MARTINEZ ADRIANA JUDITH ,GONZALEZ CRUZ RAFAEL ,GONZALEZ DURAN FELIX ,GUERRA MARTIN NEIDE LIZETH ,HERNANDEZ CARRILLO MARTINA ,HERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS ,HERNANDEZ MARTINEZ MARIO ,HERNANDEZ PLAZA MARIA ELENA,HERNANDEZ VARGAS JUAN MANUEL ,HUERTA SALDA A CIPRIANO ,LEDESMA PATI O HUGO ALEJANDRO,LOPEZ HERNANDEZ JORGE ARMANDO,MARTIENZ RAMOS ROMAN ,MORALES RIVERA IGNACIO ,MORON NAVARRO SEBASTIAN ,MOSQUEDA ARVIZU PEDRO,ORTEGA HERNANDEZ VICTORIA,ORTIZ MARTINEZ CLAUDIA LETICIA ,PEREZ MEDINA JUAN CARLOS ,PEREZ PIÑA MA ULALIA ,PEREZ PIÑA NESTOR,PEREZ SANDOVAL MIGUEL ANGEL,QUEZADA TORRES LUIS EDUARDO,RAMIREZ CASTELLANOS IRENE,RAMIREZ OLIVA JOSE ADRIAN,RAMIREZ SANCHEZ FELIX,RAMIREZ VILLEGAS MA CANDELARIA SILVIA,REA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER,ROCHA BECERRA JULIO CESAR,RODRIGUEZ DELGADILLO DANIEL,RODRIGUEZ LOPEZ ELVIA,ROMERO ULLOA DANIEL,SANDOVAL ROLDAN CARLOS HUMBERTO ,SEPULVEDA PATINO ALFREDO ,TAPIA AVIÑA SANDRA GUADALUPE ,VAZQUEZ CALDERON JUAN ANTONIO,VELAZQUEZ BONILLA FRANCISCO JAVIER ,VELAZQUEZ NAVA ULISES;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **702/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ABAN RUIZ ARIEL,AGUIRRE GUZMAN LILIA GUADALUPE ,ALCUDIA CASTILLO ANTONIO,ALVAREZ VILLEGAS THANIA EDITH ,AVILES GONZALEZ PAUL ARTURO ,BECERRIL PEREZ VERONICA,CAAMAL CASTRO SILVERIO ,CAAMAL MIS JULIAN ,CAJUN GONZALEZ BLANCA ,CANCHE CAHUICH EFREN ELMER ,CANCHE LIZAMA ERICK

ANTONIO ,CANUL ROSADO PRUDENCIO ,CARDONA DIAZ MARIA VANESSA ,CARVAJAL PATRACA PEDRO JOSÉ ,CASTA EDA GALINDO JUAN CARLOS ,CAUICH RAMIREZ JULIO CESAR ,CEN VERONICA ,COCOM ALBORNOZ FRANCISCO MIGUEL ,COLON AGUILAR SERGIO ,CONTRERAS ORDAZ SELMA LETICIA ,CORAL CORAL JUAN MANUEL,COTOC PEREZ JOSE LUIS ,CUEVAS ALVARADO ELIZABETH ,DIAZ ESTRADA RIGOBERTO ,DIAZ LIMA DAVID,ENRIQUEZ SERRANO GUILLERMO ARMANDO ,ESCAMILLA HUCHIN CRUZ LIONEL,EUAN ESCAMILLA RENAN FRANCISCO ,FERMAN RAMON YOANA ,FLORES ESPINOSA JUDITH ,FUENTES BRICE O JOSE GASPAR ,GARCIA HERRERA LILIA ,GOMEZ GONZALEZ BENITO ,GOMEZ UCH FERNANDO ,GONZALEZ CAMPOS ALEJANDRO ,GUTIERREZ SANCHEZ MA ELENA ,GUZMAN LEON JOSE MIGUEL,HERNANDEZ ONOFRE ANA MARGARITA ,HERNANDEZ PEREZ LUIS ALBERTO,HUAN ESCALANTE JORGE LUCIANO,HUERTA GARCIA JONATHAN ,INDOVAL LOPEZ MARIA MAGDALENA ,JUAREZ PEREZ LEYCI CANDELARIA ,LEON CANUL EUGENIO ANTONI ,LEYVA PALACIOS MIRIAM JANET ,LOPEZ ALTAMIRANO ROSA IVETH ,LOPEZ FIGUEROA MANUEL BERNARDO ,LOPEZ LOPEZ JOSE DEL CARMEN ,MACEDO LEON MIRIAM ,MACIAS MORALES GREGORIO,MAY VERA MANUEL DE ATOCHA ,MEJIA RAMIREZ LUIS ADRIAN ,MENDEZ AGUILAR ROBERTO ,MENDOZA HERRERA GIMER ANTONIO ,MORALES ANGULO SUSANA ,MORALES DOMINGUEZ JOCABET ,MUÑOZ CARDENAS MARIBEL ,MUÑOZ CARRIOLA MIREYA TERESA,NAVARRO CAMPILLO SONIA ,ORTIZ GONZALEZ WALTER ADRIAN,PECH PINTO CARLOS EDUARDO ,PECH VILLANUEVA LIGIA MARIA ,PEÑA PAT VICTOR,PERALTA GONZALEZ ROMEO JAVIER ,PERERA CORDERO JUAN DE DIOS ,PEREZ MORALES ELIAS,PIMIENTEL AVILA CLAUDIA,PIÑA CAMACHO MIGUEL,POOL AVILA REINA GUADALUPE ,RAMIREZ GARCIA JORGE ,RAZO AGUIRRE MARTIN,REINHARDT GRAHAM OSBAN ,RODRIGUEZ DZUL JOSE WILFRIDO,RODRIGUEZ TORRUCO LAURA,ROJAS BAÑOS ALEJANDRO ROBERTO ,ROMERO GONZALEZ MARIO ALFONSO ,SABIDO MARTINEZ JOSE ALFONSO,SANCHEZ MARIN ZULIMA ,SANTIAGO DZIB PEDRO PABLO ,SANTOYO HERNANDEZ JUAN RODOLFO ,SANTOYO HERNANDEZ LIZBETH CAROLINA ANGEL ,SIERRA CHAVEZ MOISES ,SUAREZ CRUZ MODESTO,TORRES ALVARADO MIGUEL ANGEL,TORRES DE LA RIVA MARIA SANTOS ,TORRES MAGAÑA MIGUEL ANGEL ,TREJO LUNA FAJARDO MARIA DE LA LUZ ,UC CHAN ROSA MARIA ,UC OXTE BACILIA,UCH CHAN GLADIS DEL CARMEN ,UICAB VIVAS MAXIMO ANTONIO ,UVIETA SANCHEZ SELENE ,VAZQUEZ SUAREZ ERLEY ,VELAZQUEZ PEREZ PEDRO ,YAMA MOGUEL IRMA ESTHER,ZAMORA ROSAS JORGE ALEJANDRO,ZAPATA MORENO MARITZA DEL CARMEN,ZAPATA NAVARRO EDDIE ADALIO;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **703/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

BELMONTE PEREZ JOSE ANTONIO, CAMPOS DIAZ MA. DEL REFUGIO, DE LEON CARRILLO BRENDA ISELA, ESQUIVEL PACHECO EDGAR, FLORES MARTINEZ MIRNA GABRIELA, LOPEZ PENA MARIA MAYELA, MENCHACA RUBIO JUANA ANTONIA ARCELIA, NIETO SANCHEZ SAMUEL, PEREA HINOJOZA FILIBERTO, PEREZ VAZQUEZ MARICELA, REYES MARTINEZ ALMA DELIA, RINCON ADAME MARIA GUADALUPE, RIVERA IBARRA ERIK ALBERTO, SILVA SALDA A MARIA GUADALUPE, SOSA DE LA TORRE GERARDO ADRIAN,

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **705/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ALTAMIRANO LABASTIDA ANGEL ,ANAYA DUEÑAS ELISEO,ANDRADE JUAN OCTAVIO ,CAMPOS CARDENAS ANA KARINA ,CORTES GONZALEZ NORMA ,CURIEL LOPEZ MIGUEL,DE LA CRUZ CHANONA RODILBERTO,DE LEON ARELLANO EDUARDO ,DIAZ AGUILAR LEONARDO ,ESTRADA TREJO HUGO ALBERTO ,FLORES CABRALES VICTOR ,GARCIA CASTRO LUCILA ,GARZON DE LA PAZ MARIBEL ,GONZALEZ JASSO ALEJANDRO ,HERNANDEZ SANCHEZ MOYRA OLIVIA ,HUITRON MARTINEZ MANUEL,JIMENEZ BALCAZAR JOSE MARTIN ,LOAEZA ORTIZ JUAN ANTONIO,MADRUEÑO VENEGAS ROSA ISELA ,MATIAS SILVANO EMILIO ,MEDINA ALVARADO JOSE EFRAIN ,MENDOZA CAMPOS FELICIANO ,MIRANDA GARCIA MARIBEL ,MORENO DOMINGUEZ MARCO ANTONIO ,ORTEGA LARA SAMUEL ,PADILLA LARA JOSE LUIS ,PALOMERA CIBRIAN JUAN ANTONIO,PARTIDA MEDINA VICTOR MANUEL ,PEÑA CARRANZA LORENZO ,PEREZ HERNANDEZ LAURA ,PRECIADO SALCEDO MARIA DEL REFUGIO ,RAMIREZ SUGIAS LILIA ,RAMIREZ VILLA JOSE NOE ,RIVERA MORA ROBERTO ALI,ROLDAN MUÑOZ CONCEPCION DEL CARMEN ,RUIZ GARCIA SERGIO ,RUIZ SUGAWARA ENRIQUE ,SALCEDO PAEZ SERGIO ANTONIO ,SANCHEZ TAPIA GUSTAVO ,SANTIAGO BARAJAS LUISA IRENE ,TAVERA CRUZ JONATHAN IVAN,ULLOA MUÑOZ OCTAVIO ADRIAN ,VILLANUEVA DE LA CRUZ SARAHÍ.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA, en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **706/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUERO GAMEZ LUZ ESTHELA,AGUIAR CALAMACO JESUS MANUEL,AGUILAR HERRERA CRUZ OLIVIA ,AGUILAR LAU JULIO CESAR ,AGUIRRE SALAZAR CECILIA ,ALCARAZ ZAZUETA JORGE LUIS,ALDAMA MEDINA OSCAR ,ALDANA GONZALEZ MA DEL CARMEN ,ALEJANDRO NOLASCO GABRIEL ,ALFARO LOPEZ ROGELIO,AMPARANJOSE CRISTIAN,ANGUAMEA IBARRA JOSE,APODACA QUINTERO MAGDALENA,ARAGON LUQUE GENOVEVA ,ARELLANO AVI A ROBERTO CARLOS ,ARMENDARIZ JIMENEZ ROBERTO CARLOS PEDRO,ARMENTA PEINADO ALMA PATRICIA ,ARMENTA RIOS OSCAR ADAN ,ARVAYO CORDOVA MARICELA ,ARVAYO OLIVARRIA ALMA LETICIA ,ARVIZU BADILLA ROSA AMELIA,ARVIZU QUI ONEZ JOEL GUADALUPE,AVILA ALBA ALEJANDRO,AVILEZ LOPEZ JUVENTINO ,AYUP GARAYZAR HECTOR,BADACHI TANORI IRMA GLORIA,BALBASTRO MARTINEZ FERNANDO ERNESTO,BALLESTEROS HECTOR RAMON,BALLESTEROS MORENO FRANCISCA ADRIANA ,BAÑUELOS RUBIO ALVARO ,BELMONTE GODINA MANUEL GUSTAVO,BELTRAN CORONADO GISELA GUADALUPE,BELTRAN DIONNE GUADALUPE,BELTRAN VILLA LUCIO ,BENITEZ ALCANTAR HILARIO,BONETT ROMO MARIA GUADALUPE ,BORBOA LOPEZ FCO JAVIER ,BORBON JIMENEZ OMAR ,BORBON MONZON GUILLERMO ,BORBON VALENCIA JUAN MANUEL ,BUSTAMANTE MUÑOZ CESAR NOE,CALDERON IBARRA HERLINDA GUADALUPE ,CAMACHO ESQUER CLAUDIA JEANNETH,CAMARGO HERRERA JAIME ALFREDO ,CAMPOY CASTELO GILBERTO ,CAÑIZAREZ SEPULVEDA FERNANDO,CARDOZA GOMEZ FAUSTINO,CAREAGA YESCAS ELEAZAR,CARRERA BUITIMEA JESUS NOE,CASAS LEON SAUL ANTONIO ,CASILLAS DUARTE ANTONIO ,CASTA ON LOPEZ JUANA DOMINGA,CASTILLO BACEROT ROSENDO,CASTILLO FRAIJO MARTIN,CASTRO BORQUEZ FREYMAN LEONEL ,CASTRO CONS ABRAHAM GILBERTO,CASTRO ELENES GUADALUPE VICTORIA ,CASTRO PEREZ LIZETH GUADALUPE ,CASTRO SANDOVAL JULIO CESAR ,CASTRO VELAZQUEZ BEATRIZ ADRIANA ,CAYETANO HIGUERA MARTIN ,CERVANTES CUEN MARIA EUGENIA,CERVANTES GARCIA MARIA GUADALUPE ,CERVANTES RIOS JAIME,CERVANTES VELIZ WILFRIDO,CHACON GARCIA FRANCISCO JAVIER,CHAIDEZ ANGULO ALMA RUTH,CHAVEZ MALDONADO

ELISA, CIENFUEGOS VALENCIA FIDEL , CLEMENTE RUBIO JUAN MANUEL, COBIAN NUÑEZ
GUADALUPE, CONTRERAS MEDRANO MYRNA ANGELINA , CONTRERAS SERRATO ANGEL , CORDOVA SALAZAR
JOSE MARTIN , CORELLA MORALES LUIS ALONSO , CORRAL IBARRA PATRICIA, COTA SANCHEZ FERNANDO
, CRUZ BARCELO JESUS, CRUZ BAYPOLI ARNULFO, CRUZ RAMIREZ RODOLFO, CRUZ RODRIGUEZ MIGUEL , CRUZ
SALAZAR DULCE MILAGROS , CRUZ VEGA ROBERTO ANATOLIO, DE LA MORA ROBLES LUIS ALBERTO, DE LA
TORRE PALOMARES MIGUEL ANGEL , DE LOS SANTOS ZEBADUA ELIDA , DEL CID HERNANDEZ JUAN
FRANCISCO , DELGADO FIGUEROA KARINA ANGELICA , DIAZ ACUÑA ROGELIO, DOMINGUEZ PIZARRO
ROBERTO EDUARDO, DOMINGUEZ WILLIS SANTIAGO ALBERTO, DUARTE BOJORQUEZ JUAN RAFAEL, DUARTE
MORALES DANIEL , DUARTE SARMIENTO GUILLERMO, DURAN GUERRERO ANTONIO, DURAZO VERDUGO LUIS
ARMANDO , ESCOBAR ROBLES ROSA LINA, ESLAVA RAMOS JUAN , ESPINOZA COTA CARMEN OLIVIA , ESPINOZA
FELIZ MARIA, ESPINOZA GRACIA YOLANDA ISABEL, ESPINOZA MORGAN ERNESTO , ESQUER ARMENTA YADIRA
, ESQUER MANRIQUEZ MIGUEL ANGEL , ESQUER RUIZ JULIO CESAR , ESTRADA JEREZ FRANCISCO , ESTRADA
MARTINEZ LUIS RICARDO , ESTRADA RODRIGUEZ JULIO CESAR , FELIX ANDURO ROSA AMELIA, FERNANDEZ
QUINTERO DULCE CAROLINA, FIGUEROA RIVERA BALVANEDA , FIMBRES OCANA VERONICA, FLORES
BARRERAS NATALIA KARINA, FLORES BOJORQUEZ JESUS ALEJANDRA , FLORES ENRIQUEZ JOSE
DOLORES, FLORES HERNANDEZ JOSEFINA , FONTES FAUSTO ARMIDA, FRAUSTO MATUS FRANCISCO , GALAVIZ
RIVAS MARIA TIBURCIA, GALLEGOS LEYVA YANETH , GALLO VILLEGAS CLAUDIO ARTURO , GALVEZ ALVAREZ
JUAN ANGEL , GAMEZ CASTRO ESTHER LOURDES , GAMEZ SOMBRA DIANA ELIZABETH, GAMEZ TORRES
EFRAIN , GAONA MARQUEZ CARLOS ALBERTO, GARCIA ASTORGA JOSE GILBERTO, GARCIA CURIEL ROSENDO
, GARCIA DELGADO GERARDO, GARCIA FIERRO LENINE HILDA, GARCIA GARCIA HERMELINDA, GARCIA LOPEZ
PAUL ADAID , GARCIA PORTELA NORBERTO , GARCIA PORTUGAL DANIEL, GARCIA RAMIREZ ARTURO
BLADIMIR, GARCIA RIVAS JORGE, GARCIA ROBLES JESUS , GARCIA RODRIGUEZ VANESSA JULIANA , GARCIGLIA
ROJAS MARIA LETICIA , GARIBALDI LACHICA VERONICA, GASTELUM ACEDO JESUS ALFREDO, GAXIOLA
TARANGO EDGAR , GERARDO VAZQUEZ EVENCIO , GIL GARCIA SANTA CLARA, GIL REYES MARCO ANTONIO
, GIL ROSAS LILIA, GOMEZ MORENO MARIBEL, GONZALEZ ALVARADO PASCUAL , GONZALEZ FIGUEROA JOSE
DAVID, GONZALEZ JESUS GABRIELA , GONZALEZ ZAMORA JULIO CESAR , GRACIA PORTILLO IMELDA, GRAJEDA
DUARTE HECTOR MANUEL, GREGORIO ROJAS GARCIA , GRIJALVA DORADO MARIA CONCEPCION , GRIJALVA
MUNGUIA ANA ZARINA , GRIJALVA RAMIREZ ALBERTO, GUILLEN CAMARGO ARTURO, GUILLEN OBREGON
RAQUEL TRINIDAD, GUTIERREZ BELTRAN JESUS , GUTIERREZ CRUZ LEONEL , GUTIERREZ FLORES
LETICIA, GUTIERREZ LUZANILLA ROLANDO ARIEL, GUTIERREZ MOSQUEDA ELISEO , GUTIERREZ RUBIO MARIO
, GUZMAN ESCALANTE DANIEL , HARO CAMARGO ALEJANDRO, HERNANDEZ CHAVEZ FERNANDO , HERNANDEZ
ENCINAS FRANCISCA , HERNANDEZ ENSENAT DAENA , HERNANDEZ FRANCO VERONICA , HERNANDEZ
MORALES IVONNE MARGARITA , HERNANDEZ RODRIGUEZ FELIPE DE JESUS, HERNANDEZ VAZQUEZ JUAN
GERARDO, HIGUERA AVILES DULCE MARIA, HINOSTROZA LUNA LIZETH DALILA , HUDEC SAYAS FRANCISCO
JAVIER, IBARRA BARRIOS JORGE ALBERTO, ISLAS GAXIOLA BEATRIZ ELVIRA, JARA GALVAN BRENDA OLIVIA
, LABORIN GUTIERREZ MERCEDES OLIVIA, LARA MEDINA RAMON RICARDO , LARES SILVA
HERMELINDA, LAUREAN ALAMEA ELIA MARCELA , LERMA SOLIS FELIPE FERNANDO , LEYVA CARRIZOSA
LORENZO , LEYVA CASTILLO PEDRO, LEYVA GAXIOLA FRANCISCO , LEYVA SAUCEDA MANUEL
ROBERTO, LEYVA VALENZUELA POLICARPIO , LIMON MORA HUMBERTO , LINO OROZCO RAFAEL, LOPEZ
ANGULO ULISES , LOPEZ BELTRAN ROGELIO , LOPEZ FIGUEROA TERESA DE JESUS, LOPEZ GALAVIZ VICTOR
MANUEL , LOPEZ GAONA LUIS ARIEL, LOPEZ LOPEZ ARACELY CONCEPCION, LOPEZ LOPEZ LEONEL HUMBERTO
, LOPEZ MARTINEZ LORETO , LOPEZ MARTINEZ ROSA MARIA , LOPEZ MORENO CRISTIAN RAMON , LOPEZ
MURILLO HERMINIA, LOPEZ PADILLA PEDRO , LOPEZ RODRIGUEZ MARIO OMAR, LOPEZ SANTOS ELVIA, LUCERO
CASTRO ALMA AIDE , LUCERO MARTINEZ MIGUEL ANGEL, MACIAS CERVANTES TERESITA , MACIAS OSORIO
MARCELA , MADARIAGA MARTINEZ JUDITH , MADRIGAL ESPINOZA ROSA ESTHER , MALDONADO UZARRAGA
JOSE RODRIGO, MANUEL MARQUEZ MARTINEZ , MARDUEÑO TANORI JESUS , MARES ARMENTA DANIEL
ALONSO , MARQUEZ VIZCARRA MARGARITA, MARTINEZ AMADOR MANUEL ERNESTO, MARTINEZ ARIAS
REYNA MARGARITA, MARTINEZ AYALA MARIA RUTH , MARTINEZ BUELNA BERNARDO EFRAIN, MARTINEZ
GASTELUM MARIA , MARTINEZ MARTINEZ HECTOR MANUEL, MARTINEZ MENDOZA SONIA ELVA
TRINIDA, MARTINEZ RAZCON JAVIER, MARTINEZ RUIZ ROCIO ESMERALDA , MATA SAUCEDA ROSARIO
GUADALUPE, MAYTORENA OJEDA MA. DEL CARMEN, MEDINA CORRAL HOMERO, MEDINA ZAMORA
GILBERTO, MENDIVIL AYALA CLAUDIA ANTONIETA , MENDIVIL SANDERS FRANCISCO ARTURO, MENDOZA
CHACON GLORIA DE FATIMA, MENESES ENCINAS ELSA EDELFA, MERAZ SEGURA OMAR , MERCADO RAMIREZ
RIGOBERTO , MERINO VALENZUELA SONIA GUADALUPE, MEXIA BARRAZA SERGIO, MEZA CHAVEZ
RAUL, MIQUIRRAY BENITEZ JESSICA , MIRANDA COTA MARIA DE JESUS , MOLINA FLORES JORGE
LUIS, MONTAÑO ZUÑIGA JESUS EDUARDO, MONTES FELIX SAMUEL , MONTIEL AGUILUZ MARCELA , MONTOYA
GONGORA SERGIO ABEL , MORENO FONCERRADA CLAUDIA YOLANDA, MORENO GARCIA CARLOS
ALBERTO, MORENO IZAZAGA ELIA , MUNGUIA BERNAL JOSE OCTAVIO , MUNGUIA LOPEZ IVAN DE JESUS
, MUÑOZ ATONDO OCTAVIO, MUÑOZ RAMIREZ CLAUDIA IVETH , MUÑOZ RODRIGUEZ EDGARDO , MUÑOZ SORIA
ANDREA, MURILLO LIMON MANUEL GERARDO, MURRIETA ALVAREZ AURELIO, NOLASCO ESQUER
RICARDO, NORA ISaura ROJAS ICEDO , NOVELLA MARTINEZ LUCIA, NUÑEZ CASTRO RAMON EFREN, OCHOA
FLORES RAFAEL LORETO, OCHOA RUIZ RUBEN, OLIVAS ROSAS FRANCISCA EUFEMIA, ORDUÑO RODRIGUEZ
ROSARIO, ORTEGA REYES SANDRA LUZ , ORTIZ MITRE MARIA LURDES, OSORIO GARCIA KAREN LIZBETH
, OSTOS MUÑIZ JESUS GUILLERMO , OSUNA ACOSTA BELEN, OSUNA SANCHEZ LUZ IRENE , PADILLA CORRAL

OSCAR ARMANDO, PADILLA VILLAGRAN MARIA KARLA ,PARRA LOPEZ YOLANDA OLGA, PATRON LOPEZ BERTHA ,PAZ ROBLES FORTINO, PEÑA ARMENTA ROSA HAYDEE, PEÑA CRUZ ISAIAS, PEÑA GOMEZ ANGEL, PEREZ GARCIA ARMANDO, PEREZ HERNANDEZ JEHU, PEREZ LOPEZ ADAN EMILIO , PEREZ NAVARRO JUAN FRANCISCO, PINELA VELASQUEZ JOSE HIPOLITO, PITONES OLIVEROS ROBERTO, PLATAS CARLIN GONZALO , POM LEON GABRIEL, PULIDO PADILLA JULIO FERNANDO , QUINTANA ROJAS CLAUDIA, RAMIREZ CRUZ SAUL , RAMIREZ NUÑEZ JESUS FAVIAN, RAMOS ARMENTA VIDAL , RAMOS GOMEZ HUMBERTO, RANGEL GARIBAY MARTHA ALICIA, REYES GUTIERREZ CARLOS, REYES ROMERO ALMA FRANCISCA , RINCON MARTINEZ BENITO, RIVAS DIAZ PEDRO, RIVERA BUELNA MARICELA, RIVERA CADENA CONRADO , RIVERA CELAYA LIBIA , RIVERA ESQUIVEL FRANCISCO JAVIER , RIVERA OSORIO JULIO CESAR , RIVERA PAZ MANUEL ENRIQUE , RIVERA SOTO ELIZABETH , ROBLES CHINCHILLAS JOSE JUAN, ROBLES NAVARRO BLANCA BERENICE, ROBLES RODRIGUEZ IRMA ANDREA, ROBLES TAM ALBA IRASEMA , ROCHA CAZAREZ MARIA JESUS , ROCHA WILSON GEOVANNA ANGELICA, ROCIO MARTELL MORA, RODRIGUEZ ALVELAIS ANGELICA LILIAN , RODRIGUEZ HERNANDEZ AGUSTIN , RODRIGUEZ LOPEZ MARIA LOURDES , RODRIGUEZ SALGADO RAMON ADOLFO, ROMANDIA SANDOVAL JOSE FERNANDO, ROMERO GARCIA SANDA LUZ , ROMERO SANCHEZ ADOLFO , ROMO ESTRADA ENRIQUETA, ROSAS LUGO HERIBERTO, ROSAS MORA MANUEL MARTIN, ROSAS SANTOS JESUS ALFONSO, RUBIO REYES ARTURO, RUELAS PEÑA UBALDINA, RUIZ HUERIGO DAVID IVAN , RUIZ PALOMERA RAMON , RUIZ PARDIÑA FRANCISCO JAVIER , RUIZ PEREZ JESUS, SALAZAR CEBREROS MELVA ROSA , SALAZAR LARA MARGARITO, SALAZAR PADILLA KARLA GUADALUPE, SANCHEZ ADARGA IGNACIO, SANCHEZ ALVIDREZ CESAR ALFONSO, SANCHEZ CASTRO OCTAVIO, SANCHEZ LEYVA MARIA ELENA , SANCHEZ SOSA FRANCISCO, SANCHEZ VIVANCO BRENDA JUDITH , SANDOVAL MEXIA ELOINA , SANTACRUZ MORENO SONIA CONSUELO, SANTOS CORTEZ MIGUEL ANGEL, SAUCEDO RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO, SEPULVEDA LOPEZ VALENTIN, SERRANO PEREZ KARLA RENE, SIERRA GASTELUM JOSEFINA, SILVA SEPULVEDA VICTOR HUGO , SOLIS MOSQUEDA RAFAEL ALFONSO , SOSA RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE, SOTO CARRILLO RAMON , TEN QUINTERO JAIME, TEQUIDA ESQUER ANDRES , TERMINEL ZARAGOZA ELSA, TORRES GIL DIANA ELIZABETH, TORRES MORAN DAVID ENRIQUE, TORRES NUÑEZ LETICIA, TOSCANO CAZARES CLAUDIA , TRILLO ROSAS ALEJANDRO, URRUTIA MORALES ARTURO, VALADEZ ESQUER JESUS ANTONIO, VALDEZ GARCIA ROSARIO AURORA, VALDEZ ROJO YEDITH, VALENZUELA ARAUJO JUAN, VALENZUELA BARRON ANGELITA, VALENZUELA BUITIMEA JESUS FERNANDO , VALENZUELA CARRILLO BRENDA AZUCENA , VALENZUELA CORONADO JAVIER, VALENZUELA DIAZ ISIDRO, VALENZUELA ESPINOZA BRAULIO CRISPIN, VALENZUELA FIGUEROA AGUEDA MARIA , VALENZUELA GARCIA MANUEL, VALENZUELA GRIJALVA ALMA PATRICIA, VALENZUELA HERRERA KIABETH YAJAIRA , VALENZUELA LOPEZ RAMON ALBERTO, VALENZUELA MARTINEZ HEBERTO , VALENZUELA MORA BLANCA JULIA, VALENZUELA NAVARRO SERGIO , VALENZUELA VALENZUELA ARTURO, VALENZUELA VALENZUELA JESUS JUANA, VALLE ARELLANO MARTHA LETICIA , VARGAS RENTERIA MARTHA ALICIA , VAZQUEZ RODRIGUEZ JOSE ALFREDO, VEGA CAJERO JORGE GUADALUPE , VEGA CEBREROS MARIANO ALBERTO , VEGA FELIX ALFREDO, VEGA FELIX JESUS OCTAVIO, VEGA GARCIA ARMANDO , VEGA TALAMANTES ALMA GUADALUPE, VELEZ EGURROLA PATRICIA GUADALUPE, VERDIN RUELAS LUIS HUMBERTO , VIERA RIVERA JUAN , VILLA SOTO SANDRA LUZ , VILLARREAL ALDANA REBECA, VILLARREAL GOMEZ ALMA LORENIA , VILLARREAL MOLINA JOSE UBALDO , VILLEGAS ACOSTA RICARDO , VILLEGAS MENDOZA JUAN LEOBARDO, VILLELA VALDIVIA ADELAIDA GUADALUPE, YOVICHA VALENZUELA YOLANDA, ZAMUDIO CORONADO JOSEFINA , ZAYAS RODRIGUEZ FCO. JAVIER , ZAZUETA ALVAREZ FRANCISCO , ZEPEDA RIVERA VICTOR RAUL.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **707/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA BONILLA ROCIO, ADRIAN MARTINEZ RODRIGUEZ, AGUILERA GARCIA ANDREA , AGUIRRE DAVILA ARNULFO, AGUIRRE RAMIREZ ERNESTO, ALCOCER MARQUEZ MARIO ALBERTO , ALEJANDRO ANDRADE NANCY, ALFARO MARTINEZ ALMA DELFINA, ALPIREZ BELMARES CONSUELO, ANDRADE DELGADILLO JOSE

LUIS, ANDRADE ROCHA BRIJIDO , ANGELES ALMARAZ GUILLERMO, ANTU ROCHA MA DOLORES , ARANO MEDRANO MIGUEL ANGEL , AZUA CARBAJAL RITA PATRICIA , BAEZ DE LA CRUZ ANA RITA , BARRAGAN DIAZ JUAN MARTIN DAVID , BARRERA VAZQUEZ VERONICA , BOCHAS DE LA FUENTE LILIA MARGARITA , BRAVO ESCOBAR JOSE GUADALUPE, BRISENO LARA BASILIO, BUTRON MALDONADO KARLA VIRIDIANA , CALDERON BECERRA SILVIA BERENICE , CALVO RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO , CAMACHO RAMIREZ MARIA GUADALUPE , CAMARA ACOSTA CANDELARIO , CAMPERO NORIEGA EMILIA , CAMPOS HERNANDEZ JUAN PABLO , CANALES HERNANDEZ CARLA MARIEL, CANTU DIAZ MONICA , CANTU MEDINA GLORIA , CANTU SANCHEZ ARTURO, CARRENO CARRANZA JUAN MANUEL, CARRIZALEZ VELAZQUEZ BRENDA NATALY , CASTILLO MARTINEZ MARTIN , CASTILLO MENDEZ AYLITH , CASTILLO ORNELAS JUAN PABLO , CASTILLO RAMIREZ ERIKA , CASTILLO TOVAR ANABEL , CELIO GARCIA JOSE REFUGIO, CERVANTES RODRIGUEZ JULIAN , CERVIN VAZQUEZ JUANA, CHAVEZ ESQUIVEL PEDRO , CRUZ CONDE OBED, CRUZ DE LA CRUZ JOSE LUIS, CRUZ GARCIA PATRICIA, CRUZ RAMOS CECILIO, DE LA CRUZ ANGEL HECTOR IVAN, DE LA GARZA GARZA RODOLFO, DE LUNA GONZALEZ LETICIA DE JESUS, DEL ANGEL CRISTOBAL RUBEN OMAR, DEL ANGEL MERAZ JUAN, DEL ANGEL VICENTE RIGOBERTO , DELGADO ADAME JESUS , DELGADO NUÑEZ MARIA MAGDALENA , DIAZ BAYLY MARIA DE LOURDES , ECHEVERRIA GALVAN RUBEN, ELORZA FLORES FRANCISCO, ESCARE O GUERRERO MIGUEL ANGEL, ESQUIVEL BARRERA YESICA YAZMIN, ESTRADA TISCARENO JOSE GUADALUPE , FAYETT LUGO RAMON , FLORES DE LUNA JUANA GREGORIA , FLORES MONTOYA MARCO ANTONIO, FLORES SANCHEZ JORGE, FLORES VILLANUEVA JORGE ALFREDO , FUENTES BALDERAS FRANCISCO JAVIER, GAMBOA FLORES MIGUEL ANGEL , GARCIA ALDRETE ISRAEL , GARCIA ALMODOBAR JESUS MANUEL , GARCIA GARCIA SERGIO GELACIO, GARCIA GARZA CECILIA, GARCIA HERNANDEZ JOSE , GARCIA IBARRA JULIAN, GARCIA LOPEZ MARIA DE LOS ANGELES, GARCIA ROSALES LUIS ALFONSO , GARCIA SALINAS ELIZABETH , GARCIA TORRES MAYRA KARINA , GARCIA VEGA ERNESTINA GUADALUPE , GARDUÑO ESPINOZA MA. DE LA LUZ, GOMEZ HERNANDEZ BLANCA SILVIA , GOMEZ TREVI O JUAN ANTONIO , GONZALEZ AVALOS JOSE NATIVIDAD, GONZALEZ CASTILLO MARTHA , GONZALEZ GARCIA JESSICA YAZMIN, GONZALEZ JUAREZ FELIX , GONZALEZ JUAREZ MARTHA , GONZALEZ MORENO MARTHA , GONZALEZ RAMOS CANDELARIO, GUERRERO MORALES RAMON , GUERRERO RIOS ROLANDO , GUERRERO SANTIAGO VIVIANA ELIZABETH , GUTIERREZ CRUZ JOSE FRANCISCO , GUZMAN GALINDO EDUARDA , HERNADEZ GARCIA CRUZ, HERNANDEZ BAUTISTA LUIS BELTRAN , HERNANDEZ GALLARDO NADIA , HERNANDEZ HERNANDEZ ANGELICA, HERNANDEZ HERNANDEZ DALMACIO, HERNANDEZ HERNANDEZ JOAQUIN , HERNANDEZ MAYO MODESTA JUDITH , HERNANDEZ PAOLA ERENDIDA, HERNANDEZ RAMIREZ BLANCA LILIA, HERNANDEZ REYES ESTHELA IVONNE, HERRERA MAR MAXIMINA, HERRERA SALINAS GLORIA MARGARITA , HIDALGO MARTINEZ EDITH , HIPOLITO VENEGAS ANA LUISA , HUIDOBRO PERALTA RAUL , IBARRA CRUZ MARIA GUADALUPE , JAMAICA CALZADA JUAN CARLOS , JIMENEZ GARCIA JAIME ARTURO , LARA DAVILA RUTH , LAVIN ESPINOZA BLANCA ESTELA, LEOS CORONADO JOSE ELIUT , LERMA MOZQUEDA EVANGELINA, LONGORIA BRIONES CARLOS DANIEL, LOPEZ BARRON JUAN RAMON, LOPEZ RODRIGUEZ FERNANDO , LOREDO GUZMAN MA RAFAELA , LUCIANO MARTINEZ ALBERTA , LUNA HERNANDEZ GREGORIO BLADIMIR , MACIAS GARCIA MARIO , MACIAS LANDEROS MARIA ISABEL, MAGALLANES DE LA CRUZ MARIO ALBERTO , MALDONADO PEREZ BRENDA LIZABETH , MARTINEZ ANGELINA ANASTACIO , MARTINEZ BADILLO MOISES, MARTINEZ CRUZ MARINA ELIZABETH, MARTINEZ ESCOBAR IVAN EDEN , MARTINEZ FUENTES DARIO , MARTINEZ GARCIA MARTHA YOLANDA, MARTINEZ LEMUZ JUAN JESUS, MARTINEZ RODRIGUEZ LUISA SARI , MARTINEZ TREJO MARTHA MACRINA , MAZA BEZARES HEBER, MEDELLIN FLORES GABRIEL, MELO MARTINEZ RITO, MENDEZ OCHOA JESUS, MENDEZ VAZQUEZ JUANA BEATRIZ, MENDOZA GARZA CESAR URIEL, MENDOZA SANTOYO DANIEL , MOLINA VAZQUEZ ELVA YANETH , MONTES LOPEZ JESUS, MORALES HERNANDEZ ROMULO , MORENO ROJAS NANCY, MUÑOZ ALVAREZ ANGEL HUMBERTO, MUÑOZ ARAGON FRANCISCO , MUÑOZ CORNEJO SANDRA ARACELI, NEGRETE CALDERON MARIA ELENA, NORIEGA REYNA FELIPE NERIO , NUÑEZ ALVAREZ SILVIA NORA, OLGUIN CASTELLANOS YADIRA MELISA , OLIVARES CARDENAS MARINO , OROZCO QUINONES GABINA , ORTA ZUÑIGA MARIA DEL PILAR , ORTEGA MANRIQUEZ ROSARIO , OSTO ALVARADO ALEJANDRO, PALOMARES TORRES HUMBERTO JAIME , PECINA CASTILLO FRANCISCO, PEREZ DIAZ MARIA DEL CARMEN ADRIANA , PEREZ GERARDO ANDRES ADRIAN , PEREZ RUIZ CLAUDIA, PEREZ TENORIO CONRADO , PEREZ TORRES TEODORO, PEREZ UTRILLA CONCEPCION , PONCE SOTO LUCIA GABRIELA, PORRAS CRUZ MA DE JESUS, PREZA RUANO ALBERTO HUGO , QUINTERO MORALES MARIA MAGDALENA , RAMIREZ HERNANDEZ JOSE DE JESUS , RAMIREZ MARTINEZ JUAN MARTIN, RAMIREZ MARTINEZ LETICIA DEL C. , RAMIREZ REYES RODOLFO , RAMOS TORRES JOSE LUIS , REBULLOSO MEDRANO JOSE PORFIRIO , RENDON GARCIA ROBERTO , REYES FLORES DIONISIO , REYES MARIN MARISOL , RIVERA DOMINGUEZ MARIA DE LOS ANGELES , RIVERA LOPEZ ORFELINDA , RIVERA RIOS FERNANDO, ROCHA DORANTES ANA MARIA , ROCHA ECHAVARRIA ANDRES, RODRIGUEZ BAUTISTA ITZIA ADANELI , RODRIGUEZ CAMPOS FELIPE DE JESUS , RODRIGUEZ HERNANDEZ PERLA CARINA , RODRIGUEZ ROSALES JOSE LUIS , ROJAS AGUILAR VICTOR MANUEL , ROJAS HERNANDEZ BLANCA ESTELA , ROMERO MENDOZA SERGIO , ROSALES SOTO MARTIN , RUIZ HERRERA JOSE GUADALUPE , RUVALCABA RAMIREZ RODRIGO, SALAZAR AMARO JUAN ANTONIO , SALAZAR LOPEZ JORGE LUIS , SALAZAR PIÑA EDGAR EDUARDO , SANCHEZ GARCIA GUADALUPE , SANCHEZ MATA LUIS , SANCHEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO , SANCHEZ PUGA MARIO ALBERTO , SANCHEZ SOLIS MARGARITA, SANCHEZ VAZQUEZ MARICELA , SANDOVAL ALONZO IGNACIO, SANTIAGO REYES BENITO , SANTILLAN RANGEL GABRIELA, SAUCEDA LUNA JUAN CARLOS , SEBASTIAN CHAVEZ PATRICIO, SILVA PERALES MARIA EUGENIA , SORIANO CORNEJO MARTIN , SOSA SALAS ANA MARIA, SUSTAITA CAMPOS ARMANDO, TELLO VILLARREAL GABRIEL OMAR , TOLEDO BERNAL ROBERTO

,TOMAS SANTIAGO ROBERTA ,TORRES ROMERO MARIA CONCEPCION,TORRES VALDERRAMA ADOLFO ,TORRES ZAMARRON FCO JAVIER ,URBINA CEFERINO JUAN,VALDEZ CABRERA SARA ,VALENCIA CASTA EDA ANA PATRICIA ,VARGAS MARTINEZ OSCAR ,VAZQUEZ BARRAGAN RAQUEL ADELINA ,VAZQUEZ BORJAS ERIKA JAEEL,VAZQUEZ GUTIERREZ ALBERTO,VAZQUEZ MONTALVO LORENA YANET ,VAZQUEZ TORRES JOSE LUIS ,VELASCO ATILANO MARIA INES ,VILLARREAL SALDIVAR GILBERTO,YEPEZ CASAS ZULAMIT ,ZAPATA LOPEZ JOSE GUADALUPE ,ZAVALA DELGADO GUADALUPE ,ZEPEDA GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER,ZUANI RAMIREZ TERESA,

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **708/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AKE MILLAN DANIEL ABRAHAM, ARDINES MENDOZA GEREMIA, ARROYO PEREZ JUAN F, ,ARZOLA GARCIA JESUS, ASCENCIO SANDOVAL MILTON DAVID , AZUARA JUAREZ ENRIQUE, BALAN PEREZ LIZBETH DEL SOCORRO ,DOMINGUEZ AGUILAR FRANCISCO JAVI , DZUL ACAL RAMON A., , DZUL CABRERA CRISTOPHER ISRAEL , EHUAN SANTOS OSCAR, , ESTRELLA CAMBRANIS RUBEN ABDIEL ,EUAN SANTOS HERIBERTO, FLORES ERGUERA FATIMA DEL ROSARIO ,GUTIERREZ IRVING DANIEL, HERNANDEZ HERRERA JULIA ISABEL , JUAREZ GOMEZ OMAR, , KANTUN CANCHE RICARDO OMAR,LAGUNAS VELAZQUEZ HELEI, LARA MARTINEZ MARIA ANTONIA , LEON RAMIREZ ANDRES MARTIN,LOPEZ CORROY JAVIER ENRIQUE , LOPEZ MUÑOZ CLEMENTE, MARTINEZ GUTIERREZ SIOMARA,MARTINEZ MARQUEZ SONIA DEL SOCORRO , MATU CEN MARCIAL, ,MENDEZ MARTINEZ FRANCISCA, MORALES CHAN RENAN RODRIGO,PAREDES CHIN JOSE GABRIEL, PECH CHUNAB JORGE ENRIQUE, PEREZ AVILA SANDRA A, POOT CABALLERO JORGE, PUERTOVANNETTI VAZQUEZ JOSE LUIS , RODRIGUEZ DZEL GUADALUPE ELSINOR , RODRIGUEZ GARMA VERONICA DEL SOCORRO ,SOLIS MASS FRANCISCO ARMANDO , VAZQUEZ URIBE RAUL ALBERTO;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **709/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACEVES MARTINEZ MA. DEL ROSARIO ,ACEVES VALENCIA ROBERTO,ACEVES ZUÑIGA MARIA ELENA ,AGUILAR HERNANDEZ JOSE ADAI,AGUILERA VELOZ JAVIER ,AGUIRRE CARDONA MARIO ALBERTO ,ALCANTAR DE ALBA RAMON ALBERTO ,ALFARO AGUILAR FELIPE DE JESUS ,ALVARADO AVILA ARACELI

,ALVARADO OROZCO LIDUVINA ,ALVAREZ CARAPIA OMAR ,ANDRADE VELASCO ROMAN ,ARCE MIRAMONTES HIRAM BASEBET ,ARELLANO CEDANO LUIS ARMANDO,ARENAS RIVERA MARTIN ISRAEL,ARROYO GODINEZ MARIO ,ASTORGA GUTIERREZ JORGE VIRGILIO,AVILA HUIZAR JOSE GERARDO ,AVILA REYES JOSE CONCEPCIO ,AYALA BECERRA ANA LUISA,AYALA MENDEZ JAVIER,BANUELOS HERNANDEZ JOSE CARLOS ,BARAJAS MURGUIA MIGUEL ,BECERRA BELTRAN FRANCISCO JAVIER,BECERRA CARDENAS IGNACIO ,BEDOY GUTIERREZ MARIA TERESA,BELTRAN VELAZQUEZ JOSE ANTONIO ,BERNAL SEVILLA FRANCISCO ,BOBADILLA MENDOZA MARTHA ELENA ,BOCANEGRA CUEVAS MYRIAM ELIZABETH ,BRACAMONTES LUISJUAN OSCAR ,CAMACHO URIBRE CARLOS FERNANDO ,CANDELARIO ROLON HECTOR ULISES ,CARDENAS CARRASCO JUAN MARTIN ,CARRILLO VALLE JUAN CRUZ ,CASTILLO RUIZ MANUEL ,CASTREJON REBOLLAR GREYS ,CASTRO PADILLA LILIANA ,CERVANTES AVILA JUAN JOSE ,CERVANTES TAMARIZ MARGARITA,CHAVEZ ANGUIANO ALEJANDRO DE JESUS ,CHAVEZ CORONA JESUS,CHAVEZ GUZMAN OSCAR ALONSO ,CHAVEZ VILLASENOR LEONEL ,CHAVIRA ALONSO MAGDALENA ,CONTRERAS LOPEZ EMILIO JOSE LUIS,CONTRERAS PEREZ EUSEBIO,CORONA SALVATIERRA ERNESTO ,CRUZ CALVARIO VICTORIA ,CRUZ ROMO GABRIELA MERCEDES,DE LA CRUZ MARTINEZ JUAN FRANCISCO ,DELGADO DELGADO ANTONIO,DELGADO GOMEZ ERIKA MARITSSA,DERAS ESCOBEDO ELIAS ,DIAZ ARAMBULA HECTOR GERARDO,DIAZ FERREIRA DANIEL ,DIAZ GARCIA MARIA DEL CARMEN,DOMINGUEZ MARTINEZ FRANCISCO,DOMINGUEZ RODRIGUEZ MA ISABEL ,DOMINGUEZ VALLE GASPAR ,DUARTE DELGADO ARTURO ,ENRIQUEZ ORTIZ AIDA DE LA PAZ ,ESCAMILLA RODRIGUEZ ROBERTO,ESCOBAR SANTOS MOREL ,ESPARZA TORRES FERNANDO,ESPINOZA TORRES ROSA ,FERNANDEZ NAVARRO JENIFFER CHANTAL ,FERNANDEZ RODRIGUEZ DESIDERIO ,FLORES ANGEL ANA ROSA ,FLORES VERDIN ERICK EDUARDO,GALAN FAJARDO RAMON,GALINDO GALINDO GUSTAVO RODOLFO ,GALLARDO PALMA AURELIO ,GALLEGOS CORDOVA MARIA DE LA ESPERANZA ,GARCIA BURELO DANIEL ,GARCIA JIMENEZ GUSTAVO ,GARCIA LEYVA SANDRA LETICIA,GOMEZ CEDILLO SUSANA ,GOMEZ DE LA TORRE MARTHA JUANITA,GOMEZ FLORES ALEJANDRO ,GOMEZ GONZALEZ JAVIER ,GOMEZ VALLE GERARDO,GONZALEZ ANDRADE ROBERTO ,GONZALEZ GOMEZ FRANCISCO JAVIER ,GONZALEZ HERNANDEZ RICARDO ,GONZALEZ LOZA LILIA LETICIA,GONZALEZ MARTINEZ JESUS PEDRO ,GONZALEZ NORMA ALEJANDRA ,GONZALEZ TELLEZ FERNANDO ,GRANADOS GONZALEZ CLAUDIA BERENICE ,GUDIÑO MEDINA EDGAR SAMUEL ,GUERRERO GODOY MARIANO ,GUERRERO TORRES BLANCA ESTELA ,GUTIERREZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO,GUTIERREZ MORA DAVID EFRAIN,GUTIERREZ RAMIREZ MARIO RAMIRO ,GUTIERREZ SAMUEL ,GUTIERREZ TOVAR MIGUEL ANGEL,GUZMAN CERERO ANTONIO ,GUZMAN GASCON IVAN RODRIGO ,HERNANDEZ DELGADO ROSA LILIA,HERNANDEZ GODINEZ CLAUDIA GUADALUPE ,HERNANDEZ HERRERA JUAN ,HERNANDEZ LOMELI HERNESTO ,HERNANDEZ LUNA SUSANA ,HERNANDEZ MADRIGAL JUAN RAMON ,HERNANDEZ MELENDEZ JOSE,HERNANDEZ MENDOZA JUAN PABLO,HERNANDEZ ZEPEDA NARDA RAQUEL ,HERRERA HERRERA JUAN DE DIOS,HIDALGO DELGADO ALBERTO,HUERTA MARTINEZ GUILERMINA ,JACOBO GONZALEZ ANGEL ,JARAMILLO GARCIA PATRICIA ,JIMENEZ CORONADO ANGEL ,JIMENEZ PERALES ALBA LUZ ,JUAREZ BAUTISTA ALEJANDRO ,LABRA SOLORIO EDUARDO ,LAMAS CANALEJAS MARTINA GUADALUPE ,LANDEROS ARTEAGA CARLOS LEONARDO,LARA SALDA A OCTAVIO SAUL ,LEON LOPEZ JUAN PABLO ,LLAMAS BARRIOS MARIO ALBERTO,LOPEZ AMEZCUA REYNA DORIELA,LOPEZ BOBADILLA HUMBERTO ,LOPEZ ESPITIA VICTOR GABRIEL,LOPEZ FLORES MIGUEL ANGEL ,LOPEZ GUTIERREZ ALFREDO,LOPEZ LANDEROS JUAN FRANCISCO ,LOPEZ RODRIGUEZ DIEGO ARMANDO ,LOPEZ SERRANO ROSA ISELA ,LOPEZ SOLORIO CRISTIAN DE JESUS ,LUNA BALTAZAR ROSA,LUNA CAZAREZ MIGUEL ANGEL ,LUNA DE LEON OSCAR EFRAIN ,LUNA LUZ ADRIANA ,LUNA SANCHEZ MYRELLA ,MACEDO CAZARES ILEANA ,MACHUCA RENTERIA OLIVIA,MACIAS RAMIREZ JUAN CARLOS ,MALDONADO AYALA GABRIEL,MALDONADO GUZMAN MARTHA AURORA LILIANA ,MARAVILLAS CRUZ ALEJANDRO ,MARDUENO GUDINO ANA ROSA ,MARQUEZ CASTILLO MARIA DE LA LUZ,MARTIN DEL CAMPO GUTIERREZ CARMEN L ,MARTIN GARCIA FRANCISCO,MARTIN VELAZQUEZ ANTONIO ,MARTINEZ BAEZ ENRIQUE ,MARTINEZ GONZALEZ JOSE DE JESUS CRUZ,MARTINEZ GUTIERREZ RITO,MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS ,MARTINEZ RODRIGUEZ MARTIN ,MARTINEZ SALDA A JOSE FRANCISCO ,MATA AGUILAR GUSTAVO ,MAYA GONZALEZ RODOLFO ,MEDINA SALAZAR RAYMUNDO ULISES ,MEDINA SUAREZ ALBERTO ,MEDINA TAPIA MARIA DE LOURDES ,MENDOZA COVARRUBIAS JUAN RAMON ,MENDOZA MONTANO JUAN ,MENDOZA NAVARRO CARLOS ALBERTO ,MONTES DE OCA MUNGUIA FRANCISCO ,MORAN RAMOS ALICIA,MOSQUEDA RENTERIA SILVIA SUSANA ,MUÑOZ AVILA MARIANA IVONNE ,MUÑOZ MARTINEZ EFREN ,MURGUIA DE LUNA JOSE LUIS ,NAVA HERNANDEZ EVANGELINA ,NICOLAS MARTINEZ FRANCISCO ,NUÑEZ DURAN JOSE LUIS ,OCHOA AGUILERA SERGIO SALVADOR ,OCHOA MENDOZA NORMA LUCINA ,OJEDA DE AVILA JESUS ,OJEDA FLORES PATRICIA ,OLVERA RODRIGUEZ SANDRA HEYDEE ,ORNELAS SANCHEZ JOSE ISMAEL,ORNELAS TORRES DAVID GERMAN,ORTEGA EDUARDO,ORTEGA GUERRERO EDUARDO,ORTEGA SILVA ERIKA,ORTIZ BERMEJO NORBERTO MANUEL ,ORTIZ ESCOBEDO FRANCISCO ,ORTIZ GONZALEZ FERNANDO,ORTIZ REYES JOSE LUIS ,OSUNA FIGUEROA VIRGINIA,PADILLA MARQUEZ GAUDELIA ,PAEZ RIOS HUGO ISRAEL ,PALAFOX CORONA SALVADOR,PALMA Y MEZA BUENO JORGE MANUEL ,PEDROZA TADEO JESUS,PERALTA ONTIVEROS AURORA EUNICE ,PEREZ ALMAGUER FRANCISCO ,PEREZ CERVANTES MARIANO,PEREZ MUÑOZ MANUEL,PEREZ RODRIGUEZ JUAN ,PEREZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL ,PIMENTEL NUNEZ SERGIO GABRIEL ,PIMIANTA SAUCEDA DANIEL HERMIZ ,PINEDA ROBLES MARTA,PORRAS CARMONA IVETTE GUADALUPE ,PRECIADO DEL REAL OFELIA ALEJANDRA ,PRECIADO MARTINEZ ALMA ROSA RAMONA ,PRECIADO VALDEZ SILVIA ARACELI ,QUEZADA FLORES JUAN RAYMUNDO,QUIÑONES SOTO SALVADOR JOSE,RAMIREZ ABARCA JESUS EDUARDO,RAMIREZ AMARO LUIZ,RAMIREZ CARRILLO NORMA ,RAMIREZ CONTRERAS SARA

ELENA,RAMIREZ FERNANDEZ CARLOS ,RAMIREZ TREJO JEZREEL ,RAZO FUENTES MARIA DEL CARMEN ,REGUEIRA REYES VICTOR HUGO ,REYES HERNANDEZ RAUL ,REYNA PARRA JOSE ERNESTO ,RODRIGUEZ CALAMATEO PEDRO ,RODRIGUEZ ELIZALDE MARIA MONICA ,RODRIGUEZ GARCIA MIGUEL ANGEL ,RODRIGUEZ GUTIERREZ GABRIEL JOAQUI ,RODRIGUEZ JUAREZ MARTIN,RODRIGUEZ MARTIN ,RODRIGUEZ MEDINA LORENZO ,RODRIGUEZ MERCADO RUBEN,RODRIGUEZ MORA BRUNILDA,RODRIGUEZ PIÑA JOSE MANUEL ,ROJAS QUIRARTE LAURA BEATRIZ,ROMERO ATILANO GREGORIO,ROMERO SANCHEZ JOSE,RUBIO LOZANO SERGIO,RUIZ GUERRA ROBERTO DANIEL ,RUIZ HERNANDEZ HECTOR JAVIER,RUIZ PADILLA JOSE DE JESUS ,RUIZ QUEZADA SERGIO,RUIZ ROSALES LUIS RAMON,RUVALCABA MEJIA MA DOLORES ,SALAZAR ALVAREZ JESUS ,SALCEDO OROZCO RUBEN ,SALCEDO SAHAGUN GERMAN ,SALINAS JUAREZ AMADO ,SANCHEZ CONTRERAS MARIA DE LA LUZ ELIZAB ,SANCHEZ ESQUIVEL BEATRIZ ,SANCHEZ GONZALEZ RICARDO ,SANCHEZ JUAREZ ALEJANDRO ,SANCHEZ OLMOS CLAUDIA CRISTINA ,SANCHEZ REYES JUAN MANUEL ,SANTANA HERNANDEZ JOSE ALEJANDRO,SANTILLAN BEJINES ERIKA RAMONA ,SANTOS BAUTISTA SONIA NATALIA ,SANTOYO JOSE LUIS,SARABIA NAJAR MIGUEL ,SERRANO HERNANDEZ SILVIA ,SILLER CASTAÑEDA NANCY ADRIANA ,SOLIS ESTRADA FRANCISCO,SOLORZANO AGUILAR RAUL ,SOLORZANO QUIROZ SERGIO,STRINGLO CAMACHO ANIBAL ENRIQUE ,TAPIA FAUSTO RUBEN,TAPIA RUIZ CEDRIC DE JESUS ,TELLO RODRIGUEZ JOSE LUIS ,TORRES ACOSTA RUBEN,TORRES CASTELLANOS FRANCISCO JAVIER ,TORRES GUERRA JUAN ANTONIO ,TORRES PEREZ FRANCISCO JAVIER ,TORRES RAMIREZ MARIA DEL CARMEN ,TORRES SANTIAGO ROSA ISELA ,TOVAR GARCIA LAURA,TRUJILLO AYLLON LUIS ERNESTO,URIBE QUINTERO ARMANDO GABRIEL ,URREA MAGALLAN RIGOBERTO ,VALDEZ CORONA JESUS SALVADOR,VALLADARES RENTERIA LUIS BENJAMIN ,VARGAS GARCIA ANDRES ,VAZQUEZ BRAMBILA LUIS ALBERTO ,VAZQUEZ RUBIO FRANCISCO JAVIER ,VELARDE URIAS ARNOLDO ,VENEGAS ARMAS ALICIA YANET ,VILLALOBOS FRANCO SALVADOR EDUARDO ,VILLALOBOS LOPEZ VERONICA ,VILLANUEVA CASILLAS OSCAR ,YEPEZ HERNANDEZ SERGIO ,ZAMORA ESQUIVEL MA ISABEL ,ZAMORA GARDU O BENJAMIN,ZARAGOZA HERNANDEZ EMMA GUADALUPE ,ZARAGOZA LOPEZ BEATRIZ GUADALUPE,ZAVALA ARREOLA LUIS IGNACIO,ZUÑIGA NICASIO GUADALUPE

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **710/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUIRRE TERRONES RODOLFO,ALARCON MARTINEZ GENESIS,ALEJANDRO GAMAS HILDA,AULIS VEGA CLAUDIA ILIANA,AVILES YANGA ELIZABETH,BALDERAS CASTRO JONAS,BANDALA CRUZ JOSE LIUTVI,BELTRAN MORALES MARIA ESTHER ,BLANCO LOZANO SALOMON,BLANCO SOSA ROSA MARIA,BONILLA BARENCA MARIA DEL SOCORRO ,CADENA PALOMINO ABEL ,CAÑAMA O RODRIGUEZ JOSUE YAIR ,CHAVEZ JEREZ JORGE ALFREDO ,CISNEROS GARCIA MARIA DEL PILAR,CISNEROS GUTIERREZ LUCIO MAURICIO ,CISNEROS MOLINA GABRIEL ,CORTES VILLALOBOS CESAR ,CORZO RODRIGUEZ FLAVIA,COTO CHAGA CRISTOBAL ,CRUZ RODRIGUEZ MAXIMINO ,DE LA ROSA RODRIGUEZ ULISES,DELFIN CAMACHO NOE ,DELFIN HERNANDEZ JOSE ANTONIO,DELGADO DOMINGUEZ TITA NELLY ,DIAZ BARRERA YOLANDA DE JESUS,ESPINOZA TOLEDO VICTOR,FERNANDEZ CASTRO NATIVIDAD ,FUENTES MARTINEZ LUISA CAROLINA,GERMAN CARRASCO MARIELA ,GONZALEZ PALAFOX RAFAEL OCTAVIO,GRAJALES LAZARO ERNESTO ,GRANDE PALAGOT ARACELI,GUZMAN GOMEZ CARLOS,HERNANDEZ BUSTOS LAZARO ,HERNANDEZ MONTALVO VICTORIA,HERRERA MARQUEZ EVA,HUERTA REYES RUBEN ,JAVIER IXTLAHUACA ENRIQUE,LINARES SUAREZ ILSE MARIBEL,MADRID COBOS YULIANA ,MADRIGAL HERNANDEZ IGNACIO ,MARTINEZ PEREZ BEATRIZ,MARTINEZ SANCHEZ JUAN JOSE ,MEDINA HERNANDEZ DOMINGO,MENA DE LA ROSA VICTOR F J ,MEZA ESTRADA LILIANA ,MINA VALERA ARMANDO,MONTES HEREDIAS LAURA,MORALES GONZALEZ ALFREDO,MORAN ARELLANO EZEQUIEL ENRIQ,MORTEO REYES MARINA,NOLASCO MORALES LORENA,ORTIZ CUETO JOSEFINA ,PALACIOS MUÑOZ JULIO DANIEL,PATÍÑO VELAZQUEZ ELVIRA ,RAMOS ARRES RUBEN,REYES JIMENEZ RUBEN,REYES PALACIOS CAROLINA ,REYES VEGA BETOEL,ROMAN DELFIN

SALVADOR,ROMERO BERNAL LETICIA,ROSALDO LARA ELEUTERIA,ROSETE TRUJILLO DARIA DE LA CRUZ,ROSILLO CORREA MARIA DE JESUS GUADALUPE,RUEDA CONDE DAVID,SANDOVAL GUILLEN MAURICIO,SANTAMARIA HERNANDEZ ANA LAURA ,SANTIAGO HERNANDEZ GUILLERMINA ,SANTIAGO VELAZCO JUAN CARLOS ,SANTOS CANSECO ERNESTO,SANTOS SANCHEZ MARCO ANTONIO ,SEVERIANO GONZALEZ CELSO,TABAREZ RAMIREZ ADRIANA ,VALENTIN VICHI HERLINDA ,VALLE LEON CELIA ,VARGAS SILVA BERNARDO,VAZQUEZ MEDINA CIRILO,VAZQUEZ VELAZQUEZ SERGIO FERNANDO ,ZAMORAAURORA,ZURITA CORDOVA EMMANUEL.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **711/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR HUESCA GUADALUPE ,AGUILAR JIMENEZ GORGONIO ABEL ,AGUIRRE JUAREZ MONICA ,ALCANTARA MORALES CAMELIA ,ANGELES DURAN JOSE JAVIER ,ARANGUTE GARCIA MARIA ,ARENAS GUERRERO LIZBET,ARIAS SANTOS MANUEL,BARRIENTOS VIVEROS FIDEL ,BENITEZ VAZQUEZ JULIO CESAR,BONILLA SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES,CABRERA CORTES HUGO MANUEL ,CALVARIO MENDOZA MARCO ANTONIO,CAMACHO HERNANDEZ GUZTAVO ,CARRILLO HERNANDEZ JESUS MARTIN ,CARVAJAL SANCHEZ JOSE PEDRO,CHAVEZ RAMIREZ JOSE VICTOR ,CRUZ RODRIGUEZ JOSE ALFREDO,CRUZ SALDA A JUAN CARLOS ,CUERVO ABASCAL CELESTINO ,DIAZ Y ROHAN JOSE FILIBERTO,DURAN FLORES ANA BERTHA,FERRER PEREZ RODOLFO ,FLORES ALCANTARA SILVESTRE ,FLORES BELLO BENITO MANUEL ,FLORES GUTIERREZ GUILLERMO ,FLORES LOPEZ DAVID ,FLORES RODRIGUEZ MARIA DEL PILAR ,FLORES YAEZ ALEJANDRO,GARCIA HERNANDEZ CECILIA ,GARCIA MARTINEZ CARLOS,GARCIA MENDOZA RUBICELA,GARCIA PRAXEDIS RAUL ,GASCA DIAZ ARACELI ,GIRON HERRERA YALINA NIZARINDANI ,GONZALEZ CATALAN ANA MARIA ,GONZALEZ LOPEZ MARTIN ,GUERRA CARLOS JOSE DOLORES ,GUEVARA SERRANO OSWALDO,HERNANDEZ CANO LUCIA ,HERNANDEZ CHARROS JUAN GABRIEL,HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS MANUEL ,HERNANDEZ HERNANDEZ MA GPE HORTE ,HERNANDEZ RAMIREZ MAURICIO ,HERNANDEZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL,HUERTA VALERIANO JUAN DE DIOS ,HUGO GONZALEZ SANCHEZ ,IBARRA GUZMAN JUAN ,ILLESCAS DIAZ JOSE GUILLERMO ,JIMENEZ GARCIA JOSE LUIS ,JIMENEZ PEÑA GRACIELA ,JIMENEZ SAN ROMAN JOSE LUIS,JUAREZ OROPEZA JOSE LUIS ,LEAL CHOLULA DIANA VERONICA,LEAL LOPEZ BIERCI ,LEAL MENDEZ GABRIEL ALEJANDRO ,LIMA SANCHEZ MARIBEL ,LINARES SUAREZ MARIA VERONICA ,LOPEZ NAVA EDUARDO ,LOPEZ PEREZ JOVITA SEBASTIANA ,LOPEZ SEVILLA JAIME,LOPEZ ZUÑIGA SANTIAGO ,LOZADA REYES ANIBAL,LUNA LONA BEATRIZ ,MACUITL ZAMORA GABRIEL,MARQUEZ FLORES IBETT ,MARTINEZ GARCIA VENANCIO ,MARTINEZ MICHACA GABRIELA ARIADNA,MARTINEZ VALAZQUEZ JUVENTINO ,MATEOS LEMUS ROGELIO ,MATEOS SANCHEZ JOSE LUIS ,MENDOZA TADEO LORENA ,MIRON HERRERA DOLORES ,MORA VAZQUEZ JAIME ,MORENO RAMIREZ INIGO ,ORTEGA GALICIA JESUS ESTEBAN ,ORTEGA LOPEZ JESUS JAVIER ,ORTIZ RODRIGUEZ ERNESTINA ,PALOMINO VENEGAS MIGUEL ANGEL ,PEREZ GARCIA VALENTE ,PEREZ MORALES SANTA ,PESTANA GARCIA MARIA DEL REFUGIO ,PINEDA ELIOSA ALFONSO ALVARO ,QUECHOL PORTILLO GABRIEL ,RAMIREZ HERNANDEZ MARIA MAGDALENA,RAMIREZ HERNANDEZ NOHEMI ,RAMIREZ TECUA CARLOS ANTONIO ,RAMOS HERNANDEZ ALEJANDRO ,REYES ACEVEDO BLANCA ,REYES HERMENEGILDO MARIA DEL ROC ,REYES HERNANDEZ MARIA DE JESUS ALEJANDRA ,RIOS SANCHEZ ELVIA ,RIVERA LOPEZ FERNANDO ,RIVERA RAMIREZ SERGIO ,RODRIGUEZ ESPINOZA MARIA DEL PILAR ,RODRIGUEZ REYES GONZALO,RODRIGUEZ RUIZ ALEJANDRO ,ROJAS LECHUGA JULIAN ,ROJAS SALDA A DAN ELIEL,ROMERO CARBALLO VICTOR AARON ,ROMERO GARCIA BLANCA ,RONQUILLO GOIZ JOSE MANUEL ,ROSALES PEREZ FLORENTINO ,ROSAS ANGEL MA DE LOS ANGELES AD ,SANCHEZ PUYET RAYMUNDO,SANCHEZ RODRIGUEZ ROBERTO ,SERRANO FUENTES ERNESTO,SERRANO RAMIREZ SERGIO,SORIANO HERNANDEZ JAQUELIN ,SOSA LUNA JOSE JOAQUIN,TELLEZ MANRIQUEZ MARTHA BEATRIZ ,TELLO ACA NIVARDO ,TLACHINO RAMOS TELESFORA ,TORRES CASTILLO MARIA BERTHA PATRICIA,VALENCIA REYES JUANA VERONICA,VAZQUEZ MATIAS MARIA DEL CARMEN ,VAZQUEZ MENDEZ

JORGE CARLOS, VENTURA JUAREZ FERNANDO, VERA BENITEZ AHARON VICTOR, VERA ESPINOZA JOSÉ FIDENCIO, VILLANUEVA MONTUFAR GLORIA, VILLEGAS LEYVA MILTON, VILLEGAS MEZA MARIA GUADALUPE, VILLEGAS POBLANO FERNANDO, ARRIETA GUTIERREZ JOSE ENRIQUE.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **712/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ARANGO ALVAREZ JOSE LUIS, AVILA HERNANDEZ OSBALDO, BURCIAGA DURAN JOSE ANGEL, CARDENAS CUELLAR MIGUEL ANGEL, CARRERA SALDA A RENE, CONTRERAS SANCHEZ MIGUEL, CONTRERAS SEGOVIA CUAUHTEMOC, DE LEON TARIN JESUS ARTURO, DEL VALLE RAMIREZ ALEJANDRA, DELGADO CARRILLO MARIA YOLANDA, FERNANDEZ TORRES ANA CATALINA, FLORES AGUILAR ABEL, FLORES BARRERA JOSE SALVADOR, FLORES BECERRA JOSE AARON, FLORES JUAREZ SILVIA VERONICA, FLORES MARTINEZ JUAN JOSE, GARCIA LEON FAUSTO DANIEL, GONZALEZ PACHECO GUILLERMINA, GONZALEZ RODRIGUEZ GONZALO, GUEVARA MARTINEZ CECILIO, HERRERA REYES VICTOR MANUEL, INZUNZA MEDINA RITA, JORGE FLORES PEREZ, LOYA OJEDA JESUS GENARO, LUNA CHAVEZ TOMAS, MARTINEZ VALLES JAIME, MATA TRUJILLO CARMINA, MORALES OVALLE MARIA CLAUDIA, NAJERA MORALES MA GLORIA, NAVA TORRES FRANCISCO, PADILLA FEMAT FRANCISCO JAVIER, RODRIGUEZ FRAYRE ADRIAN, SANTOS GUTIERREZ EVA CATALINA, SILVA RODRIGUEZ GUADALUPE ANGELICA, SOTO DIAZ PATRICIA, TALLABAS ORONA EFREN, TREVIÑO PINEDA HECTOR FERNANDO, URBINA ULLOA EMILIO, VALDEZ MONTELONGO DAVID MARGARITO, VALLES ESTRADA ANSELMO, VARGAS ESPINOZA MA ADRIANA, ZAPATA DUARTE MARIA DEL CARMEN.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la **Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 713/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA OSUNA JUAN ISIDRO, AGUILAR CASTILLO JESUS JAVIER, AGUIRRE VELARDE RAUL, BAEZ JOSE ALONSO, BASTIDAS CAMARENA MARTHA ELENA, CARDOZA GAMEZ GABINA MERCEDES, CASTRO IBARRA JESUS ADAN, CAZARES ESCOBAR FERNANDO, CORRALES MANZANAREZ LUZ ABIGAIL, CRISOSTOMO GARCIA MARIA CRISTINA, DAVIZON ESPINOZA NORMA VIANEY, FLORES VENTURA LUIS RAFAEL, FRED ARAMBURO SAUL, GALAVIZ NAFARRATE HECTOR ELEAZAR, GAMBOA JAUREGUI KARINA GABRIELA, GAMEZ LEIJA ISMAEL, GAONA TIRZO ADAN, GARCIA CAMPEAN LUIS ENRIQUE, GARCIA DEL REAL MARIA ANTONIETA, GARCIA QUINTERO LAURO MANUEL, GARIBAY LOPEZ RAMON CECILIO, HEREDIA ZAVALA

GRACIELA. ,JIMENEZ NORIEGA ANGELICA ,LEAL SOTO MAYRA VERENICE ,LIRA CABRAL GUILLERMO DE ,LIZARRAGA MEDINA RAMON FRANCISCO ,LOPEZ PERAZA JOSE LUIS ,MACIAS MAPO LUCIO ABRAHAM, MARISELA LOPEZ LOPEZ ,MARTINEZ RODRIGUEZ MARTIN, MEDINA LOPEZ JESUS ROBERTO ,NIEBLA CASTRO J LORETO ,PUGA RODRIGUEZ EDUARDO ,RAMIREZ ESPINOZA GUADALUPE ,REYES LUIS ROBERTO ,RIOS HIGUERA JULIO CESAR ,RODRIGUEZ CASTRO ROSARIO ,SACNITE MORALES MORENO ,SALAS SOTO NEREIDA ,SALGUEIRO MARTINEZ GUADALUPE ,SOLIS VIDANA GERMAN ALESSIO, VALENZUELA ESCAMILLA CRUZ.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **714/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

CC. AGUILAR JIMENEZ ADAN ,ANGUIANO MORENO OMAR ALEJANDRO ,ARMENTA LEAL ALEJANDRO ,AVALOS RAMIREZ LUCIA ,AVALOS VALENCIA ROCIO BERENICE ,BONILLA NAVARRO LUZ MARIA ,CARDENAS CALDERON SOFIA ALEJANDRA ,CASTANEDA CHONG GUSTAVO ,CASTREJON SANCHEZ GUADALUPE FABIOLA ,CHAVEZ CASTILLO SERGIO MANUEL ,CHAVEZ ESQUIVEL MARIO ,CHAVEZ SANCHEZ ROSA DELIA ,CORONA HERNANDEZ JAVIER ,CORTES AVALOS ANTONIO ,ESTRADA NAVA JORGE ,FAJARDO VALLADARES MARCO ANTONIO ,FLORES MARTINEZ YOLANDA ,GALVEZ NUÑEZ MARIA DEL CARMEN ,GARCIA TORRES MARIA GUADALUPE ,GARCIA TREJO MARICELA ,GARDUÑO ESPINOSA RODRIGO ,GARIBAY CASTRO SANDRA FABIOLA ,GOPAR REYES HECTOR MANUEL ,GRAGEDA NEGRETE CRISTINA ,GUTIERREZ AGUILAR GLORIA ELIZABETH ,GUTIERREZ MATA NOE ,HERNANDEZ DURAN OSCAR JAVIER ,HERNANDEZ PAZ JOSE ARTURO ,HERRERA VILLA DAVID ,LARIOS GARCIA MARIO ALBERTO ,LOBATO GARCIA ANA JULIA ,LOPEZ SAUCEDO MARTIN MANUEL ,MACIEL ZEPEDA CLAUDIA DEL PILAR ,MANRIQUE VARGAS JOSE ALFREDO ,MARTIN DEL CAMPO DE CASSO MYRNA ,MARTINEZ PRIETO JOSE LUIS ,MARTINEZ RIVAS JUAN JOSE ,MENDOZA CENTENO LUIS MANUEL ,MONTES GENTNER PEDRO ALEJANDRO ,MORALES DIAZ HORTENCIA ,NAVARRO GAYTAN MARIA DEL CARMEN ,ORTEGA URIBE DIEGO ANTONIO ,PANTOJA MARTINEZ FELIPE DE JESUS ,PASARIN CARDENAS CLEOTILDE ,PEGUEROS VAZQUEZ RAUL JESUS ,PERALTA SANDOVAL JUAN RAFAEL ,PEREZ MALDONADO VICTOR HUGO ,PIÑON TERRONES LUIS CARLOS ,PIZANO GONZALEZ IVAN ,RADILLO MICHEL FRANCISCO ,REYES LOPEZ MARIO ,RIOS MONTAÑO JORGE ALBERTO ,ROSAS OCON RAFAEL ,SANCHEZ RIVERA VICTOR MANUEL ,SAUCEDO GASPAR JORGE JAVIER ,SIERRA GUZMAN HUMBERTO ,SKILNIK MANCILLA OSCAR OCTAVIO ,SOTO GARCIA EDUARDO ,TERRONES COSIO JUAN MIGUEL ,VALLEJO VILLALOBOS ROSA ,ZUÑIGA LAZARO FRANCISCO JAVIER.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **715/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR LOPEZ JOSE LUIS ,AGUILAR RODRIGUEZ LUIS ,ANDRADE ZAPATA FRANCIS YUDITH,ARRIAGA RAMIREZ ENRIQUE ASUNCI ,AZUA FLORES CLARA ,BAZAN VARELA JOSE JAVIER,BELTRAN ARMENDARIZ ELSA GABRIELA,BETANCOURT LOPEZ BLANCA ESTHELA ,CALDERON GARCIA JOSE ROBERTO ,CAMACHO CANTU MA DE LOS ANGELES ,CANTU CARRANZA IGNACIO ALONSO,CARDENAS ZACCARO ERNESTO,CARDONA CARDONA JESUS,CARDOSA BARRAZA RUBEN,CARRIZALES ARRIAGA EMMA CAROLINA,CAVAZOS VALLES PIEDAD,CAZAREZ CHARLES FELICITAS ,CEPEDA FLORES MARIA DE LA LUZ,CONTRERAS RANGEL JOSE EMMANUEL ,CORDERO MONTOYA JOSE ANTONIO ,DIAZ GONZALEZ JAIME ,DIMAS URBINA HECTOR ,ESCALON OBREGON ALICIA ,ESPARZA VILLANUEVA ALFONSO ,ESTRADA QUINTERO JESUS ,FLORES MORENO FELIPA ,FLORES PEREZ MARIA CRISTINA,GARCIA MARTINEZ HECTOR M. ,GARCIA MARTINEZ JUAN JERONIMO,GARCIA SANCHEZ CARLOS,GARZA SANCHEZ JORGE ,GOMEZ FLORES ANA LILIA ,GOMEZ MORALES VICTOR MANUEL,GONZALEZ MACIAS GUADALUPE CATALINA ,GOVEA DE LEON SERGIO ,GUERRERO BUZO SAMUEL ,HERNANDEZ CORONADO JOSE ,HERNANDEZ RESENDEZ ANDRES GUADALU ,HERNANDEZ RODRIGUEZ PEDRO ,HERNANDEZ SAUCEDO JOSE ANTONIO ,HERRERA SAUCEDO PEDRO,HINOJOSA VALENCIA JULIO CESAR,IBARRA ROSALEZ JUVENTINO,LARA GUERRERO ADALBERTO ,LOPEZ ALAMILLA MARIA CELIA ,LOPEZ MALDONADO GENOVEVA,LOPEZ RAMOS GLORIA,LOPEZ RAMOS RAUL ,LUCIO PESINA RODOLFO ,LUMBRERAS RODRIGUEZ DANIEL ,MALDONADO GUAJARDO CARLOS ,MARROQUIN FIGUEROA JOSEFINA,MARTINEZ DIAZ JUAN MANUEL ,MARTINEZ HERNANDEZ BENITO ,MARTINEZ LOPEZ CONCEPCION ,MARTINEZ NUNCIO BENITO ,MARTINEZ SANCHEZ JOSE LUIS ,MEDINA AMADOR RAUL,MEDINA DAVILA ROSALINDA ,MENDOZA MUÑOZ JOSE ALFREDO ,MONCADA HERNANDEZ FERNANDO ,MONTALVO CRUZ JUAN MARTIN ,MONTALVO VALDEZ JESUS,MORALES CASTILLO ARMANDO,MORALES LOPEZ BACILIO,MORALES LOREDO MARIA IRMA ,MORAN HERNANDEZ LUIS ALFREDO ,MORENO RODRIGUEZ ELEAZAR,MURILLO MORALES ABRAHAM HERIBE ,OROZCO ALVAREZ ERICKA JANETT ,ORTIZ HERNANDEZ JORGE,ORTIZ HERNANDEZ MA GUADALUPE ,PALACIOS LUNA DENNIS ADRIANA ,PEÑA CARRILLO GILBERTO ,PEÑA LUNA FELIX,PEREZ SANCHEZ MA DE JESUS ,QUEZADA VILLARREAL ESTHER LIDIA,RAMIREZ PUENTES EMILIO ,RENDON COVARRUBIAS YESSICA JAZMIN ,REYES VAZQUEZ MATEO ,REYNA DIAZ MARIA ,RINCON VILLARREAL LETICIA ,RIVERA VILLARREAL GERARDO ,RODRIGUEZ ALONSO MARTHA PATRICIA,RODRIGUEZ GALLEGOS OMAR ,RODRIGUEZ LOPEZ ANGEL,ROSALES MONTELONGO VICTOR M. ,SANCHEZ ESPARZA LUIS JAVIER,SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL,SEGURA RUBIO VICTOR MANUEL ,SILVA GARZA MARTIN JAIME,SOLIS VALADEZ DIONICIO ,SOTERO BUSTILLOS VICTOR M ,TAMEZ MORALI JOSE ERNESTO ,TORRES GARCIA ELIDIO ,TORRES URESTI MARTIN ,TOVAR SALAZAR ADALBERTO ,TREJO GONZALEZ ALFREDO ,TREVÍÑO GARZA RIGOBERTO ,TREVÍÑO SANCHEZ LUIS MARIANO ,TREVÍÑO TORRES MARIO ALBERTO ,VARELA GANDARA JOSE ,VARGAS CONTRERAS RUPERTO,VAZQUEZ FERNANDEZ MIGUEL,VAZQUEZ REYES ANGELICA MARIA ,VIELMA FUENTES OSCAR SANTOS,VILLALVA RAMIREZ CLAUDIA ELIZABETH ,VILLARREAL GUTIERREZ RICARDO ,ZAMORA CASTILLO JOSE ABRAHAM ,ZUÑIGA LOPEZ VICTOR.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoselos saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **716/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACERETO PARRA MARCO ANTONIO ,AVILA VELEZ MARGARITO ,AYALA CONCHA KLYSTHI REBEKA ,BALAM PINTO IRMA GRACIELA ,BARRERA PISTE CESAR ERNESTO ,BASORA FOSTL VIOLETA GUADALUPE ,BOASSI MALDONADO LUIS ALBERTO,BUSTAMANTE HERNANDEZ ABRAHAM ,CAHUM MEDINA MIGUEL ANTONIO ,CEN CHAN JOSE PABLO ,CHAN KU MARIA DEL CARMEN ,CICERO ZETINA YESENIA MARIOLA,DURAN GONZALEZ SANTIAGO ELIAZAR ,DZUL CAUICH BLANCA ANDREA ,ENRIQUEZ BASTO MANUELA RAQUEL,ESTRADA UC

MARTHA BEATRIZ ,GALVEZ VADILLO JOSE PABLO ,GARRIDO MANUEL IGNACIO ,GONGORA DORANTES MARTHA CECILIA ,GUTIERREZ MENDEZ LUIS ,HERNANDEZ MOO LUIS ALBERTO,HERRERA POOT NESTOR DANIEL,LOPEZ PEREZ MARIA DE GAUDALUPE ,MADERA ALVAREZ JORGE ARMANDO ,MANZANO VILLAJUANA JOEL,MARTIN AGUAYO MARIA EVELYN DE JESUS,MAY IUIT JOGE MARCIAL ,MEDINA ECHEVERRIA FRANCISCO ADALBERTO ,MENA AGUILAR MANUEL JESUS ,MOO CEN JUAN MANUEL ,MUKUL CHAN SANDRA YESENIA ,NIC SILVA MA ENRIQUETA ,ORTEGA CERVERA MAGALLY DEL SOCORRO ,OSORIO GARCIA ISAIAS,PALMA MAYO DARWIN ERNESTO ,PARRA ESCOBEDO HECTOR JOSE,PECH TUN MARIA DONATA ,PEREZ GONZALEZ ESTHER DEL ROSARIO ,PUC CAHUM MARIA JOSEFINA ,QUIÑONES CARRILLO CARLOS RAUL,RODRIGUEZ DORANTES MARIA MARCELINA ,RONQUILLO PE A MIGUEL ANGEL ,SABIDO BOLIO CARLOS ENRIQUE ,SANCHEZ ALONZO FELIPE DE JESUS ,SECA PACHECO MARCELO RODRIGO ,SULU CEN JESUS GERARDO ,TUN POOL CARLOS ENRIQUE,TZUC AYIL VERONICA CONCEPCION,UC CANCHE JUAN GABRIEL ,UC LINARES RITA IRENE ,UITZ DIAZ JESUS RICARDO,VALES HEREDIA ERNESTO ALONSO ,ZAVALA SOSA KARLA GUADALUPE

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **717/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACUÑA CASTA EDA YADIRA,AGUIAR PEREZ VIRGINIA NOEMI,AGUILAR TORRESCANO BLANCA ESTHELA ,AGUIRRE VEGA ANGEL ,ALANIZ CABALLERO LUIS ARTURO ,ALFARO MACIAS YUYINI MARIELA ,ALFARO OLIVARES GUADALUPE ALFREDO ,ALMAZAN AGUIRRE JORGE ,ALVARADO CASTILLO ROGELIO ,ALVAREZ COSTA RICA ERNESTO,APARICIO JIMENEZ OMAR JORGE,ARAUJO MARTINEZ NICOLAS ALEJANDRO ,ARTEAGA GUZMAN MARCO ANTONIO ,AVILA MONTES CESAR ,AYALA GONZALEZ JUAN,BALDERAS CASTREJON LUIS ALBERTO,BALDERAS GUTIERREZ MARCO ANTONIO,BAUTISTA RIOS ANGELICA MARICELA,BELTRAN BACA MARIA ROSARIO,BENITEZ BAUTISTA GUILLERMO,BLANCAS SANCHEZ SERVANDO,BONIFAZ CUELLAR ESTHER,CABANZO SALINAS EMILIO,CABELLO LARA ANGELICA GABRIELA ,CANO SANCHEZ GENARO,CARRASCO AGUIRRE CRESCENCIANO,CASIQUE HERRERA AZAEL ,CASTELAN OCADIZ ALEJANDRO ,CASTILLO BACIO JOEL,CAZARES AMADOR BERNARDINO ,CAZARES ARIZPE ZORAIMA YAZMIN,CEJUDO GONZALEZ GRISEL ,CERON LOPEZ BULFRANO,CERVANTES HERRERA GABRIEL ,CERVANTES RODRIGUEZ ANTONIO,CORDERO CAMARGO CLAUDIA MARIA,CORDERO ISLAS MARCO ANTONIO,CORTES MARTINEZ HERNAN,COSIO AYALA JUAN CARLOS ,CRUZ LOPEZ FABIOLA ,CRUZ PELCASTRE AGUSTIN RAMON ,DAVILA ESCOBEDO OSCAR ,DE LA CRUZ SIERRA MAURICIO,DEL REAL CAMPOS JUAN ANTONIO ,DIAS LOSADA JOSE TRINIDAD ,DIAZ HERNANDEZ RODOLFO,DONDE MORALES ELIZABETH ,ESCAMILLA ISLAS ALICIA,ESPINDOLA MUNGUIA MATILDE ,ESPINOSA REYNA DIANA ALEJANDRA ,ESPINOZA CHAVARRIA RODOLFO,ESTRADA MENDOZA RAUL,ESTUDILLO SUAREZ ROBERTO JESUS ,FAJARDO ROSAS RODOLFO MIGUEL ,FERNANDEZ HERNANDEZ LEOBARDO ,FERNANDEZ OLIVARES LUZ MARIA ,FLORES ELIAS FATIMA,FLORES GOMEZ CESAR ,FLORES RAMIREZ VIVIANA,FLORES REYES JOEL,FLORES TELLEZ GIRON EMMANUEL ,FURLONG FRANCO VICTOR MANUEL ,GALINDO RAMIREZ RICARDO ,GALVEZ CAMACHO MARCO ANTONIO ,GAONA HERNANDEZ AGRIPINO,GARCIA AGUIRRE KARLA PATRICIA,GARCIA ALMEIDA NOE ,GARCIA BARCENAS ANGEL ,GARCIA CARRASCO MARIO ,GARCIA GARCIA JORGE ALFREDO,GARCIA JUAREZ JOSE ROGELIO,GARCIA MARTINEZ IRENE ,GARCIA PEREZ JANETT,GARCIA RIVEROS MARTIN RAYMUNDO ,GARDUÑO LAGUNA MARCO ANTONIO ,GARNICA PORTILLO EDUARDO,GOMEZ CAMARA JOSE ALBERTO ,GOMEZ ESCALANTE MATILDE ALEJANDRA ,GOMEZ MONROY MARIANA,GONZALEZ CASTILLO JORGE ARMANDO,GONZALEZ ESTRADA MONICA AURORA ,GONZALEZ GARCIA JORGE ,GONZALEZ GOMEZ ROMAN LUIS ,GONZALEZ HERNANDEZ JUAN FELIPE ,GONZALEZ HERNANDEZ MARIA CRISPINA ,GONZALEZ HERNANDEZ MONICA ,GONZALEZ MORALES ADELA,GONZALEZ MUÑOZ RAUL,GUERRERO REYNA FERNANDO ,GUEVARA FABELA MARCO ANTONIO ,GUTIERREZ GARCIA JESUS RUBEN ,HERNANDEZ ACOSTA SAMANTHA ,HERNANDEZ BERNAL CHRISTIAN DAMIAN ,HERNANDEZ CHAVEZ HORACIO,HERNANDEZ DELGADO LUIS,HERNANDEZ GARCIA

ELIZANDRA,HERNANDEZ GONZALEZ JESUS,HERNANDEZ MENDOZA ELISEO BACILIO,HERNANDEZ ORTIZ REYNA ,HERRERA GONZALEZ JUAN JOSE,HINOJOSA LOPEZ VICTOR ,ISLAS HERNANDEZ EDGAR DANIEL ,JAIME AGUILERA GARCIA ,JIMENEZ MONTA O DAVID ,JIMENEZ RODRIGUEZ JUAN,JUAREZ MONROY ANGELICA,JUAREZ RAMIREZ CLARA,JUAREZ RODRIGUEZ JOSE ELIAS,LANDIN VARGAS MAGALLY ,LAZCANO ISLAS RANULFO ,LECHUGA MUNGUIA VICTOR HUGO,LEDEZMA ALMAGUER FRANCISCO,LEIJA HUERTA RICARDO,LIRA ARTEAGA BALTAZAR ,LLORT RAMIREZ ROSA MARIA,LOPEZ BRAVO LUCIA,LOPEZ BUSTAMANTE FRANCISCO,LOPEZ CERVANTEZ DANIEL,LOPEZ GALINDO JOSE PORFIRIO,LOPEZ GARCIA IVAN,LOPEZ GARRIDO MAYDA YAZMIN,LOZANO SANCHEZ SILVIA ,LUGO RAMIREZ LUIS,LUNA BATALLA ODILON,LUNA MEZA ALEJANDRO,LUNA PALOMINO CARMELO ,LUNA QUIROZ SUSANA ,MALDONADO CASTELAN EMILIO ,MARQUEZ CASTRO RAUL,MARQUINA RICARDO ANA GISELA,MARTIN ARMENTA HORACIO,MARTINEZ GARCIA ISRAEL,MARTINEZ GARCIA LENIN ,MARTINEZ MARTINEZ LUCIA ,MARTINEZ MENDOZA VICTORINO,MARTINEZ VILLEDA ARTURO ,MEDINA JUAREZ MARIBEL ,MEJIA CONTRERAS SONIA ,MEJIA GOMEZ NICOLASA,MENDEZ GOMEZ ERICK ,MENDOZA RAMOS RAMON,MENDOZA TOMAS ,MENDOZA VELAZCO ROCIO ,MENESES PACHECO MA DE LOS ANGE ,MIRANDA GUTIERREZ JESUS ARMANDO,MOEDANO GRESS ANA LUISA ,MONROY GONZALEZ SALVADOR,MONTALVO LOPEZ FRANCISCO,MONTIEL GONZALEZ HUGO HERIBERTO,MONTIEL PEREZ ABRAHAM ,MORALES MARTINEZ JULIO CESAR ,MORALES ROSAS DEMETRIO,MORAN ANAYA SUSANA ,MORENO CORTEZ ENRIQUE ,MORGADO GONZALEZ ROBERTO CARLOS,MOTA REYES JUAN ANTONIO ,MURRIETA VALDEZ SANDRA,NAJERA CRUZ ANTONIO,NAVARRETE VALENCIA VICTOR ,ORTEGA MACIAS RICARDO ,ORTEGA MENDOZA DANIEL ,ORTEGA ROMERO HIOVANNI EDNUAR,ORTIZ BECERRIL VIRGINIA ,ORTIZ LUGO ALICIA JULIETA ,ORTIZ NUNEZ LUIS ,OSORIO ANTELES ANGEL,OSORIO CANALES ANGEL,PEÑA CONTRERAS NIDIA,PEREZ FERREIRA LAURA,PEREZ LOPEZ MIRELY ,PEREZ SOLIS BLADIMIR,PINEDA ALBEAR RAUL ,PIÑA GARCIA ALBERTO MANUEL,QUEZADA PEREZ JUAN ROMAN,QUIJADA ESCAMILLA CELIA ,RAMIREZ ALONSO RAUL,RAMIREZ AVILA SONIA CRISTINA ,RAMIREZ CASTILLO MARISOL,RAMIREZ CORTES LUIS IGNACIO,RAMIREZ HERNANDEZ FERNANDO,RAMIREZ JUAREZ MIGUEL ,RAMIREZ NAVARRO SILVIA,RAMIREZ RESENDIZ GISELA IRENE,RAMIREZ VAZQUEZ MARIA DEL CARMEN,RAMON LOPEZ EDGAR,REYES ROJAS ALEJANDRA ,REYES SANCHEZ JORGE EFRAIN,RODRIGUEZ AVILA JAVIER,RODRIGUEZ CHAVERO FLORENCIO,RODRIGUEZ ESCAMILLA ANA BEGONIA,RODRIGUEZ IBARRA DOMINGO DANIEL,RODRIGUEZ PALAFOX PASCUAL GREGORIO,RODRIGUEZ ROLDAN RENATO ,ROQUE PEREZ MARIA DEL CARMEN YOLANDA,ROSALES QUEZADA MICHEL DE MERGY,ROSALES ZARAGOZA GUADALUPE SILVIA ,ROSAS BALLEZA TOMAS,RUEDA CORTEZ JULIA ,RUIZ SUAREZ LORENZO,RUIZ TERRONES ROBERTO ,SALAZAR LOPEZ CARLOS,SALAZAR MEDRANO RAFAEL,SAMPERIO ISLAS HECTOR MANUEL ,SANCHEZ MALDONADO MELINA MONSERRAT,SANCHEZ RAMIREZ SEVERIANO MISA ,SANCHEZ ZAMORA MARIA DE LA CRUZ,SANDOVAL RIOS FRANCISCO ,SANTILLAN FLORES KARINA ,SANTOS VIZUETT YASSIN ,SANTUARIO ROLDAN ROBERTO,SIQUEIROS GONZALEZ IVONNE ,SOLIS ALVAREZ JOSE LUIS ,SOLIS LOPEZ ARTURO ,SOTELO GENTIL LETICIA ,SOTO ARTEAGA NEFI EFRAIN,SOTO BENGUA FERNANDO,SOTRES NAJERA ANTONIO ,SUAREZ LIRA ADAN JOSE LUIS,SUAREZ MEJIA ISABEL,TELLEZ CORTES JAVIER,TELLEZ ESTRADA LUIS HORACIO,TENORIO ORTEGA LYDIA,TOLEDANO PEREZ CLAUDIA ARACELI ,TORRES BADILLO GUADALUPE,TORRES GOMEZ JOEL,TORRES MARTINEZ RENE,TORRES MATEO FERNANDO ,TOVAR CAMARGO CESAR,TOVAR LUCARIO APOLINAR,TRUJILLO JUAN ARTURO,TRUJILLO PEREZ MARIA ISABEL,VALDEZ GUERRERO ARTURO,VALDEZ VICHIQUE DIANA ANGELICA ,VARELA MOLINA ROSA ESTHELA,VARGAS CRUZ ARTEMIO,VARGAS GOMEZ GUADALUPE,VAZQUEZ GALINDEZ OMAR ,VAZQUEZ HERNANDEZ LUIS GERARDO ,VENTURA SANCHEZ PEDRO ,VERA MORENO GABRIEL DOMINGO,ZAMORA LOZANO JULIO CESAR ,ZAMORA MORGADO MARIO,ZARAGOZA LOPEZ JUAN

FELIPE,ZAZUETA AGUILAR ROSALIO ,ZUÑIGA ARMENTA JESUS,ZUÑIGA RODRIGUEZ MOISES

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **718/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACEVEDO PASCUAL GABRIEL, AGUILAR ZEPEDA LEONARDO DAVID , ANTONIO PEREZ LUCILA , ARADILLAS ARADILLAS NIMROD, BARRAGAN HERNANDEZ GERARDO DE JESUS , CARRIZOSA LOMELI JOSE FERNANDO , CRUZ MARTINEZ ANGELINA , DOMINGUEZ MENDEZ MARIA ROMELIA , GARCIA PACHECO GERARDO , GONZALEZ JIMENEZ PEDRO ANTONIO , GONZALEZ MENDEZ EVARISTO , GONZALEZ TOLEDO PEDRO ANTONIO , GRACIDA FIGUEROA MARIA DE LOS ANGELES , GUERRA MARTINEZ ANA LILIA , HERNANDEZ RODRIGUEZ ELIU , LOPEZ MORALES PEDRO HABACUC , MAYORAL REYES SURIZADAY, MENDICUTI ESPINOSA ANA PATRICIA, MONTERRUBIO MENDEZ MARIA SOLEDAD , PEREZ CORTES MIRIAM YANET , PEREZ MICHACA NORMA LILIA , RAMOS GEMINIANO LUIS ANTONIO, SANCHEZ RAMIREZ PEDRO ALBERTO , SANTIAGO MARTINEZ YOLANDA , SOLANO HERNANDEZ HEBER , TOSCANO LOPEZ MARTIN FRANCIS, VASQUEZ MARTINEZ JOSE LUIS.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoselos saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **719/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR MIJANGOS MARCO ANTONIO , ALAPIZCO CONTRERAS AARON , AMADOR AMADOR DONATO , AMADOR AMADOR MARCELINO , AMADOR ORTEGA MARIA TERESA , AMADOR PERALTA RODRIGO , ARCE ARCE MA SARA , ARCE CUEVAS JESUS FRANCISCO , ARMENTA APODACA JESUS , AVILES AMADOR SIMON , AZUA GUTIERREZ GUILLERMO , BAEZA MURILLO RAMON , BAREÑO ARCE RENAN , BRAVO RODRIGUEZ SARIBEL , CAMACHO VALDEZ JUAN MARTIN , CAMPOS HARO ROSARIO , CARBALLO OLACHEA AGUSTINA , CARDENAS NAVARRO KARINA , CARLON ESPINOZA LUIS ALBERTO , CASTRO CISNEROS GILBERTO , CASTRO JESUS FELIX , CASTRO LUCERO GUADALUPE JAVIER , CASTRO OSUNA FRANCISCA INES , CERECEDO CAMPOS NANCY PAOLA , CESENA RITCHIE JOSE MANUEL , CHAVEZ MANUEL , CHAVEZ PEREZ JUAN , CLEMENTE FLORES LIDIA , COCULA DE LA TORRE ODILON , COTA FLORES FELICIANO , COTO PEREZ EDUARDO LUIS , DE LEON LOPEZ CLAUDIA ISELA , DUE AS GARCIA LETICIA ISABEL , DURAN LEYVA CARLOS ANDRES , EQUIHUA FLORES LUIS MANUEL , ESPINOZA BURGAIN LETICIA , ESPINOZA CASTRO PEDRO ANTONIO , ESQUIVEL OJEDA RIGOBERTO VALDEMAR , FELIX CAMPOY LUIS ALBERTO , FERNANDEZ LEONARDO OMAR , FLORES JUAREZ ROGELIO , FREGOSO VILLA GUILLERMO , GARCIA CARDENAS JUAN FRANCISCO , GARCIA CAZARES SIMON ARMANDO , GARCIA COTA MARIA DE LA LUZ , GARCIA FRENCH JORGE LUIS , GARCIA PERALTA SAMUEL GUADALUPE , GARCIA SANCHEZ DALILA , GARCIA SILVIA ROSINA , GONZALEZ CAMACHO SILVESTRE , GONZALEZ SALINAS JUAN CARLOS , GORDIAN RODRIGUEZ MARIA , GUEREÑA LUCERO ROBERTO , GUZMAN FLORES RAUL , HERNANDEZ HERNANDEZ LAURO , HERNANDEZ NAJERA CLAUDIA GRISELDA , HERNANDEZ REMBADO JUAN MANUEL , HERNANDEZ VARGAS YESSICA , IGLESIAS TENORIO CARLOS , INZUNZA ASTORGA FRANCISCO JOSE , JACINTO SANDOVAL JOSE MANUEL , LEPE CARRERA CLAUDIA , LIRA VEGA MARIA MARTHA , LUCERO OJEDA GRACIELA , LUNA GONZALEZ LETICIA YADIRA , LUNA SIFUENTES ANTONIO , MALDONADO PATRON RUBEN EFRAIN , MARBAN ALBA JUAN ANGEL , MARQUEZ ALVAREZ JESUS HUMBERTO , MARQUEZ GONZALEZ JOSE MARIA , MARTINEZ COTA ENRIQUE RENE , MARTINEZ SANCHEZ ADOLFO , MATEOS LAGUNAS FRANCISCO , MELCHOR DOMINGUEZ RAFAEL , MENDIVIL PE A JUAN ISIDRO , MENDOZA OLAGUE ROCIO BERENICE , MENDOZA SANTOS HERIBERTO , MERCADO SANDEZ FABRICIO , MIRAFUENTES RAMOS JOSE CARLOS , MONTAÑO CECE A MARIA AMALIA , MONTELONGO SALAZAR NORA ENRIQUETA , MORALES CASTRO JAIME ANTONIO , MORALES GUERRERO ELIZABETH , MORENO LONGORIA LETICIA , MORGAN DI BELLA GERALDINE , NORIEGA BERRELLEZA EVERADO , NUÑEZ JUAN MANUEL , ORTEGA DAMIAN ISRAEL , PERALTA VALTIERRA NORMA ALICIA , PEREZ VAZQUEZ YURIDIA , PIMENTEL BARRIOS JAIME , PIMENTEL CASTRO JOSE MARTIN , PUERTA CARRILLO GLORIA ANDREA , RAMIREZ CORDOBA MARIBEL , RAMIREZ GONZALEZ PABLO MANUEL ASCENCION RAMOS ARIPEZ JULIO CESAR , REYES JERONIMO GERARDO , RIVERA CARBALLO GUILLERMO , ROMERO CARBALLO MANUEL GUADALUPE , ROMERO MARTINEZ PEDRO , ROSAS LOPEZ FERNANDO , RUBIO MENDIVIL VICTOR SAMIR , SANCHEZ MORALES EDUARDO , SANCHEZ SAENZ JULIO JULIAN , SAUCEDO ESCOBAR ANA LUISA , TIRADO FLORES RIGOBERTO , TORRES SOTO JUAN FRANCISCO , UGALDE GARCIA JORGE , VALDEZ VALENZUELA JOSE NICANDRO , VAZQUEZ HERNANDEZ EDGAR EDUARDO , VELAZQUEZ MAGALLANES LILIA ADRIANA , VELIZ PERALTA CELIA , VENTURA FLORES GLORIA LUZ

,VERDUGO OLACHEA NICOLAS , VIDA EZ CORTES FLORENTINO ,VILLAVICENCIO MEXIA JESUS EDMUNDO , VILLEGAS GASTELUM MARIA GLORIA , VILLEGAS OCHOA ISAAC ALBERTO ,YEE VALDEZ TERESA GABRIELA , ZAPATA RIOS PETRA , ZAVALA JIMENEZ MARIA DE LOURDES , ZEPEDA CAMARILLO MIGUEL ANGEL;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **720/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ARAUJO ORTIZ EVA, BERNAL ROCHA EVERARDO ,CARDENAS DE LA TORRE JOSE ,CARRILLO CORDOVA SALVADOR DE BARUC , CERVANTES CERVANTES JOSE ,CERVANTES MARTIN CAROLINA ,DAVILA CAMPOS LETICIA ELIZETH ,DE LA TORRE BAUTISTA ERNESTO ,FLORES VALTIERRA GUSTAVO ,GARCIA DOMINGUEZ ISAAC , GOMEZ ROSALES OSCAR JAVIER ,ISIDRO NAVARRETE JUAN FERNANDO ,LLAMAS FERNANDEZ ERASMO DE JESUS, LUNA OLVERA RAMON , MENDOZA AGUILERA JUAN ALBERTO ,MONTAÑES JIMENEZ ABEL ,MORALES RIVAS IVAN, MORALES RIVERA NICOLASA ,OLIVA MARIO , ,OLVERA ARELLANO ELSA GLORIA ,SALAS DEL RIO JOSE AGUSTIN ,VARGAS ARELLANO JORGE ARTURO ,VAZQUEZ CAMPOS MARICELA ,VILCHIS LOPEZ JORGE ALBERTO;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con **residencia en esta** Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **721/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACEVEDO ORDAZ ROGELIO HUMBERTO ,ACOSTA LOPEZ MIGUEL ,ACOSTA PEREZ ARMANDO,ALVAREZ MORALES JOSE GERARDO,ANAYA LUNA ANTONIO MARTIN ,ANAYA PULIDO ALEJANDRO ,ARCIGA OROZCO MARIA ISABEL ,BANEGAS SANTOYO JOSE LUIS ,BARRIENTOS VICENCIO JOAQUIN,BECERRIL MORALES HERCILIA IMELDA ,BRAVO LOPEZ LEONEL ,CALDERON ALVARADO JOSE ALFREDO ,CAMACHO HERRERA MARIO,CANO GARCIA ANA BEATRIZ ,CASTILLO DURAN ENRIQUE ,CEDENO HERRERA OSVALDO ,CENDEJAS ANAYA MIGUEL ANGEL,CERVANTES CARABEZ JUAN ,CERVANTES PEREZ JOSE LUIS ,CORONA SANCHEZ JOSE EFREN ,CORREA MAGA A MONICA,CUEVAS MARQUEZ MIGUEL ANGEL,DIAZ BARRIGA ARREOLA YADIRA,DIAZ GONZALEZ ENRIQUE,ESCOTO GARCIA JULIAN,ESPINOZA CAMARILLO MA DEL ROSARIO ,ESTRADA LEON EFRAIN ,FERNANDEZ MURILLO JUAN CARLOS ,FLORES SERVIN ARTURO,GALAOR CASTREJON MA JOSEFA ,GALVAN ESPINO JORGE RODOLFO,GAONA GARCIA JOSE JUAN ,GARCIA ESQUIVEL REYNALDO,GARCIA MIRANDA ALDO JULIO ,GONZALEZ PAREDES GUSTAVO,GONZALEZ PEREZ MAGDALENA,GONZALEZ TOLEDO J AMPARO,GUERRERO AGUILAR MANUEL DE JESUS ,GUERRERO MACIAS JUAN FERNANDO ,GUILLEN ANGUIANO ROBERTO,HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN,HUERTA URBANO JOSE INES ,JUAREZ MARTINEZ MARGARITA ,JUAREZ SANCHEZ LUIS ALBERTO,LEDEZMA ARELLANO ROBERTO,LEMUS REYES GUSTAVO

,LOPEZ AGUILAR MARIA NIEVES ,LOPEZ BARAJAS JESUS ,LOPEZ CHAVEZ JORGE ,LOPEZ DIAZ ELIZABETH,LOPEZ MARTIN ,MAGAÑA RAMIREZ ANA ALEJANDRA,MAGAÑA RODRIGUEZ RODRIGO,MARQUEZ ACOSTA MARIA GUADALUPE ,MARTINEZ CEJA SALVADOR ,MARTINEZ CHAVEZ MARIA DE LA LUZ,MARTINEZ FUENTES JAVIER ,MARTINEZ GUTIERREZ VICENTE ,MATA GARCIA RAFAEL ,MENDOZA FLORES FRANCISCO,MOLINA HERNANDEZ VENANCIO ,MONDRAGON GONZALEZ KARINA ELIZABETH,MONTAÑEZ GUILLEN EDUARDO,MONTES MONTIEL JUAN GABRIEL,MORALES PIMENTEL JOSE,MORALES RODRIGUEZ EVELYN,MORENO MARTINEZ JUAN MANUEL,MORENO TAPIA FRANCISCO ,MUÑOZ DEL CASTILLO FLORENCIO UBALDO,NAVA PEREZ GENOVEVA ,NEGRETE RUIZ ALBERTO,OLVIARES VALDOVINOS ISIDRO ,PADILLA HERNANDEZ JAVIER,PEREZ CHAVARRIA JAVIER ,PIMENTEL PIMENTEL JOSE HUBER,PINEDA MARTINEZ HUMBERTO,PORTILLO GRANADOS PEDRO ,PRUDENCIO ORTIZ ALEJANDRO ,PULIDO CAZARES RAUL ,RAMIREZ HERENDIA EDUARDO,RAMIREZ RAMIREZ FLOR DEL CARMEN,RAMOS HUERTA MARIA DE JESUS,RAMOS LEMUS MARTHA ,RAYA OROZCO SALVADOR,RAZO CHAVEZ J JESUS ,RIVERA RAMOS FRANCISCO ,RIZO SIXTOS EDMUNDO ,RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE,RODRIGUEZ HUERTA MARTHA ,RODRIGUEZ RAUDA OCTAVIO EDUARDO,ROLDAN ACOSTA EUTIMIO,RUIZ LIMON LUIS MANUEL ,SALAZAR VAZQUEZ RAMON ARTURO,SANCHEZ GALLARDO OSCAR ,SANDOVAL HEREDIA JESUS ,SANTOYO BOLAÑOS MA GUADALUPE,SOLORIO SANCHEZ HUGO ANIBAL,TALAVERA PE A MARTIN EDUARDO,TAMAYO CORONADO LUZ MARIA ,TOLEDO GOMEZ ANGELICA,VACA NOVOA MINERVA ELIZABETH,VALENCIA NAVARRO SARA,VARGAS HERNANDEZ LILIA PATRICIA,VELAZQUEZ CHAVEZ ALFREDO,VILLA FLORES MA GRACIELA,VILLALOBOS MANRIQUE JULIO CESAR,XICOTENCATL ARREGUIN JESUS ,ZAMORA MERCADO JUAN PABLO.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **722/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR VILLANUEVA MARIA DEL ROSARIO ,ARTEAGA SANCHEZ JAIME ALEJANDRO ,BRISE O MARTINEZ MARCELO ,CENTENO GOMEZ EVANGELINA ,CONTRERAS REYES JUAN ,GONZALEZ AYALA CLAUDIA GISELA,GONZALEZ LOPEZ PATRICIA ,GONZALEZ MONTIEL JOSE ANTONIO,GUZMAN CARRILLO HECTOR EDUARDO ,GUZMAN JASSO MARIA GUADALUPE ,HERNANDEZ UGALDE JOSE CARLOS ,LUCAS ROQUE MARGARITA,LUNA LARA ADELA ,MEDINA GALVAN ALEJANDRO ,OLGUIN CHAVEZ MARTIN ,PEREZ REYES JOSE ,PUGA CAMACHO JOSE AVELARDO ,RAMIREZ ESTRADA DAVID,RESENDIZ RIOS ELGA AHIDE ,SALINAS TREJO JAVIER ,SANCHEZ HERNANDEZ VERONICA ,SUAREZ HERNANDEZ JOSE LUIS ,URIBE CAMACHO MARIO ,VELAZCO MAYA JESUS FERNANDO ,VIZCAYA RODRIGUEZ SEVERIANA.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **723/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 Diciembre 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

AGUILAR HERRERA EDGAR , ,AGUIRRE RAMOS MANUELA , ,ALMANZA MARIA LUISA ,ALMEIDA PENA HECTOR LEONEL ,ALVARADO GODOY ROBERTO , ,ALVARADO VILLARREAL JOSE ARTURO ,AMADOR ALVARADO CESAR , ,ARANDA ANAYA LUIS ALONSO ,ARMENDARIZ AVALOS EDUARDO ,ARREOLA HERNANDEZ UNIVERSO ,ARREOLA LOPEZ MARTHA ISELDA ,AVILES FRANCO MARIA MAGDALENA ,AVITIA RODRIGUEZ MARINA ,BARAJAS FREYRE GERARDO , ,BARRAZA SALSIDO LILIA ISELA ,BAUTISTA FLORES MINERVA ,BELTRAN MELENDEZ CLAUDIA IVONNE ,BELTRAN PARRA LIDIA ,BELTRAN ROSALES ANA LILIA ,BELTRAN VAZQUEZ LILIA MARIA ,BENCOMO PORTILLO FERNANDO ALONSO ,BENITEZ OSORNIO ABEL ,BUSTAMANTE GOMEZ IVONNE ,CACHO QUIROZ LAURA ,CAMPOS CHICO VICTOR ,CANO ACOSTA ANTONIA ,CARDONA CASTRO JOEL ,CARRILLO CONTRERAS LUIS RICARDO ,CARRILLO DELGADO MIGUEL ,CASTILLO BARRERA ARTURO JOSE ,CASTILLO LOPEZ ARTURO , ,CEJA GARDE LUZ ELENA ,CERECERES MARTINEZ ALANIS GUADALUPE ,CERVANTES CHACON JUAN ANDRES ,CERVANTES SALINAS DELFINO ,CHAPARRO AGUIRRE ALFREDO ,CHAVEZ GARCIA ALMA LORENZA ,COLORADO MORALES LUCIO DAVID ,CONTRERAS ARROYO ELIDA , ,CONTRERAS COVARRUBIAS RUBEN ,CORDOBA VALLES JUAN MANUEL ,CORIA SANCHEZ PRIMITIVO ,CRUZ RODRIGUEZ SANDRA , ,CURIEL GARCIA IGNACIO , ,DE ANDA FRIAS REGINA ,DE LA SIERRA MATA IDALIA ,DIAZ MORALES CLAUDIA PATRICIA ,DOMINGUEZ GONZALEZ NIDIA ,DOMINGUEZ HERNANDEZ MAIRA IVON ,DOMINGUEZ LOPEZ MANUEL EDUARDO ,ENRIQUEZ IBARRA JESUS , ,ESPINOZA CUEN JOSE CONCEPCION ,ESPINOZA FLORES ARMANDO ,ESPINOZA MAYNEZ ARTURO , ,ESTRADA ROJAS CYNTHIA ALEJANDRA ,GALLEGOS CONTRERAS TERESITA ,GAMBOA MARQUEZ LUIS ALFONSO ,GAMEZ LOPEZ ARACELI ,GARCIA CAÑAS MARIA GUADALUPE ,GARCIA ENRIQUEZ ISABEL , ,GARCIA SOLIS MARIA ,GARCIA VAZQUEZ PATRICIA ,GARDUÑO GONZALEZ CARLOS ,GOMEZ RAQUEL , ,GONZALEZ BUSTILLOS MARLENE ,GONZALEZ VALTIERRA JOSE LUIS ,GRANADOS CRUZ CLAUDIA , ,GUERRERO CERROS PASCUAL ,GURROLA BLANCA ARACELY , ,GUTIERREZ AVALOS FRANCISCO ,GUTIERREZ MORALES FRANCISCA ,GUTIERREZ RODRIGUEZ ZULEMA ,HEREDIA CASTILLO LUIS ANTONIO ,HERNANDEZ ALVARADO OSCAR HUMBERTO ,HERNANDEZ CASTRO MARGARITO ,HERNANDEZ ESTRADA MA. DE LA LUZ ,HERNANDEZ GUIJARRO AGUSTIN ,HERNANDEZ HERNANDEZ ANA MARIA ,HERNANDEZ MELENDEZ PATRICIA ,HERNANDEZ ORTIZ OSWALDO ANTONIO ,HERNANDEZ SUAREZ DEL ROSARIO ,HERNANDEZ YOLANDA ,JAQUEZ RODRIGUEZ MONICA VIANNEY ,JIMENEZ IBARRA CATALINA ,LARA GONZALEZ MARIA LUISA ,LARA MEZA JAVIER ,LEE VERDUGO LUIS JAVIER ,LOPEZ LEOS MANUELA ,LOPEZ LOPEZ MIGUEL ANGEL ,LOZANO MARIN MARIA ISELA ,LUJAN RODRIGUEZ LORENA , ,LUNA MORALES RUTH ,MARQUEZ GINER MIGUEL ,MARQUEZ GUEVARA HUGO MANUEL ,MARQUEZ MENA IVAN ALONSO ,MARTINEZ CHAVARRIA JESUS ,MARTINEZ ENRIQUEZ MARIA DOLORES ,MARTINEZ JUAREZ MARTIN , ,MARTINEZ MEDRANO JESUS JULIAN ,MARTINEZ QUI ONEZ MARIA ISIDRA ,MARTINEZ REDE JESUS RAYMUNDO ,MARTINEZ VALDIVIEZO ELIZABETH ,MEDINA LERMA GABRIEL ADRIAN ,MEDINA MORALES GLORIA , ,MEDINA RIOS ANGEL ,MELENDEZ ROMAN MARIA DEL REFUGIO ,MIER VILLEGAS ALEJANDRA ,MIRANDA CASTRO MARIA ANTONIETA ,MIRANDA MUÑOZ SOLEDAD FCA ,MONREAL LICON JOSE LUIS ,MONTANO SANCHEZ RICARDO ,MONTES NAJERA MIGUEL ANGEL ,MORALES ORTIZ EVA ,MORENO MORENO IGNACIO , ,MORILLON GONZALEZ MANUEL ,MUÑOZ PEREZ SANDRA IVONNE ,NAJERA CANO ROMULO ,NUÑEZ GONZALEZ ADULFO , ,NUÑEZ HERNANDEZ CESAR , ,ORTEGA SILVA GUADALUPE OCTAVIO ,PALACIO LOZANO LAURA ISELA ,PALACIOS ROJAS JOSE GERMAN ,PAREDES DEL TORO BRENDA LISSET ,PEDROZA RANGEL ALDO EDMUNDO ,PEÑA CANDELARIA LILIANA ,PEREA ANAYA RITA ,PEREA RUIZ MA LEONOR ,PEREZ CERVANTES RUBEN , ,PEREZ GRAJEDA MA. DEL SOCORRO ,PEREZ SILVA JOSE LORENZO ,PILLADO JIMENEZ OLIVIA , ,PIÑA FRANCO CARLOS DAVID ,PIÑA MARTINEZ RODOLFO ,PIÑON MEZA OSCAR ANIBAL ,PIZANA GARCIA FRANCISCO RAFAEL ,PONCE HERNANDEZ ALMA ROSA ,QUEZADA GALLEGOS ROSA , ,RAMIREZ CORDOVA HECTOR ROGACIANO ,RASCON RIOS LUZ MARIA , ,RENDON GUTIERREZ JORGE ALONSO ,REVELES RAMIREZ ERIKA LORENZA ,REYES AGUILAR ROEL MANUEL ,REYES ALCALA MARTIN ,REYES FLORES LUIS JAIME ,REYES JOSE LUIS , ,REYES MIRANDA JUAN IGNACIO ,REYNOSO CAMPOS DAVID ALFREDO ,ROBLES URUCHURTU RODOLFO ,ROCHA MA ESTHER , ,RODRIGUEZ RIOS LORENZA CECILIA ,RODRIGUEZ TORRES ANABEL ,ROMERO CANO ALMA ROSA , ,RONQUILLO CORRAL LILIANA ,ROQUE MARTELL CARLOS ,ROSALES RUMALDO ZENON , ,ROSAS CARMONA CARLOS ,RUEDA RODRIGUEZ JANET , ,RUIZ GUILLEN AMELIA ,RUIZ SALAS VICTOR DANIEL ,SALAZAR MAGALLANES SIDDARTHA XICOTENCATL ,SALGADO RAMIREZ JESUS , ,SANTANA RODARTE JESUS ADRIAN ,SANTILLAN HERNANDEZ OFELIA ,SAUCEDO VILLALPANDO VERONICA ,SERRANO ANGELES RAUL ,SIERRA CHAVEZ MAGDALENA ,SOTO GARCIA IRMA ZULEMA ,TAPIA GONZALEZ FRANCISCO ,TELLO DANIEL ALMA ROSA , ,TERRON DOMINGUEZ MARIA ESTHER ,TORRES LOPEZ RAUL ,TORRES OROZCO JOSE ALFREDO ,TOVAR VILLALPANDO CESAR ULISES ,TREVIÑO GUTIERREZ GUADALUPE ,UGARTE ESPINOZA EMMANUEL ,URBINA HERNANDEZ MARIA LORENZA ,VALENZUELA VIA A MARIA DE JESUS ,VALLES ACOSTA MIRNA CECILIA ,VALLES HERRERA CECILIO FERNANDO ,VALLES PEIMBERT ALBERTO , ,VELADOR LOPEZ ERIKA RAQUEL ,VELARDE CHAVEZ YESICA PATRICIA ,VELAZQUEZ SERRATO GUADALUPE ,VILLA AZUARA ADRIANA ELIZABETH ,VILLEGAS SERRANO CECILIA ,VILLEGAS VASQUEZ FERNANDO ,ZAMORA SINALOA BLANCA LETICIA-

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **724/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

ACOSTA HERNANDEZ ESMERALDA ,ALVARADO CORTEZ ABRAHAM ,ARISTA MENDOZA ROGELIO ,ARMENDARIZ ARAIZA GENOVEVA ,BERNAL TAPIA LUZ ELENA ,CHAIRES MUÑOZ LEOBARDO ,CRUZ GOMAR JULIO CESAR ,DIAZ CHAVEZ JOSE LUIS,ESCUDER MARTINEZ ADRIANA JUDITH ,GONZALEZ CRUZ RAFAEL ,GONZALEZ DURAN FELIX ,GUERRA MARTIN NEIDE LIZETH ,HERNANDEZ CARRILLO MARTINA ,HERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS ,HERNANDEZ MARTINEZ MARIO ,HERNANDEZ PLAZA MARIA ELENA,HERNANDEZ VARGAS JUAN MANUEL ,HUERTA SALDA A CIPRIANO ,LEDESMA PATI O HUGO ALEJANDRO,LOPEZ HERNANDEZ JORGE ARMANDO,MARTIENZ RAMOS ROMAN ,MORALES RIVERA IGNACIO ,MORON NAVARRO SEBASTIAN ,MOSQUEDA ARVIZU PEDRO,ORTEGA HERNANDEZ VICTORIA,ORTIZ MARTINEZ CLAUDIA LETICIA ,PEREZ MEDINA JUAN CARLOS ,PEREZ PIÑA MA ULALIA ,PEREZ PIÑA NESTOR,PEREZ SANDOVAL MIGUEL ANGEL,QUEZADA TORRES LUIS EDUARDO,RAMIREZ CASTELLANOS IRENE,RAMIREZ OLIVA JOSE ADRIAN,RAMIREZ SANCHEZ FELIX,RAMIREZ VILLEGAS MA CANDELARIA SILVIA,REA GONZALEZ FRANCISCO JAVIER,ROCHA BECERRA JULIO CESAR,RODRIGUEZ DELGADILLO DANIEL,RODRIGUEZ LOPEZ ELVIA,ROMERO ULLOA DANIEL,SANDOVAL ROLDAN CARLOS HUMBERTO ,SEPULVEDA PATINO ALFREDO ,TAPIA AVIÑA SANDRA GUADALUPE ,VAZQUEZ CALDERON JUAN ANTONIO,VELAZQUEZ BONILLA FRANCISCO JAVIER ,VELAZQUEZ NAVA ULISES;

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en esta Ciudad de Sabinas, Coahuila se ha presentado el C. Licenciado ARMANDO QUINTANA MEDINA en su calidad de Apoderado Jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) por demandándolos en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado, y en otro de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número **729/2016**.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Diciembre de 2016

LIC. ARTURO LUNA PÉREZ.

Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas Coahuila.

LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA.

C. SECRETARIO.

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar el Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad, en el expediente número **26/2017**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **VICENTE FLORES DÍAZ**, denunciado por MARÍA, LUCILA, RAÚL, y HUMBERTO de apellidos FLORES DÍAZ, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de cujus para que se presenten ene le Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO

DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 18 DE ENERO DE 2017
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ GLORIA
(RÚBRICA) 31 ENE Y 17 FEB

DISTRITO DE RÍO GRANDE

LIC. RAMON POPE RODRÍGUEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

La señora MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ, con domicilio en la Calle Segunda número 239, en la Colonia Presidentes II de esta Ciudad, en su calidad de esposa, coheredera y en representación de sus hijos JUAN JESUS, ANA LUCIA, MA. EUFEMIA, GUADALUPE MODESTA, JOSE HERMENEGILDO EDUARDO, MA. INES, MARIA TERESA, MARIA DEL ROSARIO, MARIA DEL CARMEN, MARTHA LETICIA y MARTIN de apellidos FISCAL RODRIGUEZ y sus nietos WENDY EDITH SANCHEZ FISCAL y YESENIA GUADALUPE SANCHEZ, se presentó a DENUNCIAR ante esta Notaria Publica Numero (2) Dos de este Distrito Notarial de Río Grande, con domicilio en la Avenida 16 de Septiembre número 314, del Residencial Las Fuentes, de esta Ciudad de Piedras Negras, Estado de Coahuila, el PROCESO-DIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **ESTEBAN FISCAL SAAVEDRA**, quien falleció el día 07 de Noviembre de 2013, en esta Ciudad, aceptando las partes la Herencia, nombrándose Albacea y Ejecutor Intestamentario a la señora MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ, quien acepto dicho cargo, anunciando su propósito de formular inventario y avalúo, se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos, según les corresponda el día 02 de Marzo de 2017 a las 12:00 horas, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal Civil en el Estado de Coahuila, se hace del conocimiento publico por medio de (2) dos publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, de (10) diez en (10) diez días.

Piedras Negras, Coahuila, a 02 de Enero de 2017.

LIC. RAMON POPE RODRIGUEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2)
DOS
PORR-641108-E76.
(RÚBRICA) 17 Y 31 ENE



LIC. RAMON POPE RODRÍGUEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

La señora MARIA GRACIELA ZAMORA RODRIGUEZ, con domicilio en la Calle Santa Cruz número 212, en la Colonia Central de esta Ciudad, en su calidad de hija y heredera, se presentó a DENUNCIAR ante esta Notaria Publica Numero (2) Dos de este Distrito Notarial de Río Grande, con domicilio en la Avenida 16 de Septiembre número 314, del Residencial Las Fuentes, de esta Ciudad de Piedras Negras, Estado de Coahuila, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **JOSE ZAMORA GANDAR**, quien falleció el día 08 de Mayo de 1987, en esta Ciudad, aceptando las partes la Herencia, nombrándose Albacea y Ejecutor Intestamentario a la señora MARIA GRACIELA ZAMORA RODRIGUEZ, quien acepto dicho cargo, anunciando su propósito de formular inventario y avalúo, se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos, según les corresponda el día 03 de Marzo de 2017 a las 12:00 horas, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal Civil en el Estado de Coahuila, se hace del conocimiento publico por medio de (2) dos publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, de (10) diez en (10) diez días.

Piedras Negras, Coahuila, a 2 de Enero de 2017.

LIC. RAMON POPE RODRIGUEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2)
DOS
PORR-641108-E76.
(RÚBRICA) 17 Y 31 ENE

LIC. RAMON POPE RODRÍGUEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

AVISO

Con fecha 02 de Enero de 2017, se presentó la señora MARIA GRACIELA ZAMORA RODRIGUEZ, con domicilio en la Calle Santa Cruz número 212 en la Colonia Central de esta Ciudad, en su calidad de única y universal heredera, a solicitar el inicio del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **LUZ RODRIGUEZ AMAYA**, donde fue designada Albacea y Ejecutor Testamentario, quien acepto dicho cargo, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el

Artículo 1126 Párrafo II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace del conocimiento público por medio de (2) Dos publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, de (10) diez en (10) diez días.

Piedras Negras, Coahuila, a 02 de Enero de 2017.

LIC. RAMON POPE RODRIGUEZ.

TITULR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS

AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 314 EN EL

RESIDENCIAL LAS FUENTES, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, C.P. 26010

(RÚBRICA)

17 Y 31 ENE



LIC. RAMON POPE RODRÍGUEZ.

NOTARÍA PÚBLICA No. 2, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

La señora JUANITA SANCHEZ MUÑIZ, con domicilio en la Calle Libertad número 601, en el Fraccionamiento Rio Bravo de esta Ciudad, en su calidad de heredera, se presentó a DENUNCIAR ante esta Notaria Publica Numero (2) Dos de este Distrito Notarial de Río Grande, con domicilio en la Avenida 16 de Septiembre número 314, del Residencial Las Fuentes, de esta Ciudad de Piedras Negras, Estado de Coahuila, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **RODOLFO SANCHEZ MUÑIZ**, quien falleció el día 31 de Marzo de 1990, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, aceptando las partes la Herencia, nombrándose Albacea y Ejecutor Intestamentario a la señora JUANITA SANCHEZ MUÑIZ, quien acepto dicho cargo, anunciando su propósito de formular inventario y avalúo, se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos, según les corresponda el día 14 de Marzo de 2017 a las 12:00 horas, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1127 del Código Procesal Civil en el Estado de Coahuila, se hace del conocimiento público por medio de (2) Dos publicaciones en el Periódico Oficial del Estado, de (10) Diez en (10) Diez días.

Piedras Negras, Coahuila, a 12 de Enero de 2017.

LIC. RAMON POPE RODRIGUEZ.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS

(RÚBRICA)

17 Y 31 ENE



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

EXPEDIENTE 05/2017

Que en el expediente numero **05/2017**, formado con motivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SERGIO GARZA VILLARREAL; por auto de fecha (09) nueve de enero de (2017) dos mil diecisiete, el licenciado MARIO ALBERTO ROSALES HERNANDEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Rio Grande, con residencia en esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, ordeno hacer la publicación de edictos para anunciar la muerte sin testar de SERGIO GARZA VILLARREAL, quien falleció el día 08 DE AGOSTO DE 2012, y tenía como generales las siguientes: estado civil soltero, de (26) veintiséis años de edad, de Nacionalidad Mexicana; convocándose a fin de que todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado, para que se presenten en el Juicio a deducirlo según corresponda. Artículo 1065 del Código Procesal Civil para el Estado.

Se ordena publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días.

A T E N T A M E N T E.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 19 DE ENERO DE 2017.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO

DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA

CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE.

LIC. SANDRA MARIA CAVAZOS BERLANGA.

(RÚBRICA)

31 ENE Y 17 FEB

DISTRITO DE ACUÑA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
ACUÑA, COAHUILA.

E d i c t o:

La Suscrita Licenciada Carola Martelet Treviño, Secretaria de Acuerdo y Tramite del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, hago constar que en el exp. No. **799/2015**, relativo al juicio Ordinario Civil (Interdicto de retener la posesión), promovido por Diego de la Garza Rodríguez, en contra de Felipe Garza Chapoy y Homero Ballesteros Garza, se dictó una sentencia definitiva que en sus puntos resolutive dicen:

Acuña, Coahuila; a once de noviembre del año del dos mil dieciséis.

Primero. Procedió la vía ordinaria civil intentada en este procedimiento, resultando competente este Juzgado para conocer, tramitar y resolver este litigio.

Segundo. La parte actora Diego de la Garza Rodríguez, justificó los hechos que son el fundamento de su demanda y/o constitutivos de su acción interdictal ejercitada, en tanto que los demandados Felipe Garza Chapoy y Homero Ballesteros Garza no comparecieron a juicio a hacer valer excepción alguna.

Tercero. Se decreta el mantenimiento de la posesión del actor respecto del bien inmueble; identificado como cañón el velador, ubicado en las serranías del burro del municipio de Zaragoza, Coahuila, con una superficie de 994-500-00 (novecientas noventa y cuatro hectáreas, cincuenta áreas y cero centiáreas) cuyas medidas y colindancias son; partiendo del vértice "0" con rumbo norte franco y distancia de 2,500.00 dos mil quinientos metros, se llega al vértice "1" colindando a la derecha con terrenos presuntos nacionales libres; rumbo oeste franco y distancia de 5,8050.00 (cinco mil ochocientos cincuenta metros), se llega al vértice "2" colindando a la derecha con terrenos presuntos nacionales libres y rumbo al sur franco y distancia de 900 (novecientos metros) metros, se llega al vértice "3" colindando a la derecha con terrenos presuntos nacionales libres, de ahí rumbo al sur 74 y 36 este y distancia de 6,075.00 metros se llega al vértice "0" punto de partida del caminamiento cerrándose el polígono, colindando a la derecha con terrenos denominados Las Margaritas. Se condena al demandado al pago de los daños y perjuicios causados por el despojo una vez que sean justificados por el actor en la etapa de ejecución correspondiente. Así mismo el demandado deberá garantizar su abstención futura y se le previene para que otorgue caución a juicio del juzgador por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) misma que deberá depositar mediante certificado de depósito que al efecto se expida, la cual se decretará su duplicidad y arresto para el caso de reincidencia.

Cuarto. Se condena al demandado al pago de los gastos y costas que se hayan originado en la presente instancia.

Quinto. La presente resolución es pronunciada reservando el derecho al que lo tenga para proponer el juicio sobre posesión definitiva o petitorio que corresponda.

Sexto. Finalmente en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 3.4.6 fracción II, 17 y 27 fracción IX, de la Ley de Acceso a la Administración Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y su reglamento, así como al acuerdo C-190/2015, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, en sesión celebrada el diez de agosto de dos mil quince, por el que emite el protocolo para la elaboración de versiones públicas de las sentencias de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dígamele a las partes que las resoluciones y la sentencia que se llegare a dictar en el presente asunto, constituyen información pública una vez que se emita y cause ejecutoria el fallo definitivo, con las excepciones previstas en la mencionada ley.

Séptimo. Notifíquese personalmente a las partes la presente resolución;

(dos firmas ilegibles Juez y Secretaria)

Atentamente

Cd. Acuña, Coah., a 11 de enero de 2017

Lic. Carola Martelet Treviño.

(RÚBRICA)

31 ENE

DISTRITO DE TORREÓN

LIC. HUGO GARCIA SÁNCHEZ.

NOTARIA PÚBLICA No. 8, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1065, 1122 FRACCIÓN III Y 1127, FRACCIONES II Y III, DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, ANTE MI LIC. HUGO GARCIA SANCHEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. OCHO, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO NOTARIAL Y CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON FECHA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, COMPARECIO EL SEÑOR ZENON GUILLERMO GUTIERREZ GUTIERREZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO ZENON GUTIERREZ GUTIERREZ EN SU CARÁCTER DE ESPOSO DE LA DE CUJUS, A INICIAR EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL EN ESTA NOTARÍA, EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ESPECIAL A BIENES DE LA **C. MARTHA ALICIA TORRES MARQUEZ**, HABIENDO DESIGNADO AL C. ZENON GUILLERMO GUTIERREZ GUTIERREZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO ZENON GUTIERREZ GUTIERREZ COMO ALBACEA PROVISIONAL QUIEN TIENE SU DOMICILIO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 3571 ORIENTE COLONIA NUEVO TORREON, DE ESTA CIUDAD. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASÍ COMO A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO. PUBLÍQUESE DOS VECES EN UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS.

TORREÓN, COAHUILA, A 05 DE OCTUBRE DE 2016

LIC. HUGO GARCIA SÁNCHEZ

NOTARIA PÚBLICA NO. OCHO DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN

AV. ZULOAGA NO. 19



**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO TRAMITADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **00109/2015**, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO CARO PUENTE, EN SU CARÁCTER DE APODERADO JURÍDICO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de los Ciudadanos JOEL ANTONIO ROJAS SOTO y JUDITH CENTENO CAMPOS, LA C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, SEÑALANDO LAS TRECE HORAS, DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PÚBLICA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO CONSISTENTE EN:

CASA- HABITACIÓN SOMETIDA A REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO NÚMERO 5 DE LA CERRADA REAL DE LAS PALMAS, CONSTRUÍDA EN EL LOTE 5, DEL CONJUNTO HABITACIONAL REAL DE LAS PALMAS DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 383.99 M2 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO OVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS); CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 13.70 MTS. CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ORIENTE: 31.89 MTS. CON LOTE 07; AL SUR: 13.70 MTS. CON LÍNEA CURVA CON AREA COMÚN QUE VE A VÍA DE CIRCULACIÓN; AL PONIENTE: 25.67 MTS. CON LOTE 03; ARRIBA EN 383.99, CON CIELO ABIERTO; ABAJO EN 383.99. METROS CUADRADOS CON TERRERNO NATURAL; DICHA PROPOEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADA BAJO LA PARTIDA 165097, LIBRO 1651, SECCIÓN I, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2012 A FAVOR Y DOMINIO DE LOS C.C. JUDITH CENTENO CAMPOS Y JOEL ANTONIO ROJAS SOTO.

SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$4'536,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), VALOR FIJADO POR EL PERITO VALUADOR DE LA PARTE ACTORA Y ES POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

EN SOLICITUD DE POSTORES EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 977 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUBLÍQUESE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DESTINADO PARA ELLO Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, DEBIÉNDO LOS POSTORES OBSERVAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 978 DEL COGIDO PROCESAL CIVIL MENCIONADO.

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAH.; A 31 DE OCTUBRE DE 2016
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.

LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.

(RÚBRICA) 20 Y 31 ENE



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el Expediente Numero **251/2014** que corresponde al JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ELISA MARIA DE LA GARZA BENITA en contra de JUAN RUEDA SABAG, ERNESTO LLAMAS SOTOMAYOR en su calidad de administrador único de DESARROLLOS COMARCA S.A. DE C.V., EL LICENCIADO GUILLERMO MARTINEZ GALARZA JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE, para que tenga verificativo en el Local de este juzgado, ubicado en el PALACIO DE JUSTICIA con domicilio en Diagonal de Las Fuentes cruce con los Comerciantes s/n de la colonia Obispedo en esta ciudad, en Pública almoneda el remate de los siguientes bienes inmuebles:

1.- MANZANA 123 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 21, CON UNA SUPERFICIE DE 1,659.66 METROS CUADRADOS, AL NORTE EN 8.61 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL NOR-ORIENTE EN 15.25 METROS CON BOULEVARD SANTA CECILIA, AL SUR-PONIENTE EN 19.77 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR-ORIENTE EN 76.71 METROS CON BOULEVAR SANTA CECILIA, AL NOR-ORIENTE EN 87.35 METROS CON LOTES NUMERO 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19 DE LA MISMA MANZANA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

2.- MANZANA 124 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 29, CON UNA SUPERFICIE DE 1,453.12 METROS CUADRADOS, AL NORTE EN 33.84 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE EN 15.33 METROS CON CALLE AURORA, AL SUR-PONIENTE EN 8.61 METROS CON BOULEVARD SANTA CECILIA; AL SUR EN 15.25 METROS CON BOULEVARD SANTA CECILIA, AL ORIENTE EN 22.03 METROS, 32.97 METROS, 5.50 METROS, CON BOULEVARD SANTA CECILIA, AL NOR-PONIENTE EN 55.82 METROS CON LOTES 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 DE LA MISMA MANZANA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE

- JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 3.- MANZANA 147 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 12, CON UNA SUPERFICIE DE 1,169.81 METROS CUADRADOS, AL ORIENTEE 14.99 METROS CON LOTE 19 DE LA MANZANA 146, AL SUR-ORIENTE EN 23.71 CON LOTE 11 DE LA MISMA MANZANA, AL SUR-ORIENTE EN 39.34 CON LOTES 1, 3, 4 Y 5, AL SUR EN 9.11 CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 15.16 CON BOULEVAR SANTA CECILIA Y AL NOR-PONIENTE EN 21.99, 16.23 Y 28.14 CON BOULEVARD SANTA CECILIA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 4.- 649.- MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 87 CON UNA SUPERFICIE DE 1,653.35 METROS CUADRADOS, AL NORTE COLINDA EN 15.16 METROS EN LINEA CURVA CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 9.11 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 19.69 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE 1, 7.00 METROS CON LOTE 3; 7.00 METROS CON LOTE 4; 7.00 METROS CON LOTE 5; 7.00 METROS CON LOTE 6; 7.00 METROS CON LOTE 7; 10.05 METROS CON LOTE 8 Y 27.30 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 76.76 METROS CON BOULEVARD SANTA CECILIA.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 5.- 210.- MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 16 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 17, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15, AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 9 DE LA MANZANA NUMERO 163.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 6.- 211.- MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 17 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 18, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 16, AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 9 DE LA MANZANA NUMERO 163.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 7.- 212.- MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 18 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 19, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 17, AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 1.00 METROS CON LOTE NUMERO 9 DE LA MANZANA NUMERO 163 Y 6.00 METROS CON LOTE NUMERO 10 DE LA MANZANA NUMERO 163.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 8.- 213.- MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 19 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 20, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 18, AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 1.00 METROS CON LOTE NUMERO 10 DE LA MANZANA NUMERO 163 Y 6.00 METROS CON LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA NUMERO 163.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 9.- 214.- MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 20 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 21, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 19, AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 1.00 METROS CON LOTE NUMERO 11 DE LA MANZANA NUMERO 163 Y 6.00 METROS CON LOTE NUMERO 12 DE LA MANZANA NUMERO 163.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 10.- 215.- MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 21 CON UNA SUPERFICIE DE 105.84 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.65 METROS CON LOTE NUMERO 22, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 20, AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 1.00 METROS CON LOTE NUMERO 12 DE LA MANZANA NUMERO 163 Y 6.00 METROS CON LOTE NUMERO 13 DE LA MANZANA NUMERO 163.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 11.- 217.- MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 23 CON UNA SUPERFICIE DE 107.54 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 2.12 METROS CON LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA NUMERO 161 Y 4.88 METROS CON LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA NUMERO 161; AL SUR COLINDA EN 5.88 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 1.34 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 24, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 16.38 METROS CON LOTE NUMERO 22.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE

FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

12.- 218.- MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 24 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 2.12 METROS CON LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA NUMERO 161 Y 4.88 METROS CON LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA NUMERO 161; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 25, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 23.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

13.- 219.- MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 25 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 2.12 METROS CON LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA NUMERO 161 Y 4.88 METROS CON LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA NUMERO 161; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 26, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 24.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

14.- 220.- MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 26 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 2.12 METROS CON LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA NUMERO 161 Y 4.88 METROS CON LOTE NUMERO 7 DE LA MANZANA NUMERO 161; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 27, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 25.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

15.- 269.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 2.-DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

16.- 270.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA-LUCIA; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON CALLE ORQUIDIA; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3.-DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

17.- 271.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 5 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 3 Y 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE ORQUIDIA; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 16.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

18.- 272.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 6 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE ORQUIDIA; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 15.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

19.- 273.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 7 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE ORQUIDIA; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 14.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

20.- 274.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 8 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE ORQUIDIA; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 13.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

21.- 275.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 9 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE ORQUIDIA; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 12.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO

LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

22.- 276.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 10 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 10.05 METROS CON CALLE ORQUIDIA; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 10.05 METROS CON LOTE NUMERO 11.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

23.- 277.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 11 CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 10.05 METROS CON LOTE 10; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 10.05 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

24.- 278.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 12 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE 9; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

25.- 279.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 13 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE 8; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

26.- 280.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 14 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE 7; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

27.- 281.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 15 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE 6; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

28.- 282.- MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 16 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 1 Y 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE 5; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

29.- 389.- MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 1 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 2, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

30.- 390.- MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 2 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE 1.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

31.- 391.- MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE 2.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

- 32.- 392.- MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 4 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE 2.- DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 33.- 403.- MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 16, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 1 Y 7.50 MTS. CON LOTE NÚMERO 2, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 5, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 34.- 393 MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 5, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 3 Y 7.50 MTS. CON LOTE NÚMERO 4, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6; AL SUR- ORIENTE EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 35.- 394 MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 6, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 5, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE 15, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 36.- 395 MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 7, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE 14, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 37.- 396 MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 8, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE 13, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 38.- 397 MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 10; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE 12, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 39.- 398 MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 11, CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NÚMERO 10, AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON CALLE VIRIDIANA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 40.- 399 MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 12, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 13, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE 11; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9, AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON CALLE VIRIDIANA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 41.- 400 MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 13, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE 12; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 42.- 401.- MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 14, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE 13; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE

- VIRIDIANA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 43.- 402 MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 15, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE 14; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 44.- 403.- MANZANA 174 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 16, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 1 Y 7.50 CON LOTE NUMERO 2, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA; DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 45.- 404 MANZANA 175 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 1, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 2, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 46.- 405 MANZANA 175 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 2, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 3, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE 1, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 47.- 406 MANZANA 175 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 5; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 4, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 2, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.
- 48.- 407 MANZANA 175 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 5; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 3, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 49.- 408 MANZANA 175 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 5, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 3 Y 7.50MTS. CON LOTE NÚMERO 4, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 50.- 409 MANZANA 175 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 6, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 3, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 51.- 410 MANZANA 175 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 7, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-
- 52.- 411 MANZANA 175 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 8, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 13, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

53.- 412 MANZANA 175 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 8, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 10; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

54.- 413.- MANZANA 175 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 10 DIEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 9, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON CALLE VIRIDIANA, AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NUMERO 11; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

55.- 414.- MANZANA 175 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 11, CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 12 (DOCE), AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NUMERO 10, AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON CALLE VIVIANA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

56.- 415.- MANZANA 175 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 12, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13 (TRECE), AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 9, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIVIANA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

57.- 416.- MANZANA 175 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 13, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 14, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 8, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIVIANA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

58.- 417.- MANZANA 175 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 14, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 7, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIVIANA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

59.- 418.- MANZANA 175 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 15, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 16, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 6, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIVIANA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

60.- 419.- MANZANA 175 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 16, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 1 Y 7.50 MTS. CON LOTE NUMERO 2, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 5 (CINCO), AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIVIANA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

61.- 451.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 1, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 2, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VALENTINA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

62.- 452.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 2, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 1; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

63.- 453.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA

135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

64.- 454.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 4, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VIOLETA, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

65.- 455.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 5, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 3 Y 7.50 MTS. CON LOTE NUMERO 4, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIOLETA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

66.- 456.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 6, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 5, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIOLETA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

67.- 457.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 7, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 6, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIOLETA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

68.- 458.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 8, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 7, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIOLETA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

69.- 459.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 8, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIOLETA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

70.- 460.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 10, CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 9, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 10.05 MTS CON CALLE VIOLETA, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 10.05 METROS CON LOTE NUMERO 11; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

71.- 461.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 11, CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 12, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 10.05 MTS CON LOTE NUMERO 10, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 10.05 METROS CON CALLE VALENTINA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

72.- 462.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 12, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 MTS CON LOTE NUMERO 9, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE VALENTINA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

73.- 463.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 13, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 14, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 MTS CON LOTE NUMERO 8, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE VALENTINA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

74.- 464.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 14, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 MTS CON LOTE NUMERO 7, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE VALENTINA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

75.- 465.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 15, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 16, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 MTS CON LOTE NUMERO 6, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE VALENTINA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

76.- 466.- MANZANA 178 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 16, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 1 Y 7.5 MTS. CON LOTE NUMERO 2, AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 MTS CON LOTE NUMERO 5, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE VALENTINA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

77.- 483.- MANZANA 180 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 1, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 2, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VALERIA; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

78.- 484.- MANZANA 180 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 2 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 1; EL INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

79.- 478. MANZANA 179. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 12 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 11; SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VILMA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

80.- 479. MANZANA 179. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 13 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VILMA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

81.- 480. MANZANA 179. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 14 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VILMA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

82.- 481. MANZANA 179. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 15 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VILMA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

83.- 482. MANZANA 179. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 16 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 1 Y 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VILMA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

84.- 514. MANZANA 182. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 1 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SAN LUCIA; AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VICTORIA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355,

SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

85.- 515. MANZANA 182. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 2 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULERVARD SANTA LUCIA; AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 1, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

86.- 516. MANZANA 182. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEBARD SAN LUCIA; AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 2, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

87.- 517. MANZANA 102. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 4 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VICTORIA; AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

88.- 518. MANZANA 182. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 5 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 3 Y 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VICTORIA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 16, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

89.- 519. MANZANA 182. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 6 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 15, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.

90.- 520. MANZANA 182. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 7 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VERONICA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 14, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.

91.- 521. MANZANA 182. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 8 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VERONICA 2; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.

92.- 522. MANZANA 182. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 9 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VERONICA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 12, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.

93.- 523. MANZANA 182. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 10 CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON CALLE VERONICA; AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NUMERO 11, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.

94.- 524. MANZANA 182. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 11 CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 12; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON CALLE VICTORIA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.

95.- 525. MANZANA 182. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 12, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 11; SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 9A; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VICTORIA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION,

LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

118.- 620. MANZANA 185. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 59 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 60; AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 58, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

119.- 621.- MANZANA 185. FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 60 CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 61; AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 59, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

120.- 485 MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 5, AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 2, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

121.- 486.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 4, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 5, AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON VALLE VILMA; AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 3, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

122.- 487.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 5, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 3 Y 7.00 METROS CUADRADOS CON LOTE NÚMERO 4; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON VALLE VILMA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

123.- 488.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 6, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 5; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON VALLE VILMA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

124.- 489.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 7, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON VALLE VILMA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

125.- 490.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 8, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON VALLE VILMA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 13, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

126.- 491.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 10, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON VALLE VILMA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

127.- 492.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 10, CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA, AL SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON VALLE VILMA; AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NÚMERO 11, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

128.- 493.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 11, CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA, AL SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NÚMERO 10; AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON VALLE VALERIA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA

PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

129.- 494.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 12, CON UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 13; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 11, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VALERIA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

130.- 495.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 13, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VALERIA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

131.- 496.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 10, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON VALLE VILMA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

132.- 497.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 14, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 13, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VALERIA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

133.- 654.- LOTE 16, DE LA MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 14, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE 1, Y 7.50 METROS CON LOE 2; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE 15; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE 5, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CALLE VALERIA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

134.- 498.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 15, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VALERIA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

135.- 499.- MANZANA 180 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 1, Y 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 2; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 5; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VALERIA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

136.- 500.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 1, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCÍA; AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 16, AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 2; AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VERÓNICA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

137.- 501.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCÍA; AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 5, AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 4; AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 2, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

138.- 502.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 4, CON UNA SUPERFICIE DE 112.05 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCÍA; AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 5, AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VALERIA; AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 3, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

139.- 503.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 5, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 3, Y 7.50 CON LOTE NÚMERO 4; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VALERIA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA

PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

140.- 504.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 6, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 5; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VALERIA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

141.- 505.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 7, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VALERIA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

142.- 506.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 8, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VALERIA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 13, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

143.- 507.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 10, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VALERIA; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

144.- 508.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 10, CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA, AL SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON CALLE VALERIA; AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NÚMERO 11, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

145.- 509.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 11, CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO LA ESPERANZA, AL SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NÚMERO 10; AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON CALLE VERÓNICA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

146.- 510.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 13, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VERÓNICA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

147.- 511.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 14, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 13, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VERÓNICA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

148.- 512.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 15, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VERÓNICA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

149.- 513.- MANZANA 181 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 16, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 1, Y 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 2; AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 15, AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 5; AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VERÓNICA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

150.- 586.- MANZANA 185 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 25, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUERO 26; AL NOR-PONIENTE COINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 24; DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR

ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

170.- 601.- MANZANA 185 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 40, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.00. METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUERO 41; AL NOR-PONIENTE COINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 39 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

171.- 622.- MANZANA 185 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 61, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.00. METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUERO 62 AL NOR-PONIENTE COINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 60 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

172.- 623.- MANZANA 185 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 62, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.00. METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUERO 63 AL NOR-PONIENTE COINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 61 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

173.- 624.- MANZANA 185 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 63, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.00. METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUERO 64 AL NOR-PONIENTE COINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 62 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

174.- 626.- MANZANA 185 DEL FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 64, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.00. METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUERO 65 AL NOR-PONIENTE COINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 63 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

175.- 208 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 14, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS,AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 10; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CONCIRCUITO DE LA CARIDAD, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 13, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION,BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

176.- 209 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 15, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 16 AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 14; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

177.- 268 MANZANA 165 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 1, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 16 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DELA CARIDAD, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA CARIDAD, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

178.- 204 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 10, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 0.50 METROS CON LOTE NÚMERO 7 DE LA MANZANA NUMERO 163 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 8 DE LA MANZANA 163 AL SUR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

179.- 205 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 11, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 8 DE LA MANZANA NUMERO 163 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 12, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 10, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA

REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

180.- 206 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 12, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 8 DE LA MANZANA NUMERO 163 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA ; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 11, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

181.- 207 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 13, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 15 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

182.- 199 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 5, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 3.00 METROS CON LOTE NÚMERO 2 DE LA MANZANA NUMERO 163 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 6, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 4, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

183.- 200 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 6, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 2.50 METROS CON LOTE NÚMERO 3 DE LA MANZANA NUMERO 163 Y 5.00 METROS CON LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA NUMERO 163, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE 7, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 5, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

184.- 201 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 7, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 2.00 METROS CON LOTE NÚMERO 4 DE LA MANZANA 164 Y 5.50 METROS CON LOTE NUMERO 5 DE LA MANZANA 164 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA ; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 8 , AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

185.- 202 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 8, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 1.50 METROS CON LOTE NÚMERO 5 DE LA MANZANA 164 Y 6.00 METROS CON LOTE NUMERO 6 DE LA MANZANA NUMERO 164 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 9, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 7, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

186.- 196 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 2, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 8 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 10; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VIRIDIANA, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 12, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

187.- 197 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 1 DE LA MANZANA NÚMERO 163 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 4, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 13.77 METROS CON LOTE NÚMERO 1 AL NORTE COLINDA EN 15 MTS. CON LOTE NÚMERO 2, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

188.- 198 MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 4, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 3.50 METROS CON LOTE NÚMERO 1 DE LA MANZANA NÚMERO 163 Y 4 METROS CON LOTE NÚMERO 2 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 5, DE LA MANZANA 162 AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 3 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

189.- 203.- MANZANA 164 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 9 CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 1.00 METROS CON LOTE NÚMERO 6 DE LA MANZANA NÚMERO 163 Y

6.50 METROS CON LOTE NÚMERO 7 DE LA MANZANA NUMERO 163 AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVAR SANTA LUCIA AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 10, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

190.- 648 MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 86, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVAR SANTA LUCIA AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 84 AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 85, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 85 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

191.- 647 MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 85, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON BOULEVAR SANTA LUCIA AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NÚMERO 84 AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 86, MANZANA 172 AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

192.- 646.- MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 84, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.50 METROS CON LOTE 85 Y 7.50 METROS CON LOTE 86; AL SUR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 83; AL SUR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 8 MANZANA 172; AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

193.- 645.- MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 83, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 84 AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 82 AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8, MANZANA 172 AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

194.- 644.- MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 82, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 83 AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 81 AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8, MANZANA 172 AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

195.- 643.- MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 81, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 82 AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 80 AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8, MANZANA 172 AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

196.- 642.- MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 90, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 81 AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 79 AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NÚMERO 8, MANZANA 172 AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

197.- 641.- MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 79, CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 80 AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA AL SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NÚMERO 8, MANZANA 172 AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 10.05 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

198.- 639.- MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 77, CON UNA SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA AL SUR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 78, MANZANA 172 AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 76 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR

PONIENTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 68, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 66 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

209.- 628.- MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 66, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA AL SUR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 67, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 65 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

210.- 627.- MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 65, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE COLINDA EN 7.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA AL SUR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 66, AL NOR-PONIENTE COLINDA EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 64 DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

211.- 420.- MANZANA 185 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 60, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CECIRCUITO DE LA ESPARZA, AL SUR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 61, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 59, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

212.- 421, MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 2, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 1, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

213.- 422.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 2, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

214.- 423.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 4, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VIVIANA, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

215.- 424.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 5, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 3 Y 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 4, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIVIANA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 16, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

216.- 425.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 6, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 5, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIVIANA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 15, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

217.- 426.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 7, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 6, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIVIANA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 14, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

218.- 427.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 8, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 7, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIVIANA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

219.- 428.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 8, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 7, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIVIANA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

220.- 429.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 9, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 8, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 10; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VIVIANA, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 12, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

221.- 430.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 11, CON UNA SUPERFICIE DE 150 .75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 12, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NUMERO 10, AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON CALLE VENUS, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

222.- 431.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 12, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 13, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 9, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VENUS, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

223.- 432.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 15, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 16, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 14; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 6, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VENUS, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

224.- 433.- MANZANA 176 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 16, CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 1 Y 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 2, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL SUR-ORIENTE EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 5, AL NOR-PONIENTE EN 7.00 METROS CON CALLE VENUS, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

225.- 434.- MANZANA 177 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 1, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE 2, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VIOLETA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

226.- 435.- MANZANA 177 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 1, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 2, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VIOLETA; DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

227.- 436.- MANZANA 177 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 2, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 1; DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

228.- 437.- MANZANA 177 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 3, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 4, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 2, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

229.- 438.- MANZANA 177 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 4, CON UNA SUPERFICIE DE 112.50 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON BOULEVARD SANTA LUCIA, AL SUR-PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 5; AL SUR-ORIENTE EN 15.00 METROS CON CALLE VENUS, AL NOR-PONIENTE EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.-

252.- 477.- MANZANA 179 FRACTO, VILLAS SANTA CECILIA LOTE NUMERO 11, CON UNA SUPERFICIE DE 150.75 METROS CUADRADOS, AL NOR-ORIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE NUMERO 12, AL SUR-PONIENTE EN 15.00 METROS CIRCUITO DE LA ESPERANZA; AL SUR-ORIENTE EN 10.05 METROS CON LOTE NUMERO 10, AL NOR-PONIENTE EN 10.05 METROS CON CALLE VILMA, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO LA PARTIDA 135446, LIBRO 1355, SECCION I DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 151763, LIBRO 1518, SECCION I DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2011 A FAVOR Y DOMINIO DE JUAN RUEDA SABAG.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$ 8,055,663.00 (OCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado pericialmente.- En solicitud de postores publíquense edictos dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado así como en la tabla de avisos de éste Juzgado, de igual forma publíquense los mismos en la Recaudación de Rentas y Presidencia Municipal de Matamoros, Coahuila, haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor del bien que sirva de base para el remate en comento.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 12 de Enero de 2017

EL SECRETARIO

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 20 Y 31 ENE



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En el expediente número **303/2016**, que corresponde al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el DR. ROGELIO FALCÓN VILLARREAL en contra de la sucesión a bienes de ROGELIO FALCÓN ZERTUCHE, por conducto de su albacea ANA CECILIA VALDEZ PALMA,, la C. Juez Segunda Interina de Primera Instancia en Materia Mercantil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, ordenó se emplazara por medio de Edictos a la sucesión Intestamentaria a bienes de ROGELIO FALCÓN ZERTUCHE por conducto de su Albacea ANA CECILIA VALDEZ PALMA, en virtud de que se ignora el domicilio del mismo, haciéndole saber que se le demanda en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL y que el término para contestar la demanda u oponer excepciones es de treinta días, mismos que empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, así como que las copias simples para correrle traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese el presente Edicto POR TRES VECES CONSECUTIVAS, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Torreón Coah., a 10 de Enero del 2017.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. ENRIQUETA DEL CARMEN GARCÍA BARAJAS

(RÚBRICA) 31 ENE 3 FEB Y 10 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

Exp. 349/2016

FRANCISCO RANGEL MORENO

P R E S E N T E.-

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano MIGUEL SOLÍS ÁVALOS, a demandar en la Vía Ordinaria Civil a usted, dentro del expediente número 349/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 09 de Enero de 2017.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO

CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO.

(RÚBRICA) 31 ENE 3 Y 10 FEB

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del Expediente número **586/2016** que corresponde al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ANTONIO RAMIREZ MAGOS y FIDEL CHAVEZ RAMIREZ, en contra de CAREMEN MORALES HUERTA DE MOTT y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

SE DICTO UN AUTO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:

Torreón, Coahuila, a veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis.

A sus antecedentes el escrito de los Ciudadanos ANTONIO RAMIREZ MAGOS Y FIDEL CHAVEZ RAMIREZ, con el carácter reconocido en autos, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se contrae, como lo solicita y por las razones que expone, se autoriza el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada CARMEN MORALES HUERTA DE MOTT; en consecuencia, expídase al interesado el edicto correspondiente, que se deberá de publicar por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante el cual se le hará saber al demandado, que dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir a la última publicación que se dicte y que así mismo, las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como de los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila.- NOTIFIQUESE Y LISTESE.- Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada MARIA CRISTINA MUÑOZ VALENZUELA, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante el Ciudadano Licenciado EDUARDO LOPEZ PEREZ, Secretario de Acuerdo y Tramite, que autoriza y da fe.- “ Dos firmas ilegibles.” Rúbricas.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila; a 09 de Enero de 2017

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE

DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON

LIC. ADRIANA CARLOS JARA

(RÚBRICA)

31 ENE 3 Y 10 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

Expediente No. 727/2016

2608123060 ACUÑA RAMIREZ PERLA YAZMIN
 2608194084 ACUÑA SOLIS EZEQUIEL
 9633124183 ANTUNEZ MONGE MARTHA YANIRA
 2608216118 APARICIO ORTEGA ALAN YAHVEH
 2606104324 BONILLAS MONTIJO MARYLIN PATRICIA
 2608257936 BUSANI ALVAREZ DIANA MARIA
 2608228936 CABRERA CUEVAS NARCISO
 2600103592 CABRERA LEON ALMA SUSANA
 2600074461 CASTRO SALMERON GUADALUPE
 2609206118 CHAVEZ BELTRAN MARTIN
 2605100590 CHAVEZ LUQUE GUILLERMO
 2602089135 CHAVEZ URQUIJO JESUS ARMANDO
 9533689001 CONTRERAS AGUERO LEOBARDO
 9633759013 COTA MONTAÑO ANGELITA
 2610242207 FIGUEROA CASTILLO RAMSES ABRAHAM
 2606129263 GARCIA BOJORQUEZ SOCORRO
 2609094955 GARCIA MARTINEZ JESUS EDUARDO
 2610063524 GOMEZ OLIVAS OMAR ALEJANDRO
 2608110013 GRAJEDA YAÑEZ BEATRIZ ELENA
 2613193076 JUVERA DUARTE BRENDA GISELA
 2606165559 LARES URBALEJO MARIA GUADALUPE
 2603044436 LEYVA ARMENTA RAMON ENRIQUE
 2600186115 LOPEZ LORETO FELIX GABRIEL
 2608083116 LOPEZ RAMOS FERNANDO
 2603143804 MARTINEZ MOROYOQUI CESAREA
 2606152487 MELENDREZ SANCHEZ JESUS LEOPOLDO
 9533687401 MENESES VALENZUELA GABRIELA ADRIANA
 2610088451 MONTIJO RUIZ ERIKA GUADALUPE
 2608043922 MOYA MORENO JORGE ALBERTO
 2602015890 MUNGUIA LEDEZMA JORGE
 2610023288 NARANJO ISMAEL
 2610223702 ORTIZ SORIA JORGE ALBERTO
 2608099676 OZUNA REYES MARIA
 2606046064 PAYAN LIZARRAGA SONIA KARINA
 2601005420 QUEVEDO CANO SANTA GLORIA
 2607198434 QUINTERO FRANCO JORGE ARTURO
 9533145009 RIVERA LEON ROSARIO
 2608083433 ROMERO RIOS JOSE JAVIER
 2699001478 ROMERO SOTELO CARLOS ENRIQUE
 2603060531 RUIZ ROBLES CESAR
 2608043159 SALDAÑA GONZALEZ RIGOBERTO
 2603085317 SAUZA DE LA PEÑA SANTIAGO ABDIAS
 2609097824 SERNA NAVARRO MARIA ISABEL

2602009199 SERRANO ENRIQUEZ RENE FRANCISCO
 2608099878 TORRES HALE GABRIEL
 2608224217 URIAS BARCELO KARLA GUADALUPE
 2602014937 URQUIJO LOPEZ JOSE ALFREDO
 2608299721 VALDEZ HERNANDEZ JESUS ADRIANA
 2604059173 VALDEZ NAVARRO ANGEL GUILLERMO
 2609165577 VASQUEZ MUNGUIA MANUEL ARMANDO
 2610062712 VEGA FRANCO SANDRA PAULINA
 2609064991 ZAMORA QUIJADA LUIS GILBERTO

P R E S E N T E S.

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado la Ciudadana Licenciada CYNTHIA MAYELA RODRÍGUEZ CASAS, en su carácter de Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 727/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 04 de Noviembre de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

31 ENE -3 Y 10 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha dieciséis de Enero de dos mil diecisiete, se radicó un expediente número **28/2017** que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESAMENTARIO a bienes de MARIA DEL SOCORRO GRIJALVA GONZALEZ denunciado por IMELDA IRENE SILLER GRIJALVA ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une a la de cujus es de hija. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 17 de Enero de 2017

EL SECRETARIO

LIC. RICARDO GARCÍA MORENO

(RÚBRICA)

31 ENE Y 17 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO **569/2013**, QUE CORRESPONDE AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE SARAI HERNANDEZ RODRIGUEZ, EL LICENCIADO GUILLERMO MARTINEZ GALARZA, JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DÍA (13) TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL (2017) DIECISIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN PÚBLICA ALMONEDA, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN EL INTERIOR DEL PALACIO DE JUSTICIA CITÓ EN PROLONGACIÓN, DIAGONAL LAS FUENTES, CRUCE CON COMERCIANTES S/N. COLONIA, VILLAS LA MERCED II TORREÓN, COAHUILA, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE DE LA PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

CASA HABITACION UBICADA EN MANZANA 24, LOTE 2, VIVIENDA 1.- CON FRENTE A CALLE GIRASOL Y NUMERO ODFICIAL 902, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SOL, DE TORREON, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 88.303 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE: EN 06.00 M. CON LOTE 01 VIVIENDA 01 DE LA MANZANA 24. AL SURESTE: EN 15.00 M. CON LOTE 02 VIVIENDA 02 DE LA MANZANA 24. AL SUROESTE: EN 04.00 M. CON CALLE DEL GIRASOL. AL SUROESTE: EN 03.14 M. EN LINEA CURVA CON CALLE DEL GIRASOL Y CALLE DALIA. AL NOROESTE: EN 13.00 M. CON CALLE DALIA. UN PORCENTAJE DE INDIVISO DE 4.9570% (CUATRO PUNTO NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA POR CIENTO), RESPECTO DE LAS AREAS COMUNES. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA BAJO LA PARTIDA 143294, LIBRO 1433, SECCION I DE FECHA 10 DE ENERO DEL 2011 Y SE ENCUENTRA INSCRITA EN FAVOR Y DOMINIO DE: SARAHÍ HERNANDEZ RODRIGUEZ.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$238,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado pericialmente y es postura legal la que cubra las dos terceras partes sobre dicha cantidad. En solicitud de postores publíquense edictos por DOS veces dentro de SIETE en SIETE días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado,

así como en la tabla de avisos de éste Juzgado, Haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor del bien que sirva de base para el remate en comento.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 11 de enero de 2017

EL C. SECRETARIO

LIC. RICARDO GARCÍA MORENO

(RÚBRICA)

31 ENE Y 10 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se radicó un expediente número **904/2016**, que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGAR FRANCISCO TRUJILLO CONTRERAS, denunciado por MARIA GUADALUPE LUEVANO PEREZ.- Ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 09 de Enero de 2017

C. Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado

Cuarto del Ramo Civil.

LIC. RICARDO GARCÍA MORENO

(RÚBRICA)

31 ENE Y 17 FEB



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos de expediente **1142/2014**, del Juicio Ordinario Mercantil Promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ILEANA INES TORRES VAZQUEZ, la Juez Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil en el Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, se dicto Sentencia Definitiva con fecha diecisiete de Octubre del año en curso, en a que se dictaron los siguientes puntos resolutivos.

PRIMERO.-Procedió la Vía Ordinaria Mercantil propuesta y tramitada.

SEGUNDO.-La parte actora probó los elementos constitutivos de su acción, en tanto que la parte demandada no compareció a juicio, en consecuencia: TERCERO.-Se condena a la parte demandada ILIANA INES TORRES VAZQUEZ, a pagar a la parte actora BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, la cantidad de la cantidad de \$619,481.91 (Seiscientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y un pesos 91/100 m.n.), por concepto de capital vencido al tres de agosto de dos mil catorce; al pago de la cantidad de \$329,803.13 (Trescientos veintinueve mil ochocientos tres pesos 13/100 m.n.), por concepto de intereses ordinarios generados por el periodo comprendido desde el día cuatro de septiembre de dos mil nueve hasta el día tres de agosto de dos mil catorce; al pago de la cantidad de \$270,936.30 (Doscientos setenta mil novecientos treinta y seis 30/100 m.n.), por concepto de interese moratorios, generados por el periodo comprendido desde el día cuatro de octubre del año dos mil nueve, hasta el día tres de agosto de dos mil catorce, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo calculados en liquidación de sentencia; al pago de la cantidad de \$5,425.04 (Cinco mil cuatrocientos veinticinco pesos 04/100 m.n.), por concepto de primas de seguro. CUARTO.-De conformidad con lo dispuesto por el artículo 420 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS contados a partir del día siguiente al en que cause ejecutoria esta sentencia para que cumpla con el pago de las prestaciones a que fue condenada, y en caso de no hacerlo, procédase a la ejecución forzosa de este fallo en términos de ley. QUINTO.-Se omite condenar en costas por no darse los supuestos a que alude el artículo 1084 del Código de Comercio. SEXTO.- En atención a que la parte demandada ILIANA INES TORRES VAZQUEZ, fue emplazada mediante Edictos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 781 del Código Procesal Civil supletorio al Código de Comercio, notifíquese a dicha codemandada mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos de ésta Sentencia en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, sentencia que no se ejecutará sino pasados tres meses a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, a no ser que la actora otorgue fianza bastante para restituir las cosas al estado en que se encontraban antes de la ejecución. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE y LISTESE.- Artículo 309 Fracción III del Código Procesal Civil aplicado Supletoriamente al Código de Comercio. - Así definitivamente lo resolvió y firma la LICENCIADA LORENA IVONE RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Mercantil del Distrito Judicial de Torreón y ante la LICENCIADA OBDULIA VILLA GARCÍA, Secretaria de Acuerdo y Trámite que autoriza y da fe. Se manda anunciar por medio de Edictos que se publicarán por UNA SOLA VEZ, los puntos resolutivos de ésta sentencia en periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Torreón, Coahuila, a 01 de Noviembre del 2016

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA OBDULIA VILLA GARCIA.



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente **2055/2016**, relativo al juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, promovido por JESÚS ISABEL SOLANO MORENO en contra del C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, el C. Juez del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta ciudad, dispuso se publicara un EDICTO por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico de la página <http://www.pjec.gob.mx>, y en un lugar visible de la Oficialía Primera del Registro Civil de esta ciudad, para hacer saber que el actor pretende rectificar su acta de nacimiento, en virtud de que en la misma se asentó como su nombre JESÚS ISABEL SOLANO MORENO, manifestando ser su nombre correcto JESÚS ISAEEL SOLANO MORENO, llamándose a quienes se crean con interés de contradecir la demanda para que comparezcan ante éste Juzgado a deducirla dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación del edicto.

TORREON, COAHUILA, A 11 DE ENERO DE 2017.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JORGE ANDRÉS ARÁMBURO RAMÍREZ

(RÚBRICA) 31 ENE



LIC. OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 9, TORREON COAHUILA
A LA CIUDADANIA EN GENERAL
P R E S E N T E.

YO LIC. OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ, Titular de la Notaría Pública número 9 del Distrito Notarial de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo establecido por el artículo 107 fracción IV de la Ley del Notariado en el Estado de Coahuila, por medio de publicación en el Periódico Oficial del Estado, informo a los Habitantes del Estado Coahuila y principalmente a los habitantes del Distrito Notarial de Torreón, Coahuila, que desde el día 31 de Enero del presente año, iniciare formalmente actividades como Notario Público en el domicilio ubicado en Avenida Matamoros No. 614 Pte. Col. Centro, Código Postal 27000 de la ciudad de Torreón, Coahuila, con Teléfono (871) 712 43 14 y correo electrónico notario9.torreon@gmail.com.

Justo y legal lo solicitado, espero se acuerde de conformidad.

PROTESTO LO NECESARIO

TORREÓN COAHUILA A 26 DE ENERO DEL 2017

LIC. OSVALDO LÓPEZ CHÁVEZ

Notario Público No. 9

Distrito Notarial de Torreón

(RÚBRICA) 31 ENE

DISTRITO PARRAS DE LA FUENTE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **826/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA OLGA GÓMEZ FLORES, denunciado por LORENA PATRICIA RIVERA GÓMEZ, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de diez días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE

Parras de la Fuente, Coahuila, a 20 de Diciembre de 2016

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN

MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

~~Licenciado FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ TORRES~~

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario del Distrito Judicial de Parras de la Fuente

